

PLAN JOVEN DE BENIDORM



Estás ante el primer Plan Joven de Benidorm, un documento que nace de nuestro compromiso de atender y dar protagonismo a la juventud local. Es la juventud, potencialmente, el sector más importante de la población y no sólo por lo que significa de futuro y el papel decisivo a desempeñar, sino que también por su presente.

Este primer Plan Joven de Benidorm comenzó a elaborarse en los primeros compases de 2020 y ha transitado la pandemia con el trabajo constante de técnicos y de todos los agentes sociales participantes, apoyándose, en gran parte de su elaboración y concreción, en el componente virtual de las comunicaciones. A través de ellas han participado colectivos y asociaciones juveniles, siendo determinantes para obtener la radiografía completa de las necesidades y demandas, detectando debilidades y problemáticas, para que los técnicos, desde la fortalezas que ofrece Benidorm y su administración, abordaran el desarrollo de este documento que es la plasmación de la voluntad de estar con la juventud de Benidorm, de fomentar su participación activa y de desarrollar propuestas que conecten con el tejido juvenil y les ayuden en esta momento tránsito entre la infancia y la edad adulta, donde surgen las inquietudes y las preocupaciones que configurarán la forma de ser y de entender la vida y el mundo, y querer mejorarlo.

En este primer Plan Joven de Benidorm, la Concejalía de Juventud y su titular, Jaime Jesús Pérez Esteban, han desarrollado un completo análisis de la situación, elaborado un diagnóstico y preparado este documento en el que incluyen el conjunto global de las iniciativas municipales que inciden y son aplicables para desarrollar estrategias, oportunidades y acciones a favor de nuestros jóvenes.

Prácticamente la cuarta parte de las personas empadronadas en Benidorm tienen esa condición de jóvenes; de entre 12 y 30 años. Y a todas ellas dirigimos este primer Plan Joven de Benidorm, de proyección transversal, en el que participan, de forma más directa, las concejalías de Desarrollo Local y Empleo, Educación, Sanidad, Cultura, Deportes, Juventud y Participación Ciudadana, a las que se suman todas las demás concejalías, áreas y servicios municipales.

Sabemos que las oportunidades laborales, la educación, la formación o la protección del planeta son los principales retos y en ellos incidimos.

Como alcalde de Benidorm, nuestra juventud es una prioridad. Atenderles, un compromiso; orientarles en el tránsito, un objetivo. De ahí este primer Plan Joven que está en sintonía con sus planteamientos individuales y colectivos, en una etapa de la vida donde, todos, abordamos nuestro futuro.

Toni Pérez
Alcalde de Benidorm

Después de un intenso trabajo realizado desde la Concejalía de Juventud en el que han colaborado todos los departamentos del Ayuntamiento de Benidorm, ya que nos centramos en la juventud como concepto transversal, presentamos el I Plan Joven municipal, un documento basado en un extenso proceso participativo realizado por y para los jóvenes de nuestra ciudad.

En este documento, hemos querido recoger todas las acciones que se realizan desde la administración local, teniendo en cuenta todos y cada uno de los departamentos que centran sus esfuerzos en este colectivo tan fundamental para la sociedad como es la juventud y que significa el futuro de nuestro municipio, así como todas las propuestas que a lo largo del proceso se han ido recopilando para posteriormente, crear acciones concretas que marquen el desarrollo y el futuro de la juventud de Benidorm

Su elaboración ha estado consensuada con profesionales, organizaciones, asociaciones y aportaciones individuales, con una clara voluntad de implicar a todos los agentes en el devenir de la política municipal en este campo, pretendiendo con ello un mayor protagonismo de los mismos.

Creemos que con este Plan conseguiremos entre todos mejorar la vida de nuestros jóvenes, desde todos los ámbitos y en todos los aspectos, convirtiéndolos en ejes esenciales de nuestra sociedad y reconociendo su potencial y valor intrínseco dentro de la misma.

Iniciamos un proceso plurianual, cargado de ilusión y de metas a alcanzar en el que todos tendremos que ser partícipes, y que además, sirva de base para poder seguir desarrollándolo en años futuros con el objetivo de hacer de Benidorm, una ciudad mejor, dando protagonismo y participación a su juventud.

Jaime J. Pérez Esteban
Concejal de Juventud

ÍNDICE

1. Introducció
2. Principios generales del plan
3. Marco legal y normativo
 - a) Marco legal Europeo
 - b) Marco legal Nacional
 - c) Marco legal Autonómico
 - d) Marco legal Local
4. Señas de identidad
 - a) Justificación
 - b) Objetivos y estrategias
 - c) Principales destinatarios
5. Metodología de elaboración del plan
 - a) Constitución del grupo técnico
 - b) Datos estadísticos y recursos existentes en Benidorm
 - c) Estudio de las áreas de impacto e implementación
 - d) Estudio de necesidades e intereses de la población joven en Benidorm
 - e) Datos del diagnóstico de la realidad juvenil
 - f) Constitución de fóruns de debate
 - g) Análisis de aportaciones
6. Redacción del documento final
 - a) Resumen del diagnóstico
 - b) Ejes de intervención
 1. Comunicación Juvenil
 2. Autonomía Juvenil
 3. Jóvenes en acción
 4. Participación Joven
 5. Compromiso Joven
 - c) Presupuesto
 - d) Evaluación y seguimiento
7. Bibliografía

INDICE DE TABLAS

- Tabla 1. Población Joven en Benidorm 2020
- Tabla 2. Distancias con otros municipios
- Tabla 3. Empresas en 2020
- Tabla 4. Alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General 2019-2020
- Tabla 5. Centros en el municipio
- Tabla 6. Recursos sanitarios en Benidorm - año 2020
- Tabla 7. Datos de centros sanitarios en Benidorm
- Tabla 8. ¿CoPara qun qué frecuencia utilizas internet? Sondeo de Opinión INJUVE 2020
- Tabla 9. Porcentaje de consumo de internet según el tramo de edad. Sondeo de Opinión INJUVE 2020
- Tabla 10. ¿Para qué utilizas principalmente Internet? Sondeo de Opinión INJUVE 2020
- Tabla 11. Actividades en Internet según edad y género. Sondeo de Opinión INJUVE 2020
- Tabla 12. Bienes de interés cultural y espacios naturales
- Tabla 13. Consultas realizadas en el CIJB 2019
- Tabla 14. Género y estudios
- Tabla 15 Género y Ocupación
- Tabla 16. ¿Estás informado/a sobre las actividades, cursos, talleres que organiza la Concejalía de Juventud?
- Tabla 17. ¿Qué importancia tiene para tí el trabajo?
- Tabla 18. ¿Qué importancia tiene para ti la vivienda?
- Tabla 19. ¿Qué importancia tiene para ti la formación?
- Tabla 20. ¿Qué importancia tiene para ti la tecnología?
- Tabla 21. ¿Qué importancia tiene para ti el Medio Ambiente?
- Tabla 22. Canales de comunicación utilizados entre los jóvenes. Por genero
- Tabla 23. Canales de comunicación utilizados entre los jóvenes. Por edades
- Tabla 24. ¿Pertenece a alguna asociación u organización juvenil, cultural, deportiva, festera de Benidorm?

ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 1. Población joven a 1 de enero de 2020.
- Figura 2. Evolución de la población.
- Figura 3. Población por nacionalidad y sexo 2020
- Figura 4. Población internacional
- Figura 5. Desempleo registrado
- Figura 6. Personas afiliadas a la Seguridad Social
- Figura 7. Plano del territorio.
- Figura 8. Carriles Bici
- Figura 9. Tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 34 años
- Figura 10. Tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 29 años por sexo
- Figura 11. Violencia doméstica y violencia de género año 2020
- Figura 12. Estadística CIJB enero 2019
- Figura 13. Consultas más frecuentes en enero CIJB 2019
- Figura 14. Estadística CIJB febrero 2019
- Figura 15. Consultas más frecuentes en febrero CIJB 2019
- Figura 16. Estadística CIJB marzo 2019
- Figura 17. Consultas más frecuentes en marzo CIJB 2019
- Figura 18. Estadística CIJB abril 2019
- Figura 19. Consultas más frecuentes en abril CIJB 2019
- Figura 20. Estadística CIJB mayo 2019
- Figura 21. Consultas más frecuentes en mayo CIJB 2019
- Figura 22. Estadística CIJB junio 2019
- Figura 23. Consultas más frecuentes en junio CIJB 2019
- Figura 24. Estadística CIJB julio 2019
- Figura 25. Consultas más frecuentes en julio CIJB 2019
- Figura 26. Estadística CIJB agosto 2019
- Figura 27. Consultas más frecuentes en agosto CIJB 2019
- Figura 28. Estadística CIJB septiembre 2019
- Figura 29. Consultas más frecuentes en septiembre CIJB 2019

Figura 30. Estadística CIJB octubre 2019

Figura 31. Consultas más frecuentes en octubre CIJB 2019

Figura 32. Estadística CIJB noviembre 2019

Figura 36. Consultas más frecuentes en noviembre CIJB 2019

Figura 34. Estadística CIJB diciembre 2019

Figura 35. Consultas más frecuentes en diciembre CIJB 2019

Figura 36. Género y estudios

Figura 37 Género y Ocupación

Figura 38. ¿Estás informado/a sobre las actividades, cursos, talleres que organiza la Concejalía de Juventud?

Figura 39. ¿Qué importancia tiene para tí el trabajo?. Por Género

Figura 40. ¿Qué importancia tiene para tí el trabajo?. Por Edades

Figura 41. ¿Qué importancia tiene para ti la vivienda? Por Género

Figura 42. ¿Qué importancia tiene para ti la vivienda? Por Edades

Figura 43. ¿Qué importancia tiene para ti la formación? Por Género

Figura 44. ¿Qué importancia tiene para ti la formación? Por Edades

Figura 45. ¿Qué importancia tiene para ti la tecnología? Por Género

Figura 46. ¿Qué importancia tiene para ti la tecnología? Por Edades

Figura 47. ¿Qué importancia tiene para ti el Medio Ambiente? Por Género

Figura 48. ¿Qué importancia tiene para ti el Medio Ambiente? Por Edades

Figura 49. Canales de comunicación utilizados entre los jóvenes por Genero

Figura 50. Canales de comunicación utilizados entre los jóvenes por edades

1. INTRODUCCIÓN

Según la Real Academia de la Lengua Española, la palabra juventud se define como el periodo de la vida humana que precede inmediatamente a la madurez. Pero, a parte de una definición teórica, la palabra juventud tiene otras connotaciones como, por ejemplo, el momento de la vida en el que una persona se comienza a integrar activamente en la esfera económica, social, laboral, sociopolítica y cultural de la sociedad.

La concepción social sobre la juventud se ha ido transformando hasta ser considerada como un sector de la población objeto de especial atención, en la construcción desde sus condiciones individuales y grupales, de valores tan fundamentales en toda sociedad como la libertad, justicia e igualdad.

A pesar de existir alguna criminalización puntual de los jóvenes, que en muchas ocasiones se manifiesta en determinadas esferas sociales, nos encontramos con infinidad de evidencias entre la población juvenil que demuestran el compromiso y la responsabilidad en la construcción de sociedades democráticas. Es por ello que hay que apostar desde las instituciones a mantener vivo este espíritu, nutriendo de acciones por y para los jóvenes. Desde el Ayuntamiento de Benidorm, centrando la actuación en la Concejalía de Juventud, nace el I Plan Joven.

El Plan Joven de Benidorm pretende dotar a la ciudad de una estrategia cuyo fin principal es la de situar a la juventud en el eje central de la acción, participación y desarrollo comunitario. El fin principal del Plan Joven Municipal de Benidorm, es convertirse en la hoja de ruta de las acciones impulsadas y realizadas por el Ayuntamiento para la población joven del municipio, estableciéndose los objetivos, metas, personal y presupuesto para su realización, a considerar en un horizonte de 4 años (2019-2023), incluyendo un sistema de seguimiento y evaluación del mismo.

Como punto de partida en la elaboración, se plantean los principios generales por lo que se define cómo se ha de actuar en base a la realidad, pretendiendo contribuir al

desarrollo de los jóvenes de manera integral tanto en su desarrollo individual como social.

Seguidamente, se recogió el marco legislativo y normativo a diferentes niveles (europeo, nacional, autonómico y municipal). Cabe destacar que para la redacción de este documento se revisó la legislación vigente, tanto en materia de juventud como en aquellas que se implican de manera indirecta.

Posteriormente, se realizó un diagnóstico de la realidad de la población juvenil en edades comprendidas entre los 12 y 30 años. La finalidad primordial es la de enriquecer el Plan Joven con las acciones recogidas a través de diferentes instrumentos de medida (cuestionarios, entrevistas, etc.), sobre la situación y necesidades de la población juvenil. Asimismo, se mantuvieron conexiones directas con otros departamentos del Ayuntamiento de Benidorm, además de instituciones del tejido social, garantizando una transversalidad del proyecto.

Tras estos apartados, se delimitaron las áreas de implantación que guían la intervención del Plan Joven Municipal con el fin de lograr la transversalidad que se viene persiguiendo desde los diferentes departamentos y áreas que tienen conexión con la juventud de nuestro municipio. Posteriormente se muestran los indicadores de evaluación que tendrán la función de comprobar si las medidas y objetivos planteados se han puesto en marcha y se han desarrollado en su totalidad.

A continuación, se exponen los objetivos generales, los cuales vertebran todo el plan de acción:

- Facilitar la integración social y cultural de los jóvenes mejorando su calidad de vida.
- Ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre.
- Impulsar su participación y acceso a la información en todos los ámbitos sociales.

- Fomentar la educación y la formación juvenil con la finalidad de que puedan acceder a un empleo y a la emancipación.
- Colaborar interdisciplinariamente con otras entidades o departamentos del Ayuntamiento de Benidorm para optimizar los recursos que se ofrecen y mejorar el conocimiento de estos en el sector de la población joven.

2. PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN

Por lo que hace referencia a los principios generales de este plan joven, es necesario fijarse en la *Estratègia Valenciana de la Joventut 2019-2023*, en adelante, EVJ.

Siendo de gran utilidad el conocimiento de agentes y programas tales como: El Observatorio Valenciano de la Juventud, Xarxa Jove, La Comisión Interdepartamental de Juventud o el Sistema de apoyo a políticas sociales, entre otros.

Por lo tanto, es dentro de la EVJ donde se establecen las directrices en materia juvenil en coordinación de distintas Consellerías y administraciones locales. Cinco grandes directrices que se tienen en cuenta son:

- La integralidad, transversalidad y proximidad.
- Perspectiva de géneros y feminismo.
- La participación, la cooperación y la codecisión.
- La igualdad en la diversidad y la solidaridad generacional.
- La inclusión activa y efectividad de los derechos.

Son estas cinco directrices marcadas por la EVJ las que tendremos presentes en todo momento a la hora de desarrollar nuestro plan joven municipal.

3. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

La elaboración del Plan Joven Municipal supone una mejora en el desarrollo de las Políticas de Juventud del Ayuntamiento de Benidorm.

Para ello se han hecho uso de referencias legales a diferentes niveles: europeo, nacional, autonómico y municipal. Estas referencias son las que se presentan a continuación.

a) Marco Legal Europeo

En el año 1985 y tras la celebración del Año Internacional de la Juventud, se creó el **Libro Blanco de la Comisión Europea**. Ésta es la principal referencia en políticas de juventud relativa al ámbito europeo y recoge un conjunto de propuestas que giran en torno a cuatro pilares básicos:

- Participación juvenil.
- Información juvenil.
- Voluntariado juvenil.
- Conocimiento de la realidad juvenil.

Para su desarrollo colaboraron todos los países europeos y mediante el Libro Blanco de la Juventud se pretende que sean los propios ciudadanos los que, utilizando las herramientas que se les facilitan, tomen las decisiones que les afecten. En este caso, según la Unión Europea (UE) serán los jóvenes los que sean partícipes de lo que a sus políticas respecta.

Además de los cuatro pilares básicos arriba mencionados, cabe destacar que a ellos se les añaden otros temas de vital importancia en materia de juventud, como son: el empleo juvenil, la formación profesional, la integración social, el bienestar, la autonomía personal, la cultura, los valores europeos y la movilidad, entre otros.

b) Marco legal nacional

Desde que comenzó la democracia en nuestro país, en España se han llevado a cabo diferentes políticas de juventud. Esto lo vemos reflejado en el Artículo 48 de la **Constitución Española** del año 1978:

La política de juventud se define como el conjunto de medidas y objetivos que los poderes públicos destinan a promover las condiciones de participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, económico y social.

En el año 1985, año en el que se celebró el Año Internacional de la Juventud, las tareas de juventud de nuestro país fueron desarrollándose de una manera más global, ya que en ellas intervenían diferentes sectores de la población.

Cinco años más tarde, en el 1990, se publicó el primer **Plan Integral de Juventud** a nivel nacional. Es aquí donde se recoge la importancia del **INJUVE** (Instituto de la Juventud de España). El INJUVE es un organismo público, adscrito al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, cuya actividad principal se dirige a promover actuaciones en beneficio de los y las jóvenes. Como objetivos principales, destacan los siguientes:

- Promover la igualdad de oportunidades entre los y las jóvenes.
- Propiciar la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultura de España.
- Impulsar la colaboración con los restantes departamentos ministeriales y las demás administraciones públicas, cuyas actividades inciden sobre este sector de la población.

Este organismo mantiene, a su vez, un vínculo directo con las diferentes comunidades autónomas y los ayuntamientos.

c) Marco legal autonómico

En lo que respecta a la Comunidad Valenciana, en 2017 se promulgó la **Ley 15/2017**,

de 10 de noviembre, de la Generalitat, de políticas integrales de juventud (DOGV núm. 8168 de 13711/2017). En ella se afirma que “tanto la Generalitat como las diferentes administraciones públicas implicadas, así como la sociedad en general, deben asumir la necesidad de unas sólidas políticas de juventud”.

La publicación de esta Ley ha significado un paso importante en los principios referentes a integralidad, transversalidad, proximidad, universalidad e igualdad en materia de juventud.

Esta Ley, que es aplicable a las personas de entre 12 y 30 años nacidas o residentes en el territorio de la Comunidad Valenciana, define también cuáles son los derechos de la juventud, considerando a las personas jóvenes como grupo demográfico con necesidades específicas. Otros de los aspectos importantes definidos en esta Ley son los referentes a la participación juvenil, fomento de la participación y asociacionismo juvenil.

Más allá de la legislación, a nivel autonómico la juventud cuenta con el **IVAJ** (*Institut Valencià de la Joventut*). Éste es un organismo autónomo de la Generalitat, con personalidad jurídica propia, que se encarga de coordinar la política de juventud en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana. Entre sus principales funciones encontramos la defensa de los derechos sociales y las libertades de las personas jóvenes, la promoción de la participación juvenil o el desarrollo de actividades de ocio educativo, entre otras.

Finalmente, es necesario destacar la ***Estratègia Valenciana de Joventut***, una planificación de actuación en todo el territorio autonómico con vigencia de cuatro años (2019-2023).

c) Marco legal local

Es corresponsabilidad de los ayuntamientos actuar en materia de juventud. La Ley 7/1985 de 2 de abril, por la que se regulan las Bases de Régimen Local, establece en su

artículo 25.1 que es cuestión de los municipios asumir el desarrollo de actividades destinadas al ocio y tiempo libre, así como la conservación de las infraestructuras destinadas a la juventud del municipio.

El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal en los términos previstos en este artículo. (Ley 7/1985 de 2 de abril. Artículo 25).

Se debe destacar la *Ley 15/2017 de la Generalitat, de políticas integrales de juventud*, en la que en su CAPÍTULO II, *Intervención de los ayuntamientos*, artículo 35, punto 1, *competencias de los ayuntamientos*, establece que los ayuntamientos tienen atribuidas las siguientes competencias:

- Participar en la planificación autonómica de las políticas juveniles e impulsar las actuaciones que se lleven a cabo en el municipio.
- Supervisar y coordinar los programas y acciones juveniles.
- Trabajar de forma coordinada con otros ayuntamientos.
- Realizar, aprobar o modificar el plan de juventud.
- Elaborar programas y acciones que faciliten la autonomía personal y promuevan hábitos de vida saludables y actitudes responsables, solidarias y de respeto a la diversidad.
- Prestar servicios de información, dinamización, formación, asesoramiento y orientación y de ocio educativo.
- Impulsar actividades de tiempo libre educativo, para en su caso, romper dinámicas de desigualdad.
- Promover la creación de equipamientos y espacios públicos para la juventud.
- Desarrollar actividades culturales, deportivas y de empleo.
- Promover la participación ciudadana e implicación en la prevención y resolución de los problemas juveniles, y fomentar el tejido asociativo.

Y en su punto 2 se establece que la Generalitat dará apoyo técnico y económico para ello.

En lo que respecta al ayuntamiento de Benidorm, y mediante la elaboración de este Plan Joven Municipal, se pretende elaborar y poner en práctica las políticas de juventud que se van a desarrollar en nuestro municipio a vista de cuatro años (2019-2023).

Este Plan Joven se va a elaborar teniendo en cuenta las demandas de la juventud residente en Benidorm, así como las orientaciones de los técnicos de juventud del Ayuntamiento de Benidorm y las directrices marcadas por la Concejalía.

El Ayuntamiento de Benidorm nunca antes ha contado con un Plan Joven municipal, por lo que consideramos que este es el mejor momento para poner en marcha el desarrollo de este documento, ya que nos va a servir para orientar mejor la manera de actuar en nuestro territorio para con los jóvenes en el municipio.

Tras la aprobación de este documento, se empezará a trabajar garantizando que se logren los objetivos propuestos, así como, las estrategias que queremos llegar a alcanzar. Para conseguirlo apostaremos por la colaboración con otros departamentos y con el tejido social de Benidorm.

4. SEÑAS DE IDENTIDAD

Comenzaremos justificando brevemente por qué es necesario el plan en nuestro territorio municipal y los motivos por los que se está desarrollando desde el Ayuntamiento de Benidorm. Continuaremos definiendo los objetivos concretos que se van a lograr durante los años de la vigencia de este documento; y, para terminar, nos centraremos en establecer y señalar quiénes son los colectivos a los que va especialmente dirigido este Plan Joven.

a) Justificación

La elaboración de este plan joven municipal supone un paso adelante en el desarrollo de las políticas de juventud de nuestra ciudad. Este documento, que marca las prioridades,

líneas estratégicas y objetivos en materia de juventud, profundizará en el compromiso con la juventud.

Por tal motivo es necesario empezar a desarrollar planes como estos en nuestro municipio. Benidorm cuenta con más de 70.000 habitantes, por lo que sin duda le podemos considerar como una gran urbe. Las decisiones políticas que se tomen en los diferentes departamentos de su Ayuntamiento afectarán de manera muy directa a los residentes de Benidorm.

Es por ello por lo que desde el departamento de Juventud vemos muy necesario contar con documentos como el presente que nos guíen y orienten a la hora de tomar decisiones que vayan a afectar a la población de nuestro municipio, en nuestro caso y de manera más concreta: a los jóvenes de la ciudad de entre 12 y 30 años aproximadamente.

b) Objetivos y estrategias

Con la finalidad de incidir en las principales dificultades y las carencias de la juventud de Benidorm, a través de este plan joven municipal se recogen los siguientes objetivos generales, objetivos específicos y estrategias.

Objetivos Generales

- Facilitar la integración social y cultural de los/as jóvenes mejorando su calidad de vida.
- Ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre para los/as jóvenes de la ciudad de Benidorm.
- Impulsar su participación e información en todos los ámbitos sociales.
- Fomentar la educación y la formación juvenil con la finalidad de que puedan acceder a un empleo y a la emancipación.
- Colaborar interdisciplinariamente con otras entidades o departamentos para optimizar los recursos que se ofrecen y mejorar el conocimiento que se tiene de este sector de la población.
- Impulsar el asociacionismo juvenil como elemento de participación proporcionando los recursos y medios que sean requeridos.

- Contar con zonas que se conviertan en espacios que permitan realmente una participación activa de los/as jóvenes en la ciudad.
- Asesorar a los jóvenes en materia de empleo, formación y emancipación juvenil facilitándoles todos los medios y recursos disponibles con los que se cuentan.
- Llevar a cabo diferentes actividades con carácter lúdico, social, deportivo y cultural.

Estrategias

Las estrategias se refieren a los ejes de acción prioritarios que se desarrollarán para alcanzar los objetivos estratégicos marcados. Las principales estrategias que se persiguen son las siguientes:

- ✓ Conocer, informar y orientar.
- ✓ Atender a la diversidad.
- ✓ Promover la igualdad.
- ✓ Crear nuevos recursos para las necesidades de los jóvenes.
- ✓ Coordinar las políticas de juventud del Ayuntamiento.

c) Principales destinatarios

Podemos decir que los destinatarios de este plan joven son los/as jóvenes de la ciudad de Benidorm (de edades comprendidas entre los 12 y 30 años).

A fecha de 01/01/2020 (datos aprobados por el I.N.E.) Tabla 1, Benidorm cuenta con una población de **70.450 habitantes** de la que un total de **13.881 son jóvenes** entre los 10 y los 30 años de edad. Los jóvenes entre 10 y 30 años suponen un **19,70% de la población** total del municipio De estos datos, 7.281 de los habitantes jóvenes son varones y 6.600 son mujeres.

Tabla 1. Población Joven en Benidorm 2020

| Grupos de edad | VALORES ABSOLUTOS | | |
|----------------------|-------------------|--------------|---------------|
| | Varones | Mujeres | Total |
| 10-14 años | 1.630 | 1.501 | 3.131 |
| 15-19 años | 1.656 | 1.439 | 3.095 |
| 20-24 años | 1.760 | 1.656 | 3.416 |
| 25-29 años | 2.235 | 2.004 | 4.239 |
| Total jóvenes | 7.281 | 6.600 | 13.881 |

5. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN

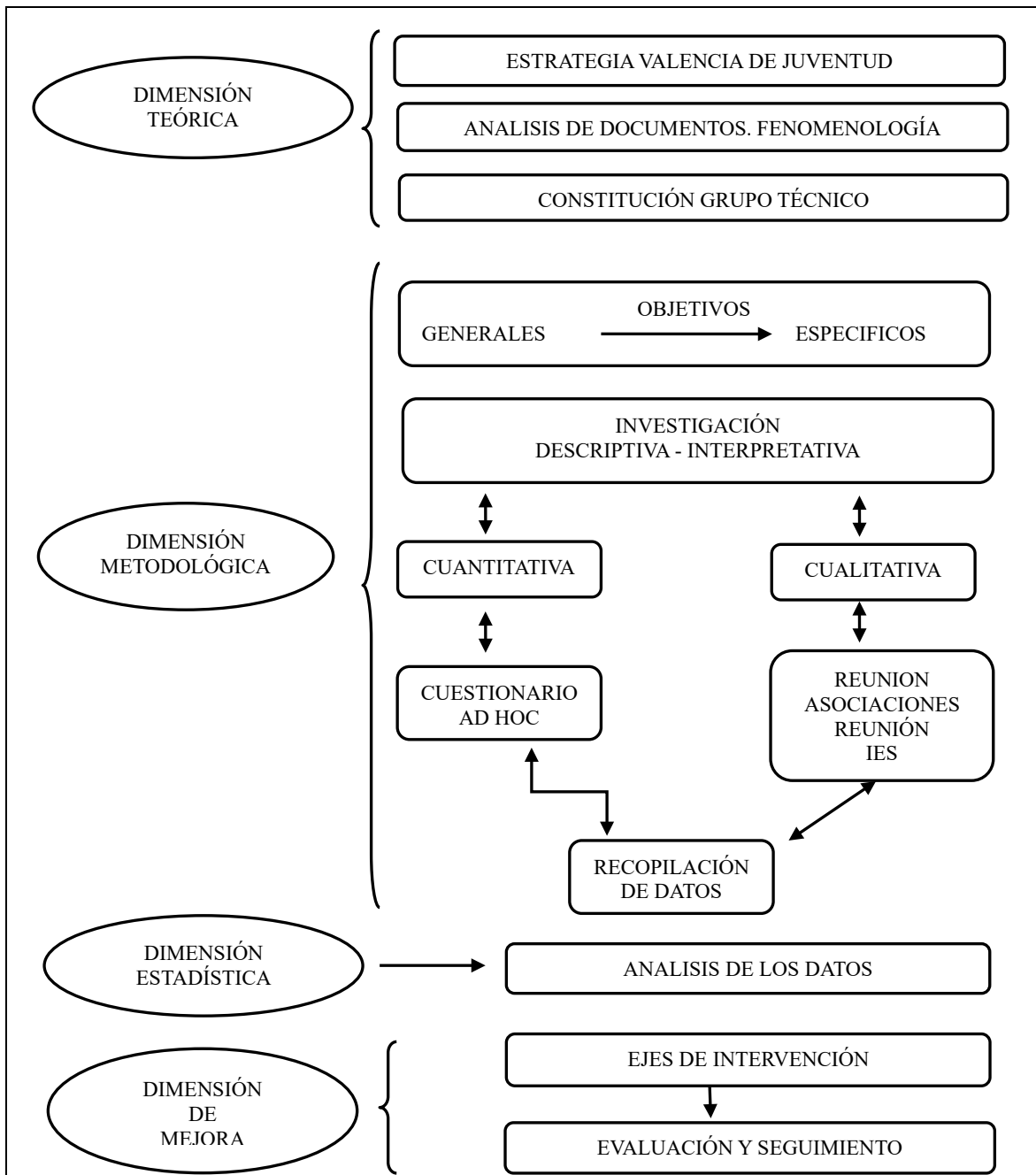
La elaboración del Plan Joven de Benidorm, se puede enmarcar dentro de una metodología descriptivo-interpretativa o, dicho de otro modo, se ha buscado la integración de los aspectos cuantitativo y cualitativo. Este tipo de estudios es el más adecuado cuando tratamos de conocer el estado de un aspecto determinado de la realidad social, enumerando los elementos y rasgos que la configuran.

Nuestra investigación cuenta, por tanto, con un carácter mixto, definido por los diferentes instrumentos utilizados que son tanto de corte cuantitativo (cuestionarios) como cualitativo-interpretativo (entrevistas, grupos de discusión).

El procedimiento en la recogida de datos para la elaboración del Plan Joven se realizó a lo largo del 2020. En un primer lugar, mediante la reflexión fenomenológica, se delineó las cuestiones de la dimensión social de la población Joven (Fermoso, 1989; Pérez-Serrano, 2004). A partir de entonces se procedió a la búsqueda y al análisis de documentos de investigación, como: recursos existentes para los jóvenes en Benidorm, diversas reuniones interdepartamentales en el Ayuntamiento de Benidorm, de donde se pudo extraer todas las actividades y propuestas en materia de juventud.

Posteriormente, se estudió de manera empírica la realidad juvenil, mediante una encuesta ad hoc en la que pudo participar cualquier joven del municipio.

Finalmente, se llevaron a cabo diversas reuniones con el tejido asociativo de Benidorm y con los Institutos de Secundaria, con el fin de iniciar un trabajo colaborativo en la construcción del Plan.



a) Constitución del grupo técnico

El grupo técnico que forma este Plan Joven hace referencia a las personas que han impulsado el desarrollo del documento, reunidos de manera periódica para realizar y planificar las tareas, coordinarlas, consensuarlas y supervisarlas. Los componentes del grupo técnico son los siguientes:

Àrea de Juventud del Ayuntamiento de Benidorm

- Concejal de Juventud.
- Jefe de Juventud.
- Técnico del área.

Otras áreas

- Coordinador/a responsable del área de Bienestar Social.
- Coordinador/a responsable del área de Igualdad.
- Coordinador/a responsable del área de Desarrollo Local y Empleo.
- Coordinador/a responsable del área de Educación.
- Coordinador/a responsable del área de Sanidad.
- Coordinador/a responsable del área de Cultura.
- Coordinador/a responsable del área de Deportes.
- Coordinador/a responsable del área de Participación ciudadana.
- Coordinador/a responsable del área de Fiestas y eventos.
- Coordinador/a responsable del área de Medio ambiente y playas.
- Coordinador/a responsable del área de Seguridad ciudadana.
- Coordinador/a del área de Patrimonio histórico y cultural, participación ciudadana y estadística.
- Coordinador/a del área de Comercio.
- Coordinador/a del área de Espacio público, obras y movilidad.
- Coordinador/a del área de Turismo.

b) Datos estadísticos y recursos existentes en Benidorm

✓ Población

Podemos afirmar que en Benidorm existe una amplia pluralidad de perfiles juveniles por lo que hace referencia a la clase social, situación económica y procedencia familiar, entre otros.

Benidorm cuenta, a fecha de 01/01/2020 (datos aprobados por el I.N.E.), con una población de **70.450 habitantes** de la que un total de **13.881 son jóvenes** entre los 10 y 30 años de edad.

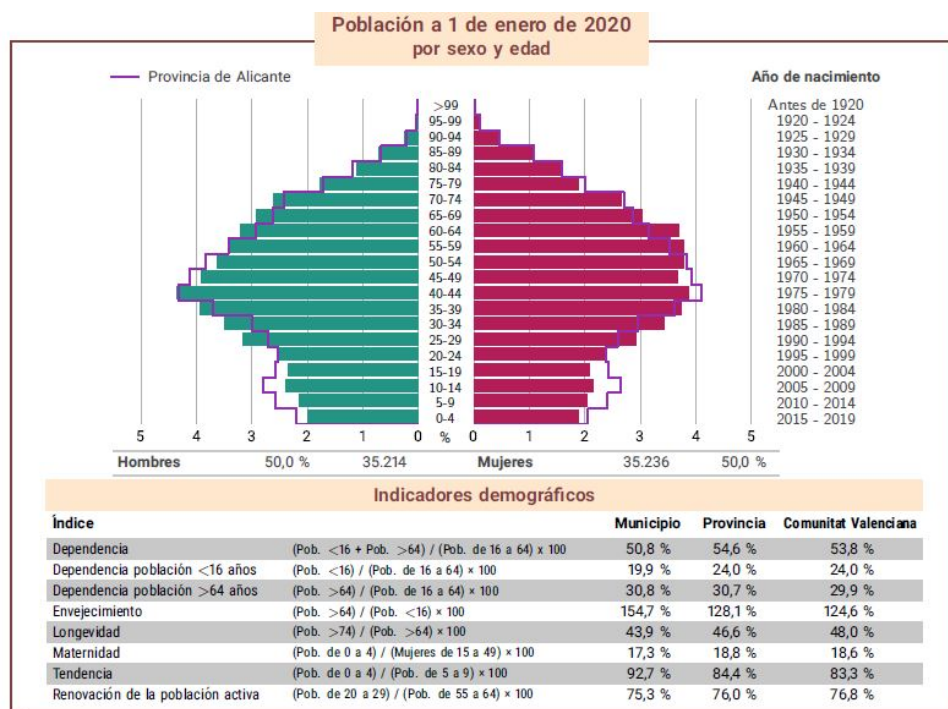


Figura 1. Población joven a 1 de enero de 2020

Fuente: www.pegv.gva.es

Durante la última década, la población de Benidorm ha ido variando de manera notable. En 2013, el municipio registraba 73.768 personas empadronadas (el pico máximo de la última década).

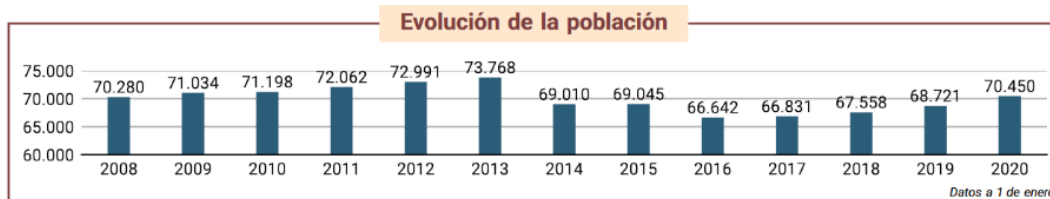


Figura 2. Evolución de la población
Fuente: www.pegv.gva.es

En cuanto a la población de Benidorm en 2020 clasificada por nacionalidad y sexo (véase Figura 3) se puede observar que la mayoría de los empadronados en el municipio son de nacionalidad española (70%) mientras que el resto (30%) provienen de otros países. Se puede destacar que la gran mayoría proceden del Reino Unido (2.825 habitantes, un 4,01% de la población) seguido de países como Rumanía (2.579 habitantes, 3,66%) o Pakistán (1.888 empadronados, 2,68%) (Figura 4).

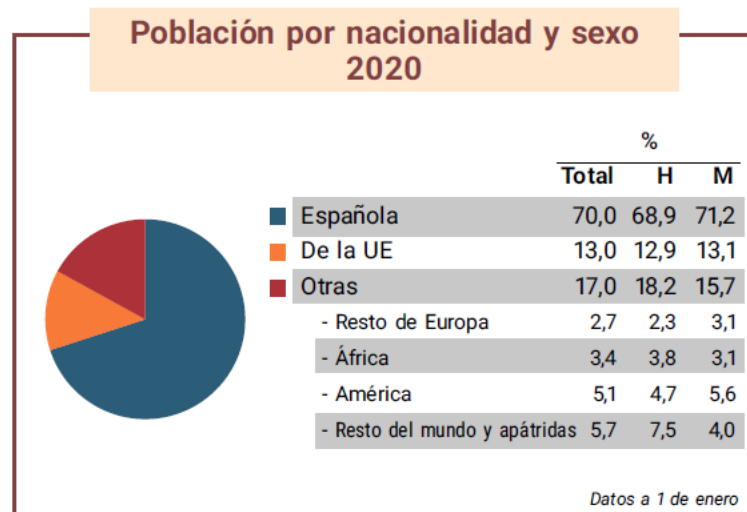


Figura 3. Población por nacionalidad y sexo 2020
Fuente: www.pegv.gva.es

Internacional

| Pais de procedencia | Habitantes | % total | % extranjeros |
|----------------------|------------|---------|---------------|
| Reino Unido | 2.825 | 4,01 | 12,00 |
| Rumania | 2.579 | 3,66 | 10,95 |
| Pakistan | 1.888 | 2,68 | 8,02 |
| Colombia | 1.285 | 1,82 | 5,46 |
| Marruecos | 1.259 | 1,79 | 5,35 |
| Ecuador | 1.124 | 1,60 | 4,77 |
| Argelia | 1.097 | 1,56 | 4,66 |
| Argentina | 988 | 1,40 | 4,20 |
| Rusia | 917 | 1,30 | 3,89 |
| China | 873 | 1,24 | 3,71 |
| Bulgaria | 829 | 1,18 | 3,52 |
| Cuba | 692 | 0,98 | 2,94 |
| Países Bajos | 632 | 0,90 | 2,68 |
| Ucrania | 577 | 0,82 | 2,45 |
| India | 531 | 0,75 | 2,25 |
| Francia | 509 | 0,72 | 2,16 |
| Bélgica | 493 | 0,70 | 2,09 |
| Italia | 386 | 0,55 | 1,64 |
| Venezuela | 316 | 0,45 | 1,34 |
| Alemania | 300 | 0,43 | 1,27 |
| Uruguay | 264 | 0,37 | 1,12 |
| Republica Dominicana | 232 | 0,33 | 0,99 |
| Brasil | 216 | 0,31 | 0,92 |
| Nepal | 212 | 0,30 | 0,90 |
| Peru | 182 | 0,26 | 0,77 |
| Chile | 179 | 0,25 | 0,76 |

Figura 4. Población internacional
Fuente: www.benidorm.org

Finalmente se analiza el número de personas que se encuentran en situación de desempleo, así como las personas afiliadas a las Seguridad Social (véanse Figuras 5 y 6). En 2021 hay 9.093 personas en situación de desempleo (5.018 mujeres y 4.021 hombres), la gran mayoría de ellos pertenecientes al sector servicios (89,8%). Esta cifra de desempleo ha sufrido como se puede observar un ascenso brusco, provocado fundamentalmente por la situación de la COVID-19.

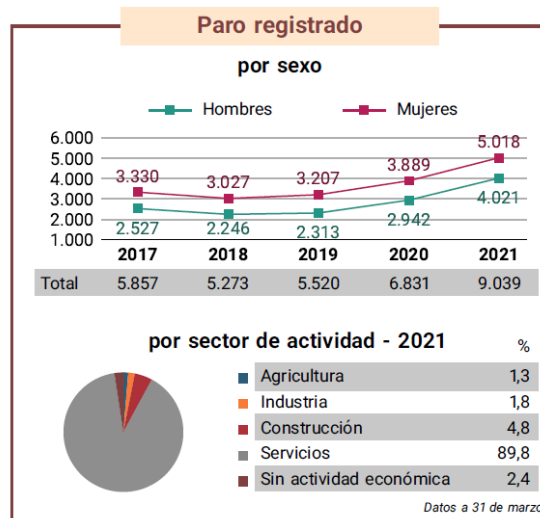


Figura 5. Desempleo registrado
Fuente: www.pegv.gva.es

En lo relativo a las personas afiliadas a la Seguridad Social a fecha de 31/03/2021, éstas fueron 19.553 (10.315 hombres y 9.238 mujeres). Observando la gráfica de la Figura 7, se puede observar el descenso tan bruscamente producido por la situación de la pandemia.

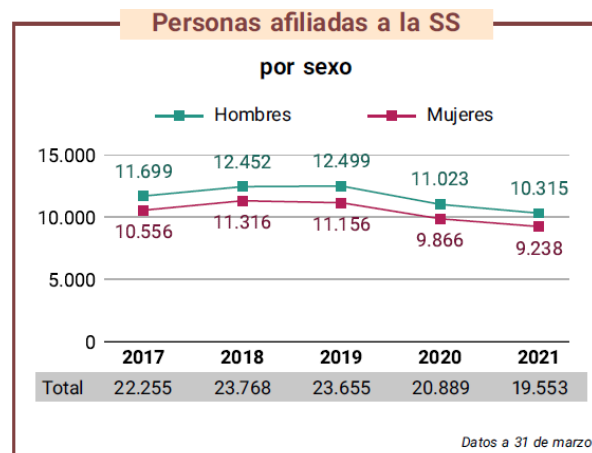


Figura 6. Personas afiliadas a la Seguridad Social
Fuente: www.pegv.gva.es

✓ Datos y recursos físicos, de urbanismo y de movilidad.

Por lo que hace referencia a los datos físicos, de urbanismo y de movilidad, comenzaremos por adjuntar el plano del territorio con los diferentes barrios.



Figura 7. Plano del territorio. Fuente: www.visitbenidorm.es

Benidorm es un municipio que pertenece a la comarca de la **Marina Baixa**. La Marina Baixa es una comarca de la provincia de Alicante situada en la costa. Está compuesta por 18 municipios. Es una comarca de costa, pero también es muy montañosa (por lo tanto existen dos zonas claras: la línea de costa y los valles interiores). Por lo que hace referencia a la proximidad de Benidorm a otros municipios de la Marina Baixa, se puede afirmar lo siguiente:

| DISTANCIAS CON OTROS MUNICIPIOS | |
|--|-------|
| Benidorm - Alfàs del Pi | 6 km |
| Benidorm - Altea | 10 km |
| Benidorm - La Nucia | 10km |
| Benidorm - La Vila Joiosa | 13km |
| Benidorm - Alacant | 46km |

Tabla 2. Distancias con otros municipios. Fuente: Elaboración propia

Es necesario, también, tener en cuenta los **medios de transporte público** con los que cuenta el municipio.

Benidorm cuenta con **veintisiete líneas de autobuses urbanos** (www.alicante.avanzagrupo.com) que circulan por toda la ciudad y por municipios de los alrededores: La Nucia, Altea, Alfàs del Pi, Guadalest, La Vila Joiosa i Finestrat. Además, existen dos conexiones de **TRAM** (www.tramalicante.es): línea 1 y línea 9 (con dirección a Alicante y a Denia, respectivamente). El municipio también cuenta con servicio de **taxis** (27 paradas en total) y una **estación de autobuses** con conexiones hacia cualquier punto de España y varios países extranjeros.

Además, Benidorm cuenta con 134,7 kilómetros de carril-bici, cicloseros, ciclo vías y zonas peatonales en las que está permitida la circulación de bicicletas y otros vehículos. Su principal finalidad es ser un complemento perfecto para los pequeños trayectos y potenciar la movilidad sostenible mediante el fomento del uso de la bicicleta.



Figura 8. Carriles Bici. Fuente: www.benidorm.org

A parte de los transportes anteriormente mencionados, para los estudiantes universitarios en Alicante o San Juan existe la posibilidad de transporte universitario en diferentes franjas horarias desde Benidorm hacia Alicante y San Juan durante los días lectivos del curso académico.

✓ Datos y recursos económicos, socioeconómicos y de ocupación.

Benidorm es un municipio que cuenta con un alto porcentaje de empresas destinadas al sector servicios (debido a la importancia del sector turístico). Sin embargo, también podemos encontrar empresas que se dedican al sector de la industria. Los datos del número total de empresas a fecha de 2020 en el municipio de Benidorm son los siguientes:

| | |
|---|---------------|
| Número total de empresas en 2020 | 5.607 |
| Empresas en el sector Industria - 2020 (%) | 1,41% |
| Empresas en el sector Construcción - 2020 (%) | 9,22% |
| Empresas en el sector Servicios - 2020 (%) | 89,37% |
| Empresas en el sector Servicios (comercio, transporte y hostelería) - 2020 (%) | 46,30% |
| Empresas en el sector Servicios (información y comunicación) - 2020 (%) | 1,37% |
| Empresas en el sector Servicios (actividades financieras y aseguradoras) - 2020 (%) | 1,82% |
| Empresas en el sector Servicios (actividades inmobiliarias) - 2020 (%) | 10,26% |
| Empresas en el sector Servicios (actividades profesionales y técnicas) - 2020 (%) | 14,39% |
| Empresas en el sector Servicios (educación, sanidad y servicios) - 2020 (%) | 5,35% |
| Empresas en el sector Servicios (otros servicios personales) - 2020 (%) | 9,88% |

Tabla 3. Empresas en 2020
Fuente: www.argos.gva.es

A pesar de estos datos, es necesario también destacar el **desempleo registrado**. En Benidorm, el porcentaje de menores de 25 años desempleados a fecha de 30/04/2020 es un 8,87% (en la provincia de Alicante los datos son de 7,86% y en la Comunidad Valenciana, 8,55%).

Según el Informe de la Juventud 2020, durante la crisis precedente (2008-2014) el número de jóvenes parados aumentó de manera drástica. En el año 2014 la tasa de paro juvenil entre 15 y 24 años se situó en el 58%. Para los mayores de 24 años, el desempleo alcanzó un máximo del 35% en 2012.

En 2019 España se situaba entre los países de la Unión Europea con mayor paro juvenil. A pesar de la relativa recuperación con respecto a los años anteriores, la tasa de paro era de 26,8% (15-24 años) y de 16,8% (25-29 años), solo superada por Grecia. – Entre los años 2007 y 2019 la tasa de desempleo es significativamente mayor entre jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 24 años.

Este hecho sugiere que las dificultades de encontrar un trabajo son mayores para quienes abandonan el sistema educativo a edades más tempranas. – La población joven sin empleo ni formación (NEETs), también creció de manera sostenida entre 2007 y 2013, hasta alcanzar el 22,5%. A partir de este momento las cifras descendieron de manera gradual, pero sin llegar a alcanzar los niveles previos a la crisis, hasta el actual 14,9%.

Según el Observatorio de Emancipación de la Comunidad Valenciana en el primer trimestre de 2020, solamente el 17,3 % de la población joven se encuentra emancipada, además 1 de cada 3 personas jóvenes se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social. Estos datos nos indican la importancia que existe, en dar prioridad iniciar programas de empleo y formación entre la población juvenil.

Benidorm cuenta con una oficina de **Agencia de desarrollo local (ADL)** situada en el edificio principal del Ayuntamiento de Benidorm, así como con una oficina del **LABORA** (Servef) que gestiona diferentes programas de inserción laboral de la Generalitat y que se aplican en el municipio (EMCUJU, EMPUJU, Et Formem, Avalem, Avalem Joves Plus...).

✓ Datos y recursos educativos y de formación.

En cuanto a los datos y recursos educativos y de formación, comenzaremos por presentar una breve tabla que recoge los datos a niveles provincial, autonómico y nacional de los **alumnos y alumnas matriculados en enseñanzas de Régimen General** durante el curso académico 2019-2020.

| CURSO | ALICANTE | C.VALENCIANA | ESPAÑA |
|-------------------|--|--|--|
| 2019-2020 | 316.119 | 882.710 | 8.286.603 |
| Según sexo | Hombres: 163.357 Mujeres: 152.762 | Hombres: 455.708 Mujeres: 427.002 | Hombres: 4.276.391 Mujeres: 4.010.212 |
| Según titularidad | Públicos: 238.435 Privados: 77.684 | Públicos: 592.987 Privados: 289.723 | Públicos: 5.560.163 Privados: 2.726.440 |
| Según enseñanza | E.Infantil: 62.290 E.Primaria: 114.526 ESO: 79.788 Bachillerato: 23.782 Ciclos FP: 33.701 | E.Infantil: 180.113 E.Primaria: 313.402 ESO: 218.317 Bachillerato: 62.818 Ciclos FP: 95.204 | E.Infantil: 1.749.587 E.Primaria: 2.907.214 ESO: 2.012.829 Bachillerato: 640.327 Ciclos FP: 891.505 |

Tabla 4. Alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General 2019-2020

Fuente: www.pegv.gva.es

A pesar de estos datos, en el año 2020, en la Comunidad Valenciana se registró una tasa de un 15,5% de **abandono educativo temprano** de la población de 18 a 24 años. Se entiende como abandono educativo temprano al hecho de no alcanzar al menos un nivel 3 de la Clasificación Internacional de Niveles Educativos (CINE) y no estar cursando estudios, ya sean reglados o no reglados.

En Benidorm contamos con un total de **37 centros educativos** o de formación (centros de Educación Primaria, centros de Educación Secundaria, Escuelas de

Idiomas, Conservatorios, Centros de Formación Profesional y otros centros). Los podemos clasificar de la siguiente manera:

| | CÓDIGO | CENTRO | RÉGIMEN |
|----------------------------|---------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| Escuelas infantiles | 03017931 | El Tossalet | Público |
| | 03016997 | Les Caletes | Público |
| | 03015580 | Les Fontanelles | Público |
| | 03021211 | Centro Infantil My Big kingdom | Privado |
| CEIP | 03012761 | CEIP Aitana | Público |
| | 03011550 | CEIP Ausiàs March | Público |
| | 03010302 | CEIP Bautista Lledó | Público |
| | 03015476 | CEIP El Murtal | Público |
| | 03014381 | CEIP Els Tolls | Público |
| | 03010211 | CEIP Gabriel Miró | Público |
| | 03003000 | CEIP La Cala | Público |
| | 03003048 | CEIP Leonor Canalejas | Público |
| | 03010314 | CEIP Mestre Gaspar López | Público |
| | 03011732 | CEIP Miguel Hernández | Público |
| | 03011914 | CEIP Puig Campana | Público |
| | 03012256 | CEIP Serra Gelada | Público |
| | 03002974 | CEIP Vasco Núñez de Balboa | Público |
| | 03003061 | Centro Privado Lope de Vega | Privado |
| | 03003073 | Nuestra Señora de los Dolores | Privado |
| | IES | 03014472 | IES Beatriu Fajardo de Mendoza |
| 03012724 | | IES Bernat de Sarrià | Público |
| 03010843 | | IES l'Almadrava | Público |
| 03015129 | | IES Mediterrània | Público |
| 03010132 | | IES Pere Maria Orts i Bosch | Público |
| 03013455 | | Costa Blanca International College | Privado |
| FP | 03016122 | FP Arce Formación | Privado |
| | 03014721 | FP Lasvi | Privado |
| Otros | 03012918 | FPA Benidorm | Público |
| | 03013868 | Conservatorio Elemental Danza | Público |
| | 03011434 | Conservatorio Profesional Música | Público |
| | 03016161 | Escuela Oficial de Idiomas | Público |
| | 03019810 | Centro Deportivo Lope de Vega | Privado |
| | 03019883 | Escuela de música La Nova | Privado |
| | 03015695 | Escuela de música L'illa de Benidorm | Privado |
| | 03013984 | Unión Musical de Benidorm | Privado |

Tabla 5. Centros en el municipio
Fuente: www.ceicegva.es

Cabe destacar que la gran mayoría de estos centros son **centros plurilingües**. Según la *Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana*, los centros plurilingües son aquellos centros docentes en la Comunidad Valenciana que ofertan su propuesta curricular para alguna de las enseñanzas autorizadas, en un ciclo o curso, al menos un área, materia o módulo no lingüístico (además del castellano y valenciano) en un idioma extranjero, preferentemente el inglés.

Los alumnos y alumnas que así lo deseen podrán solicitar becas y ayudas al estudio. En la Comunidad Valenciana, en el curso escolar 2018-2019 se concedieron **416.028 becas para estudiantes** de todas las etapas (enseñanzas obligatorias, de educación infantil, de educación especial, enseñanzas postobligatorias no universitarias y enseñanzas universitarias). Este número hace referencia a las ayudas otorgadas por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional y por parte de la *Conselleria d'Educació, Cultura i Esport* de la Comunidad Valenciana.

Además de estos datos, el Ayuntamiento de Benidorm cuenta con diferentes **ayudas y subvenciones para los estudiantes del municipio:**

- Ayudas de tratamientos psicopedagógicos
- Ayudas al transporte universitario asociativo
- Ayudas al transporte universitario no asociativo
- Ayudas complementarias de enseñanza para el alumnado de las escuelas infantiles municipales
- Bono escolar municipal para transporte público para el alumnado de educación secundaria empadronado en Benidorm
- Ayudas para la adquisición de material escolar de 2º ciclo de educación infantil
- Benibono Educación Infantil de 1º ciclo.
- Ayudas para participar en la escuela de verano conveniada.
- Ayudas al transporte escolar, complejo educativo Salt de l'aigua.

En relación con los planes educativos del municipio, destaca el **Gabinete Psicopedagógico Municipal**. Este recurso se encuentra integrado en la Concejalía delegada, componiendolo equipo de profesionales de la Psicología y el Trabajo Social, que atienden los siguientes CEIP del municipio: CEIP Ausiàs March, CEIP Bautista Lledó, CEIP La Cala, CEIP Nuestra Señora de los Dolores, CEIP Serra Gelada y CEIP Vasco Núñez de Balboa. Su función principal es el apoyo al sistema escolar mediante la orientación e intervención educativa. Algunos de los principales problemas que suelen tratar son: las necesidades educativas especiales, los problemas de conducta, los conflictos de convivencia, la desventaja social o la problemática del absentismo.

En cuanto a otros **programas educativos municipales** destacamos:

- El Programa Municipal de Prevención del absentismo y promoción de la convivencia escolar.
- El Aula de Idiomas del Ayuntamiento
- El Programa de apoyo educativo de verano (PAEV)

✓ Datos y recursos de salud.

2.6 millones de defunciones entre la población joven de 15 a 24 años son las que se registran cada año en el mundo por causas tales como: los embarazos y partos precoces, enfermedades infecciosas como el VIH, malnutrición, salud mental, consumo de alcohol y tabaco o accidentes de tráfico. Un ejemplo de ello es que, según el INE, en el año 2003, se diagnosticó en España, a un total de 3,31% de la población de entre 18 y 29 años, alguna enfermedad de transmisión sexual.

Es este el momento de analizar los recursos sanitarios con los que cuenta el municipio de Benidorm. Según el Portal de Información ARGOS de la Generalitat Valenciana, en el año 2020 se contaba en Benidorm con los siguientes recursos sanitarios:

| Recursos sanitarios en Benidorm - Año 2020 | |
|---|---------------|
| Tipo de centro | Número |
| Centro de especialidades | 1 |
| Centro de salud | 3 |
| Consultorio | 1 |
| Consultorio auxiliar | 2 |
| Salud mental | 2 |
| Unidad de prevención del cáncer de mama | 1 |
| Unidad de rehabilitación | 3 |
| Unidad de salud sexual y reproductiva | 2 |
| Unidad de conductas adictivas | 1 |
| Unidad de odontología preventiva | 2 |

Tabla 6. Recursos sanitarios en Benidorm - año 2020

Fuente: www.argos.gva.es

| Datos de contacto de los recursos sanitarios en Benidorm | |
|--|--|
| <p>Centro de Salud de Benidorm La Cala Av. Benissa, 6. 03500 - Benidorm 966870404</p> | <p>Centro de Salud de Benidorm Les Foietes Av. Venezuela s/n. 03502 - Benidorm Telf.: 966870513</p> |
| <p>Consultorio de Benidorm Tomás Ortuño C/ Tomás Ortuño, 69. 03500 - Benidorm Telf.: 966878932</p> | <p>Centro de especialidades de Benidorm Av. Venezuela s/n. 03502 - Benidorm Telf.: 966870200</p> |
| <p>Consultorio Auxiliar de Benidorm Rincón de l'Oix Av. Juan Fuster Zragoza, s/n. 03503 - Benidorm Telf.: 966816345</p> | <p>Unidad de odontología de Foietes Av. Venezuela, s/n. 03502 - Benidorm Telf.: 966830061</p> |

Tabla 7. Datos de centros sanitarios en Benidorm

Fuente: www.argos.gva.es

✓ Datos y recursos de vivienda y emancipación.

Emanciparse se define, según la RAE, como “libertar de la patria potestad, de la tutela o de la servidumbre”. La emancipación juvenil se ha convertido, a día de hoy, en un problema para los jóvenes de nuestro país. Según el Consejo de la Juventud de España (CJE), en el **segundo semestre de 2019**, tan solo el **18,5% de las personas entre 16 y 29 años están emancipadas**, lo que significa que, “por primera vez en diecisiete años, desde principios del 2002, más del 81% sigue residiendo en el domicilio familiar”.

El Consell de la Joventut denunció que 4 de cada 5 jóvenes valencianos menores de 30 años no se pueden emancipar. El motivo puede ser el esfuerzo económico que supone tanto el arrendamiento como la compra de una vivienda libre en la Comunitat Valenciana. Analizando los datos del Consejo de la Juventud en España, la participación en el mercado laboral ha evolucionado desde el cuarto trimestre de 2018.

En el siguiente gráfico se observa la **tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 34 años** en el cuarto trimestre de 2019.

Población joven emancipada
Cuarto trimestre de 2019

0.1 Tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 34 años

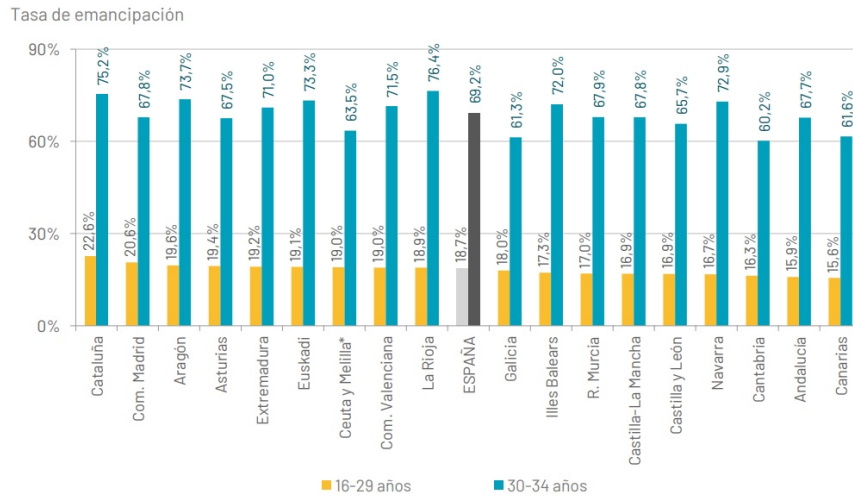


Figura 9. Tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 34 años
Fuente: www.cje.org

De esta imagen se puede extraer una clara conclusión y es que se observa cómo los jóvenes de entre 16 y 29 años, en todo el territorio nacional, presentan una tasa muy baja de emancipación frente a la que presenta el colectivo de entre 30 y 34 años.

0.2 Tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 29 años según sexo

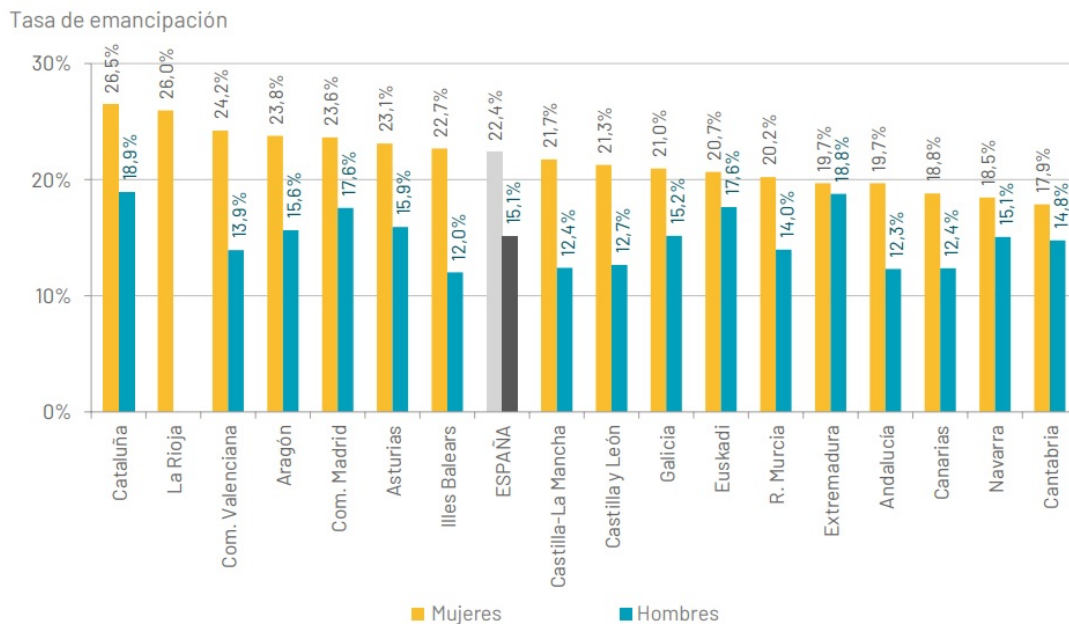


Figura 10. Tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 29 años por sexo
Fuente: www.cje.org

De los datos en referencia al sexo, se observa cómo son las mujeres las que predominan en cuanto a porcentaje de emancipación juvenil. En todas las Comunidades Autónomas son las mujeres de entre 16 y 29 años las que se emancipan antes que los hombres de sus mismas Comunidades Autónomas.

Como se ha mencionado anteriormente, uno de los motivos por los que las tasas de emancipación juvenil en nuestro país son tan bajas se debe a los precios de la vivienda propia (ya sea en régimen de alquiler o de compra). En cuanto a los precios, el precio medio de venta de la vivienda en España, a febrero de 2019 era 1.886,6€/m². **En Benidorm el precio medio de venta** (con datos a la misma fecha) era **2.155,7€/m²**. Por lo que hace referencia a los alquileres, en España, el **precio medio de alquileres** es de 9,14€/m², en Benidorm los datos son de **8,83€/m²**.

Para facilitar el acceso a la vivienda de los/as jóvenes, la Generalitat Valenciana concede una **ayuda para el alquiler de viviendas para jóvenes**. Esta ayuda permite obtener hasta el 50% del precio del alquiler cuando se cumplan los requisitos que se solicitan. Ésta la pueden solicitar personas menores de 35 años titulares de un contrato de alquiler de duración mínima de un año.

A **nivel estatal**, existen varios programas de ayudas a la vivienda como son: las ayudas al alquiler de la vivienda, el fomento del parque de vivienda en alquiler, las ayudas a los jóvenes o las ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de la vivienda habitual.

✓ Datos y recursos de actividades de ocio

En este apartado nos centraremos en las **actividades de ocio** (cultura, deportes, consumo cultural y deportivo, actividades sociales y festivas, redes sociales, ocio

comercial, ocio educativo...) que se organizan en el municipio así como analizaremos diferentes porcentajes que nos importan en relación a este aspecto.

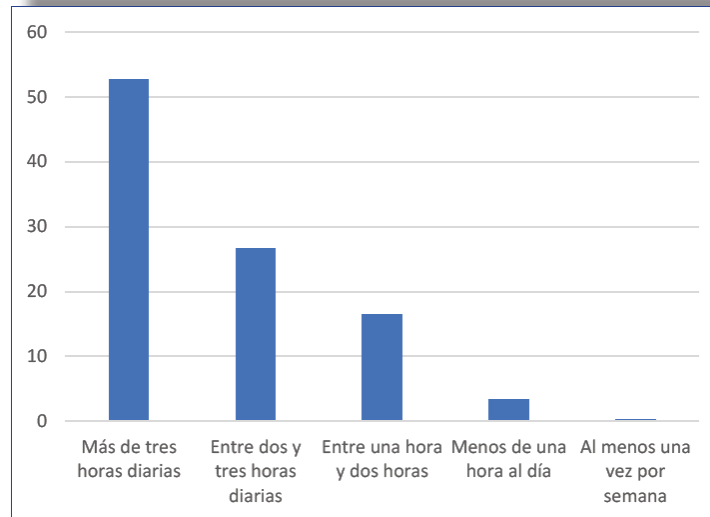
Para comenzar, es necesario destacar las actividades principales de ocio educativo juvenil disponibles en Benidorm. Desde las diferentes concejalías del Ayuntamiento de Benidorm se organizan actividades de ocio del tipo: competiciones deportivas, cursos de formación para jóvenes, programas estivales, eventos tecnológicos, viajes juveniles, exposiciones, concursos de pintura y escultura, etc.

En Benidorm contamos con el **Centro de Información Juvenil**, perteneciente a la concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Benidorm, un servicio público y gratuito que pretende orientar a los jóvenes del municipio en todas las dudas que puedan tener respecto a su colectivo.

Por lo que hace referencia al concepto “alternativa de ocio saludable”, podemos destacar que desde la Concejalía de Juventud de Benidorm se apuesta por actividades que faciliten un uso responsable de las redes sociales, del acceso a Internet, del consumo de pantallas, evitar adicciones, etc.

En el informe de la juventud elaborado por el INJUVE EN 2020, parece que la brecha digital en términos de acceso se ha ido cerrando durante la última década: los/las jóvenes tienen a su alcance dispositivos para participar de la sociedad y el ocio digital.

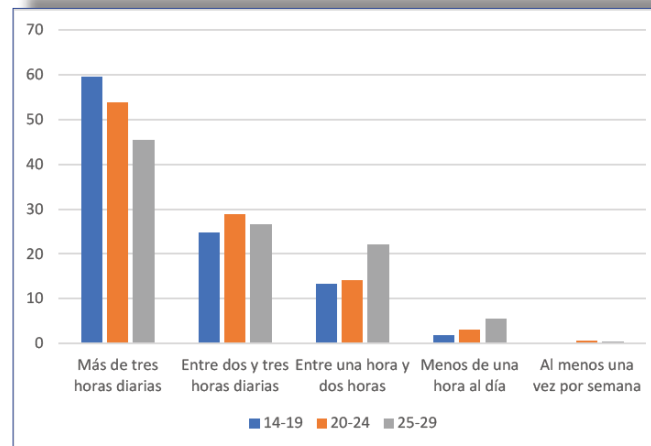
GRÁFICO 6.4. Porcentaje de acceso a internet de la juventud



Fuente: Encuesta INJUVE 2019

Tabla 8. ¿Con qué frecuencia utilizas internet? Sondeo de Opinión INJUVE 2020
Fuente: www.injuve.es

GRÁFICO 6.5. Porcentaje de consumo de internet según el tramo de edad



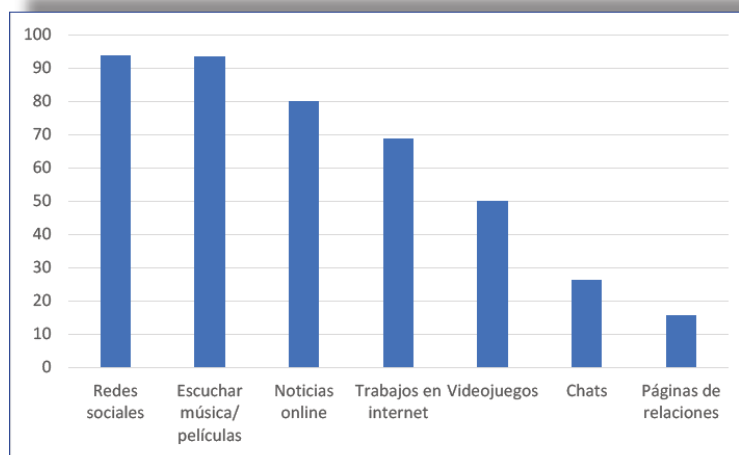
Fuente: Encuesta INJUVE 2019

Tabla 9. Porcentaje de consumo de internet según el tramo de edad
Sondeo de Opinión INJUVE 2020
Fuente: www.injuve.es

Como se aprecia claramente, son los comprendidos entre 14 y 19 años los que señalan un consumo más frecuente de internet. Casi el 60% dicen conectarse más de tres horas

diarias, frente al 54% de los que tienen entre 20 y 24 años y el 45% de los mayores de 25 años. Así como el equilibrio por grupos en los valores entre dos y tres horas es mayor, para los valores de entre una y dos horas diarias emergen de nuevo diferencias; son los comprendidos entre 25 y 29 años la mayoría de esta categoría (el 22% de la muestra). Además, esta tendencia de los más jóvenes a estar más conectados no depende de los estudios, al contrario: cuanto menos nivel de estudios, más apunta estar conectado.

Por tanto, se puede confirmar que hablamos de un genuino patrón generacional (compartido por toda esta franja de edad e independiente de la educación y el nivel adquisitivo); cuando más joven, más nativo digital.



Fuente: Encuesta INJUVE 2019

Tabla 10. ¿Para qué utilizas principalmente Internet? Sondeo de Opinión INJUVE 2020

En primer lugar se constata que los y las jóvenes, de forma general, utilizan Internet para llevar a cabo dos actividades destacadas: la conexión a redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, Tik-tok) y escuchar música y ver series y películas online. Es interesante porque implica que tanto actividades tradicionalmente offline, como nuevas formas de relación online, están interiorizadas como hábitos normales de ocio. Además, pensemos que muchas de ellas ni siquiera son demasiado demandantes en términos de tiempo (como es el tema de mantener un perfil en redes) lo que convierte a la presencia online en un componente cotidiano en el desarrollo social de la juventud.

| | Hombre | Mujer | 14-19 | 20-24 | 25-29 |
|-------------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|
| Redes sociales | 91,6 | 95,8 | 96,3 | 94,9 | 90 |
| Escuchar música/ películas | 93,5 | 93,1 | 94,7 | 93,3 | 91,9 |
| Noticias online | 79,2 | 80,6 | 70,6 | 81,5 | 87,4 |
| Trabajos en internet | 65 | 72,2 | 86 | 71,1 | 48,9 |
| Videojuegos | 68,6 | 30,7 | 60,4 | 47,7 | 41,7 |
| Chats | 30,3 | 22,1 | 27,3 | 26,5 | 25 |
| Páginas de relaciones | 19,3 | 12,1 | 13,8 | 16,2 | 17,1 |

Fuente: Encuesta INJUVE 2019

Tabla 11. Actividades en Internet según edad y género. Sondeo de Opinión INJUVE 2020

De estos datos, corroboramos lo expuesto anteriormente y es que los jóvenes dedican la mayor parte de su tiempo al **uso de Internet** y, además, esto se hace de una manera bastante continuada.

En este momento, también vamos a hacer referencia a los lugares de interés, patrimonio cultural y espacios protegidos con los que cuenta el municipio de Benidorm.

| | | |
|--|--------------------------------------|------|
| Bienes de interés cultural - monumentos | Torre Morales o Escaletes | |
| | Torre Punta de Cavall o Seguró | |
| Bienes de interés cultural - inmateriales | Societat Musical La Nova de Benidorm | |
| | Societat Musical l'Illa de Benidorm | |
| | Unión Musical de Benidorm | |
| Listado de espacios naturales | Puigcampana y el Ponotx | PPr |
| | Aitana y Serrella | LIC |
| | Illots de Benidorm | ZEPA |
| | Serra Gelada | PN |
| | Illa Mitjana | Mcr |
| | Serra Gelada - Sud | Mcr |
| | Montañas de la Marina | ZEPA |

Tabla 12. Bienes de interés cultural y espacios naturales

Fuente: www.argos.gva.es

Las siglas escritas a la derecha del listado de espacios naturales significan lo siguiente: ZEPA - Zona de especial protección para las aves; LIC - Lugar de interés comunitario; PN - Parque natural; PPr - Paisaje protegido; Mcr - Microreserva.

A ello, se unen diferentes espacios expositivos: Espai d'Art Ajuntament, Ponent, Carrascos, els tolls e hispanitat.

✓ Datos y recursos sobre problemáticas sociales.

Al inicio de este apartado es necesario comenzar con la definición del concepto *exclusión social*. Este término es un término que, hoy en día, supera el sentido de pobreza y se puede definir como las situaciones de vulnerabilidad a las que la población está expuesta (por razones de desempleo, precariedad laboral, desestructuración familiar, etc.). Los factores de exclusión social los podemos clasificar en: económicos, educativos, de salud y sociales. Brevemente, describiremos qué consecuencias tienen estos factores:

- **Factores de exclusión social de ámbito económico:** Normalmente, condicionados por la falta de ingresos que hace que sea difícil que la población pueda acceder a las necesidades básicas de alimentación o vivienda.
- **Factores de exclusión social de ámbito educativo:** La falta de habilidades que se han de lograr durante la trayectoria educativa de cualquier persona, hecho que impedirá a la persona afectada ascender en la escala social.
- **Factores de exclusión social de ámbito de salud:** Determinan el bienestar físico y psíquico de la persona. Estos generan problemas de integración social.
- **Factores de exclusión de ámbito social:** Aspectos relacionados con la vivienda, las situaciones familiares multiproblemáticas, los malos tratos, las situaciones de desprotección de la infancia...

En nuestra comarca, la Marina Baixa, y según los datos proporcionados por la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores productivos, comercio y trabajo, en 2018 existía una **tasa de pobreza** de un 39,1% en menores de 16 años.

Otro de los aspectos a tener en cuenta en este apartado son la cifras de violencia doméstica y violencia de género. En el siguiente gráfico se muestran las cifras en el año 2020 y cómo han evolucionado en los últimos años (desde 2011 a 2020).

Violencia doméstica y violencia de género - Año 2020

| | | Violencia de género | Violencia doméstica |
|----------------------|-----|---------------------|---------------------|
| Victimas | 1.2 | 29.215 | 8.279 |
| Personas denunciadas | 1.3 | 29.135 | 5.578 |
| Personas condenadas | 3.4 | 25.436 | 5.180 |
| Personas absueltas | 3.4 | 3.489 | 715 |

1. Se refiere a asuntos incoados en el año de referencia
2. En violencia de género solo se puede referir a mujeres. En violencia doméstica se puede referir tanto a hombres como a mujeres
3. En violencia de género solo se puede referir a hombres. En violencia doméstica se puede referir tanto a hombres como a mujeres
4. Se refiere a sentencias firmes en el año de referencia, que pueden haberse incoado ese mismo año o en anteriores



Figura 11. Violencia doméstica y violencia de género año 2020

Fuente: www.ine.es

- ✓ Datos y recursos para la realización de políticas de juventud en el ayuntamiento de Benidorm.

En el Ayuntamiento de Benidorm existe una concejalía específica de juventud que, actualmente, dirigida por D. Jaime Jesús Pérez Esteban. En ella están empleadas las siguientes personas: un jefe de juventud, un técnico de juventud, dos auxiliares

administrativos y dos monitores de ocio educativo.

En la siguiente tabla se puede observar el número total de consultas realizadas en 2019 en el Centro de Información Juvenil de Benidorm.

Consultas realizadas en el C.I.J.B.

| Meses | Consultas | Meses | Consultas |
|---------|-----------|----------------------|---------------|
| Enero | 881 | Julio | 673 |
| Febrero | 1.976 | Agosto | 617 |
| Marzo | 1.454 | Septiembre | 1.101 |
| Abril | 1.703 | Octubre | 2.486 |
| Mayo | 2.386 | Noviembre | 1.313 |
| Junio | 1.178 | Diciembre | 283 |
| | | Total anual | 16.051 |
| | | Media mensual | 1.338 |

Tabla 13. Consultas realizadas en el CIJB 2019
Fuente: www.benidorm.org

Como se puede observar, en las figuras donde se encuentran representados los datos estadísticos del Centro de Información Juvenil en el año 2019 (Figura de la 15 a la 38). Se produce un incremento de visitas por meses en las actividades de **animación sociocultural**. Además destacar la cantidad de consultas que se producen por parte de la población Joven en referencia a **Cursos y cursillos**. Otra de las actividades donde se encuentra una amplia respuesta es la del programa **Verano**.

Otras de las consultas que se producen a lo largo de todo el año, son las relacionadas con: programas de juventud; carnés (Jove, etc); ofertas de empleo; utilización de la red inalámbrica (Wifi); viajes para jóvenes; viajes al extranjero; administración local.

Figura 12. Estadística CIJB enero 2019.

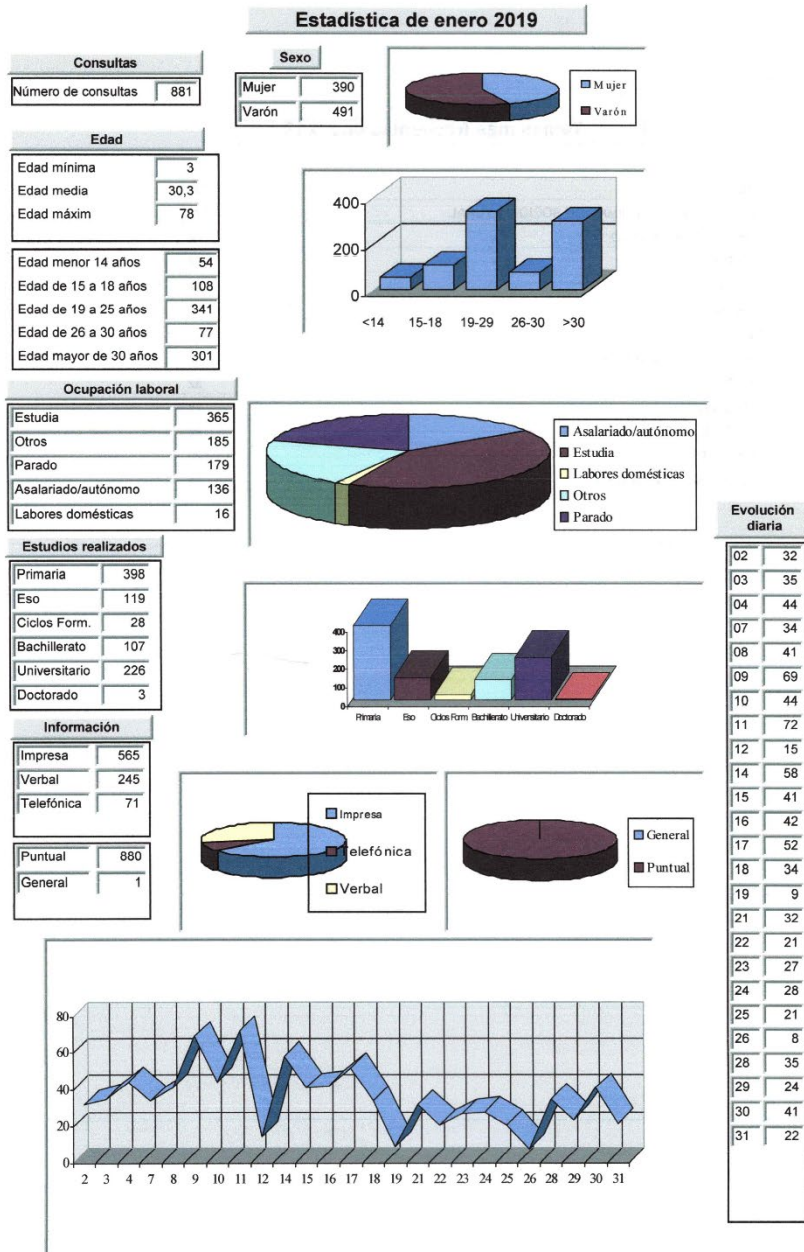


Figura 13. Consultas más frecuentes en enero CIJB 2019.

| Temas más frecuentes enero 19 | |
|--|-----|
| ABEU | 225 |
| ACTIVIDADES DE ANIMACION SOCIOCULTURAL | 176 |
| OFERTAS DE EMPLEO | 84 |
| CARNET JOVE | 69 |
| PRENSA | 52 |
| TRABAJO | 50 |
| WI-FI | 46 |
| VIAJES PARA JOVENES | 33 |
| CURSOS Y CURSILLOS | 32 |
| JUVENTUD | 25 |
| ADMINISTRACION LOCAL | 22 |
| CARNETS | 20 |
| VIAJES AL EXTRANJERO | 18 |

Figura 14. Estadística CIJB febrero 2019.

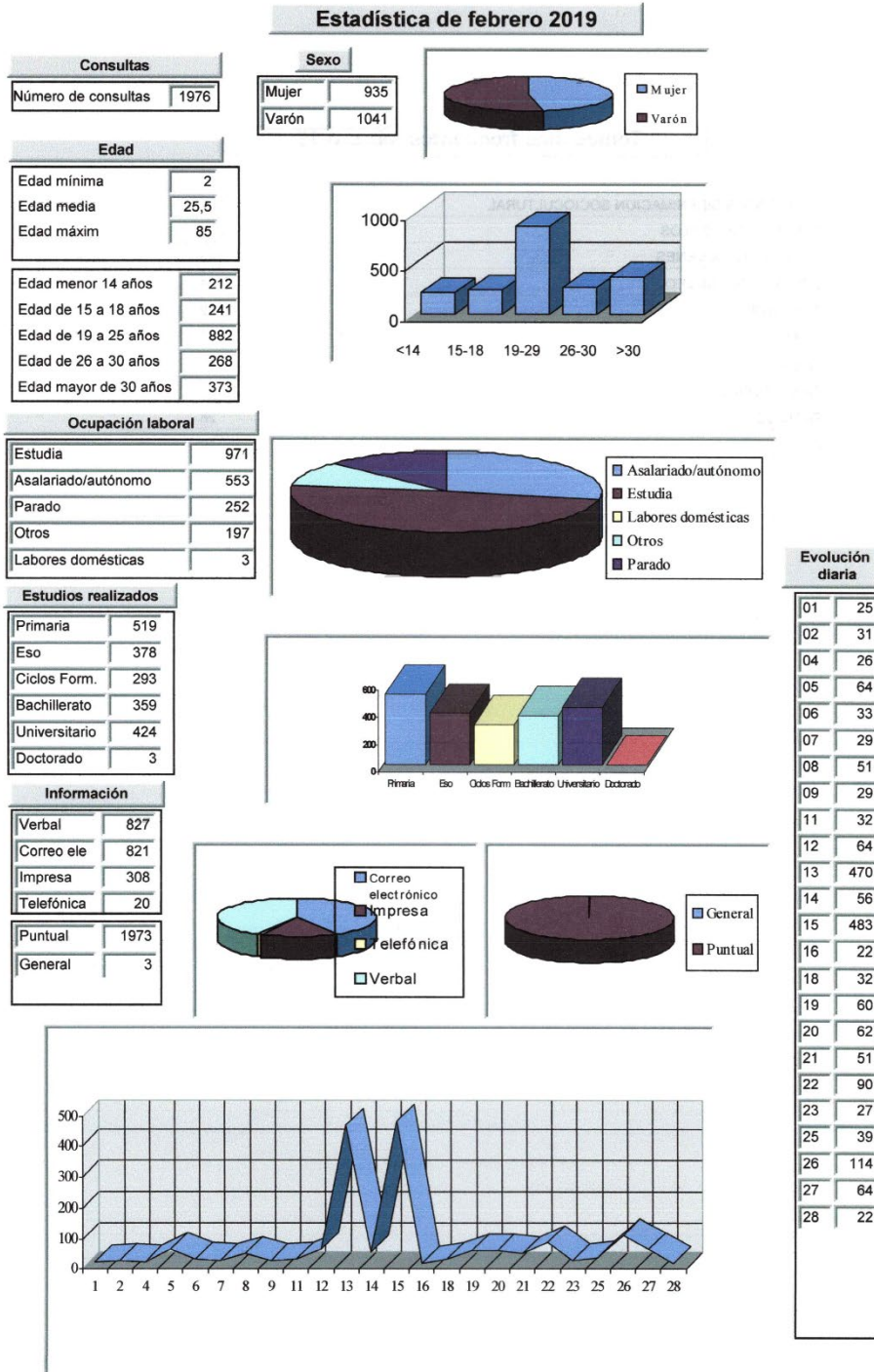


Figura 15. Consultas más frecuentes en febrero CIJB 2019.

| Temas más frecuentes febrero 19 | |
|--|-----|
| ACTIVIDADES DE ANIMACION SOCIOCULTURAL | 621 |
| CURSOS Y CURSILLOS | 513 |
| VIAJES PARA JOVENES | 448 |
| OFERTAS DE EMPLEO | 134 |
| JUVENTUD | 62 |
| WI-FI | 53 |
| PRENSA | 52 |
| CARNET JOVE | 31 |
| TRABAJO | 26 |
| ABEU | 10 |

Figura 16. Estadística CIJB marzo 2019.

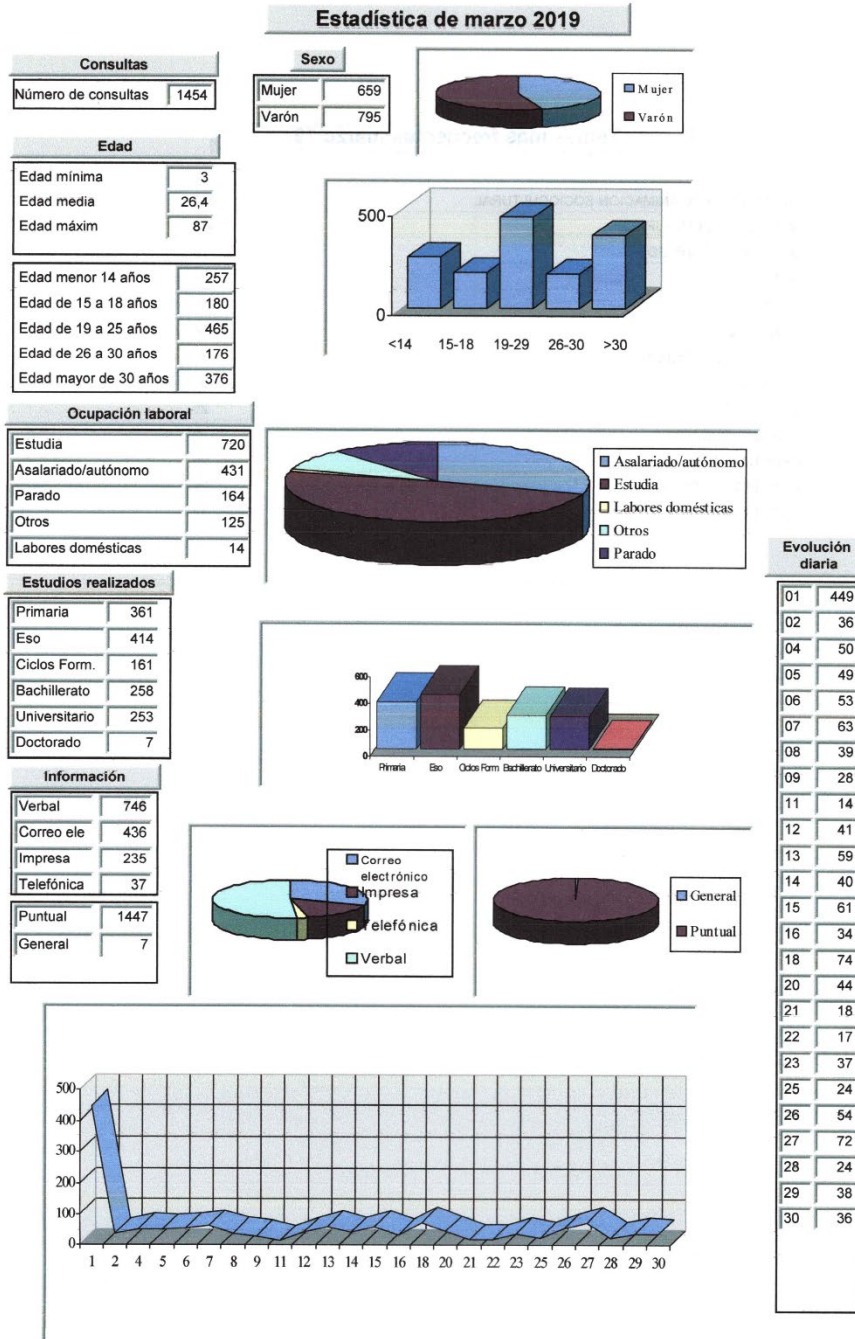


Figura 17. Consultas más frecuentes en marzo CIJB 2019.

| Temas más frecuentes marzo 19 | |
|--|-----|
| ACTIVIDADES DE ANIMACION SOCIOCULTURAL | 612 |
| ACTIVIDADES CULTURALES | 411 |
| OFERTAS DE EMPLEO | 74 |
| WI-FI | 57 |
| PRENSA | 45 |
| JUVENTUD | 36 |
| CURSOS Y CURSILLOS | 33 |
| TRABAJO | 30 |
| VIAJES PARA JOVENES | 25 |
| CARNET JOVE | 22 |
| PROGRAMAS DE JUVENTUD | 20 |
| ADMINISTRACION LOCAL | 20 |
| CARNETS | 18 |

Figura 18. Estadística CIJB abril 2019.

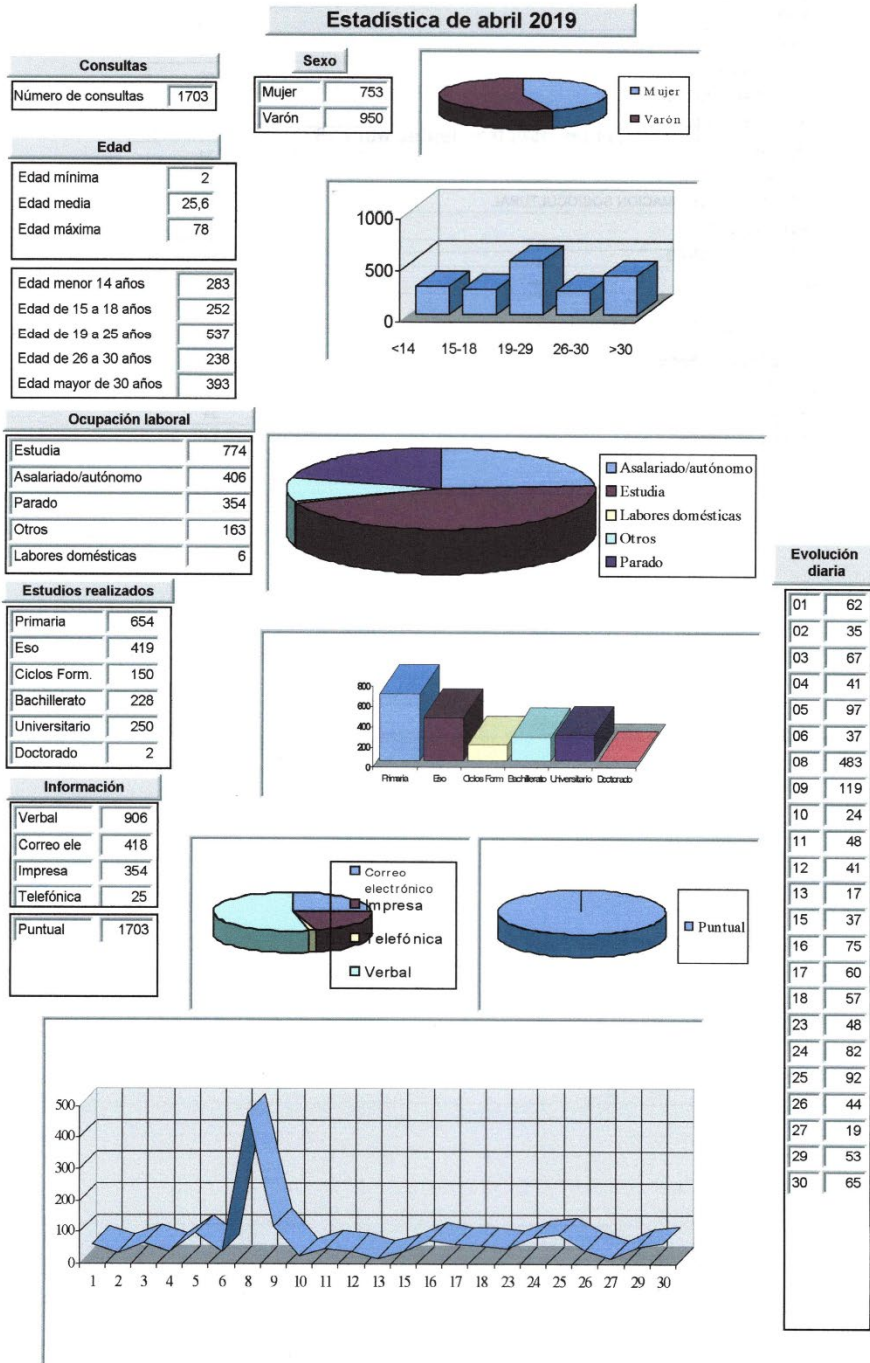


Figura 19. Consultas más frecuentes en abril CIJB 2019.

| | |
|--|-----|
| OFERTAS DE EMPLEO | 166 |
| WI-FI | 85 |
| JUVENTUD | 52 |
| CARNET JOVE | 50 |
| VIAJES PARA JOVENES | 49 |
| CURSOS Y CURSILLOS | 42 |
| TRABAJO | 34 |
| PRENSA | 18 |
| ACTIVIDADES DE ANIMACION SOCIOCULTURAL | 703 |
| CAMPAMENTOS | 469 |
| OFERTAS DE EMPLEO | 166 |
| WI-FI | 85 |
| JUVENTUD | 52 |
| CARNET JOVE | 50 |
| VIAJES PARA JOVENES | 49 |
| CURSOS Y CURSILLOS | 42 |
| TRABAJO | 34 |
| PRENSA | 18 |

Temas más frecuentes abril 19

Figura 20. Estadística CIJB mayo 2019.

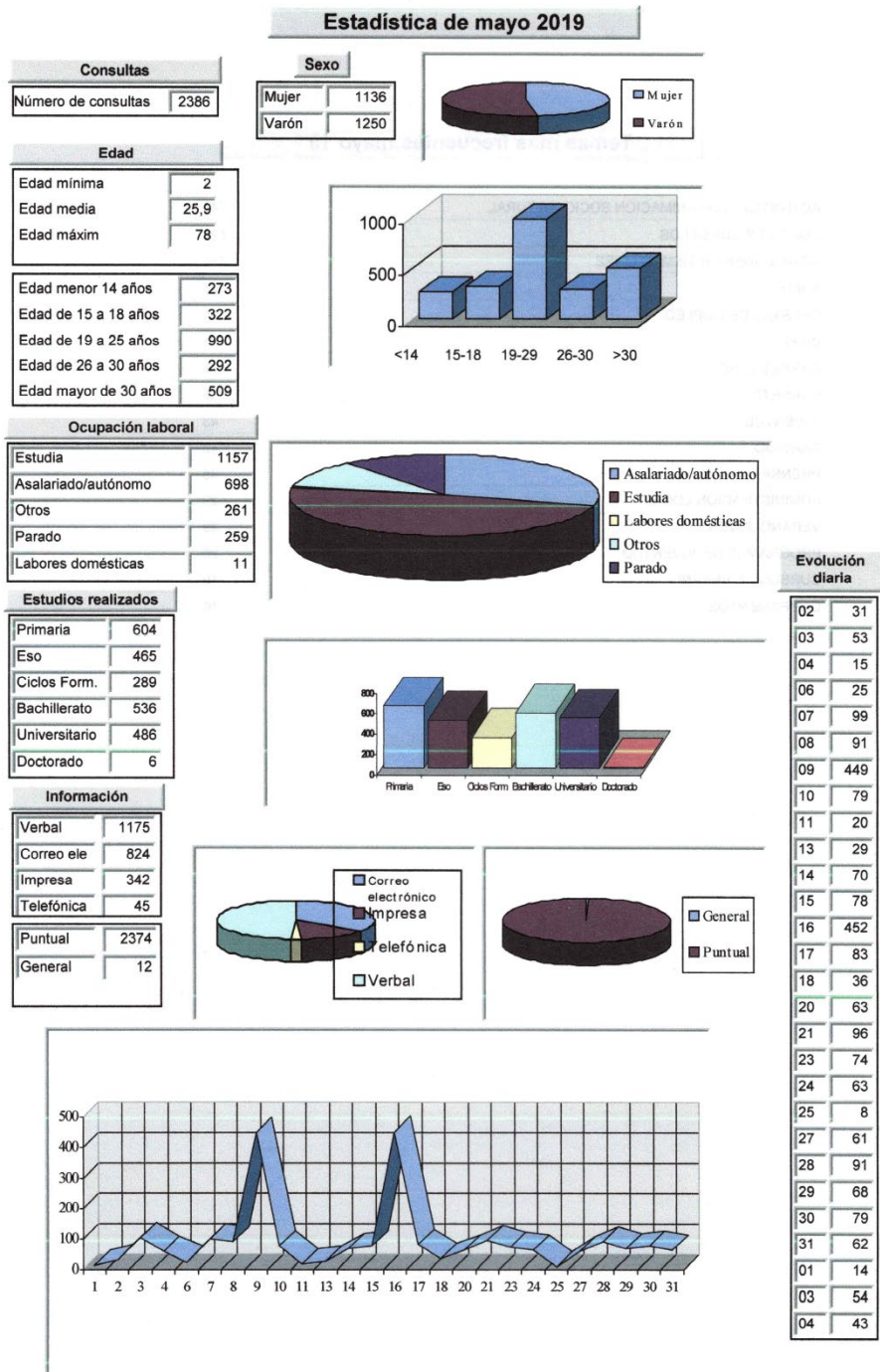


Figura 21. Consultas más frecuentes en mayo CIJB 2019.

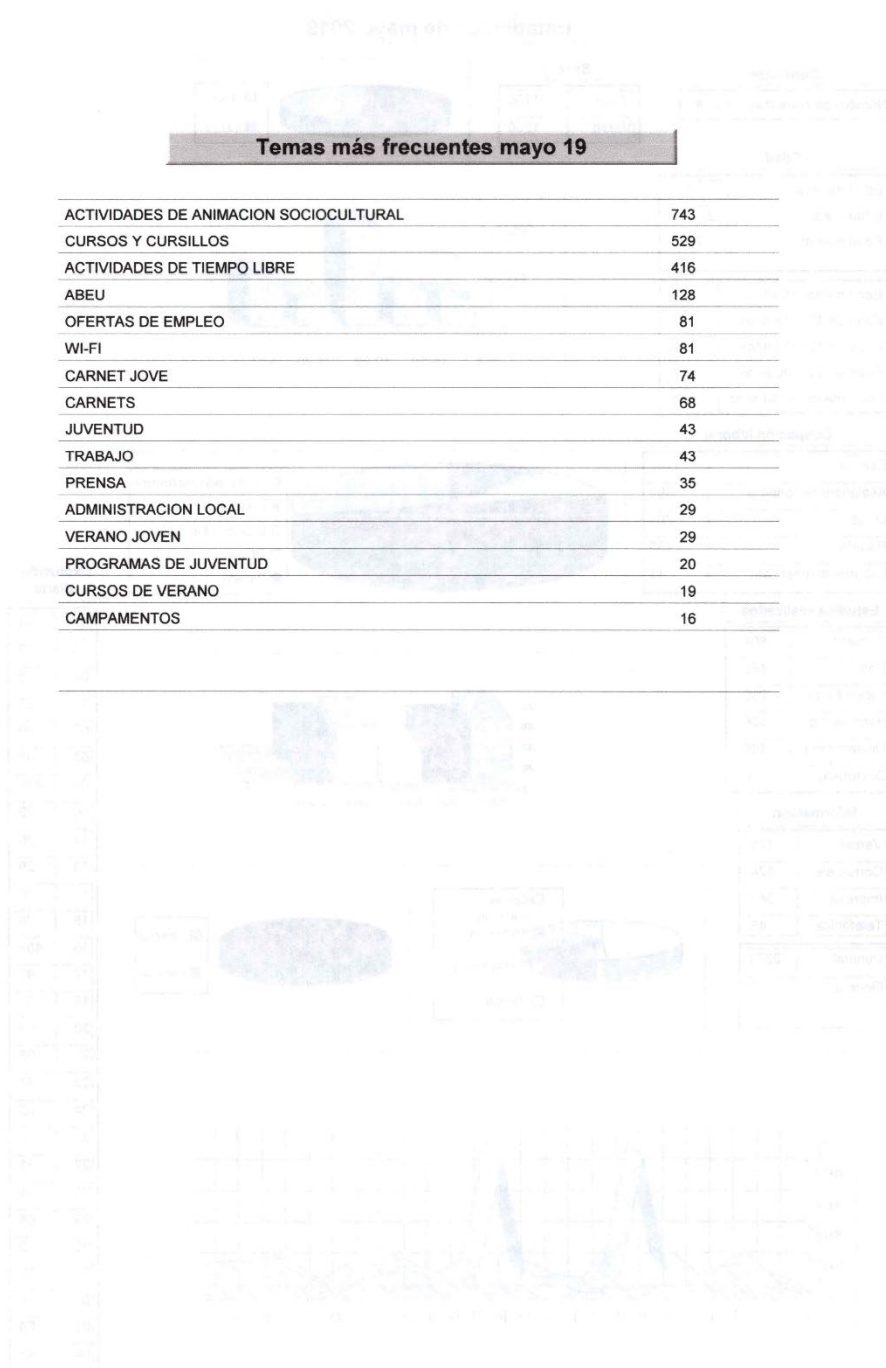


Figura 22. Estadística CIJB junio 2019.

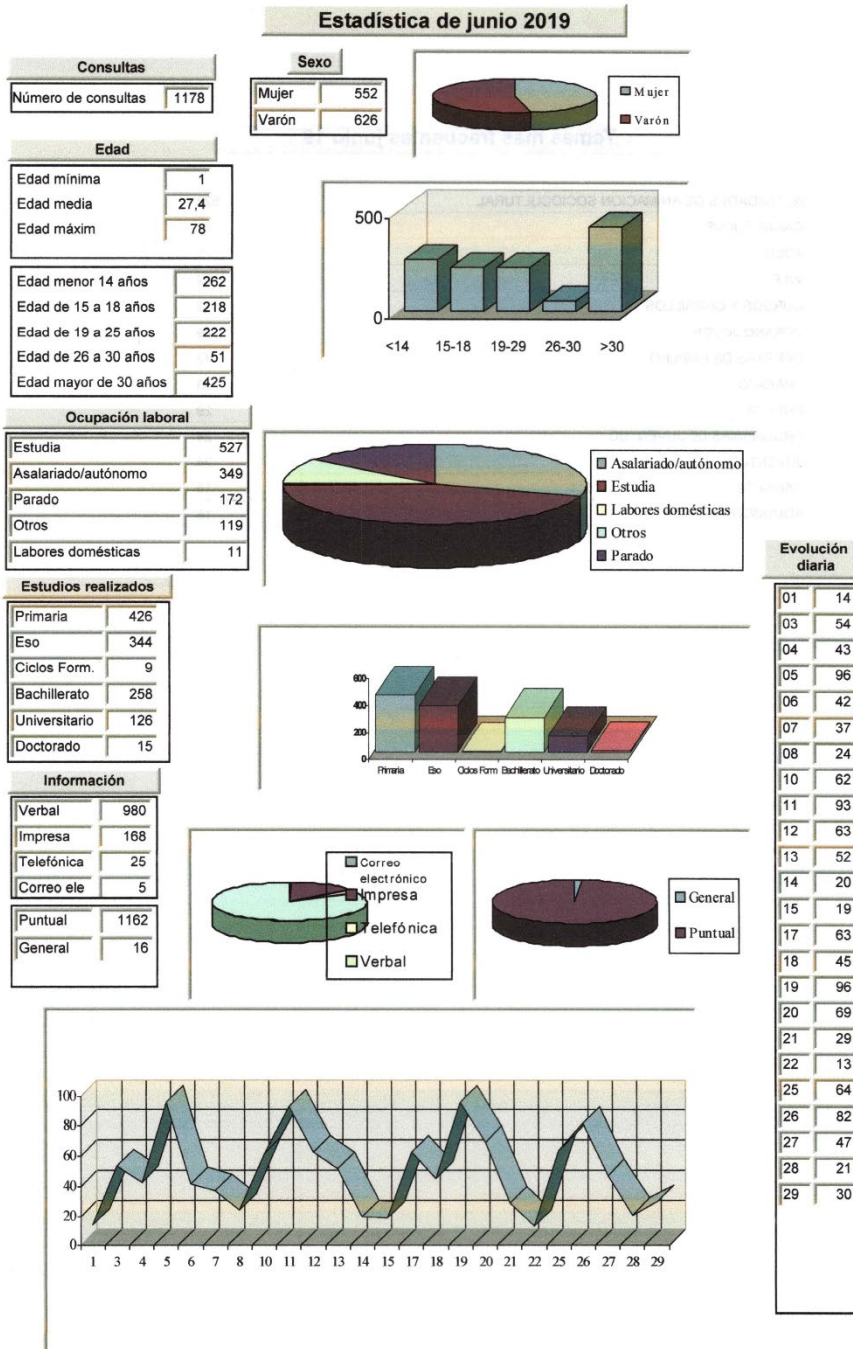


Figura 23. Consultas más frecuentes en junio CIJB 2019.

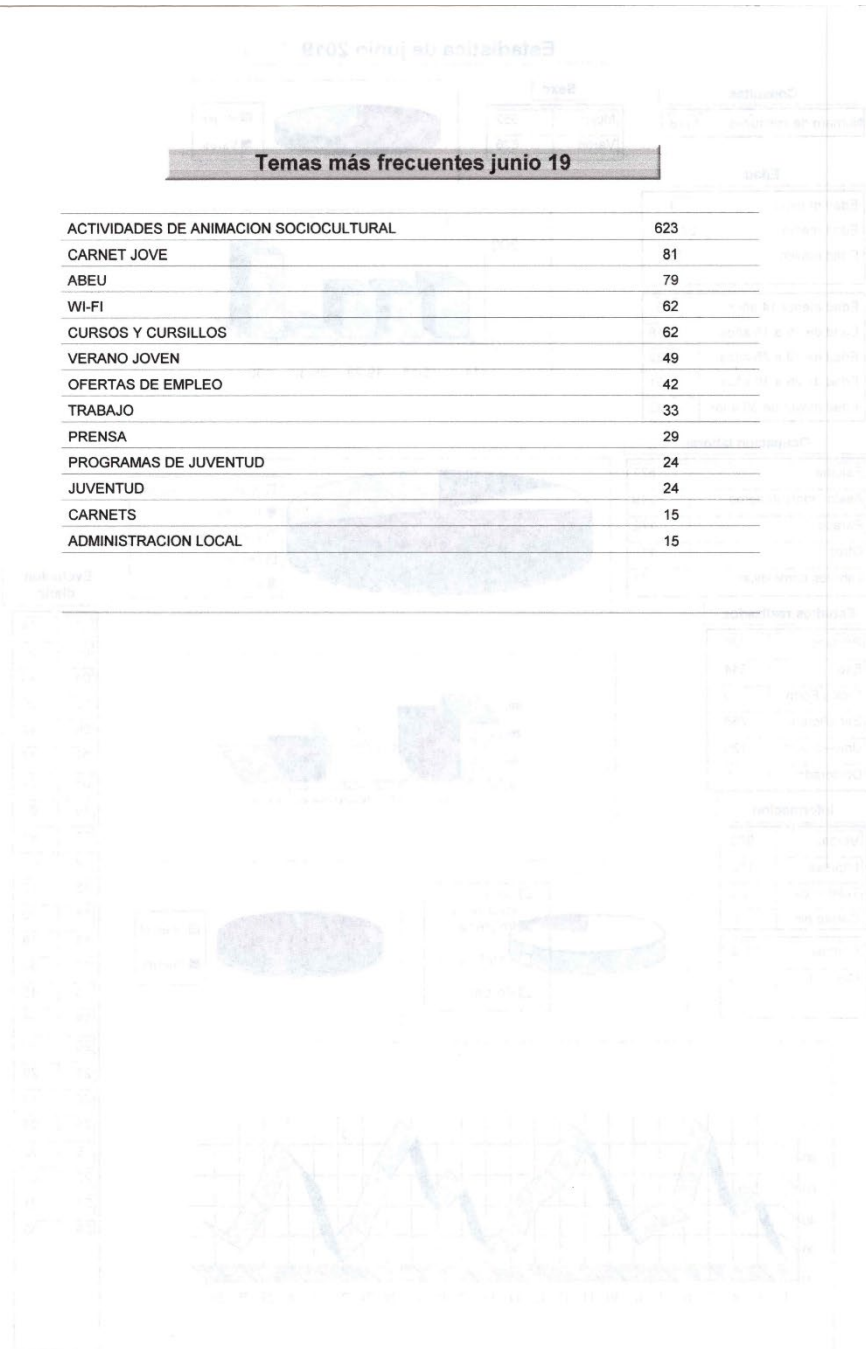


Figura 24. Estadística CIJB julio 2019.

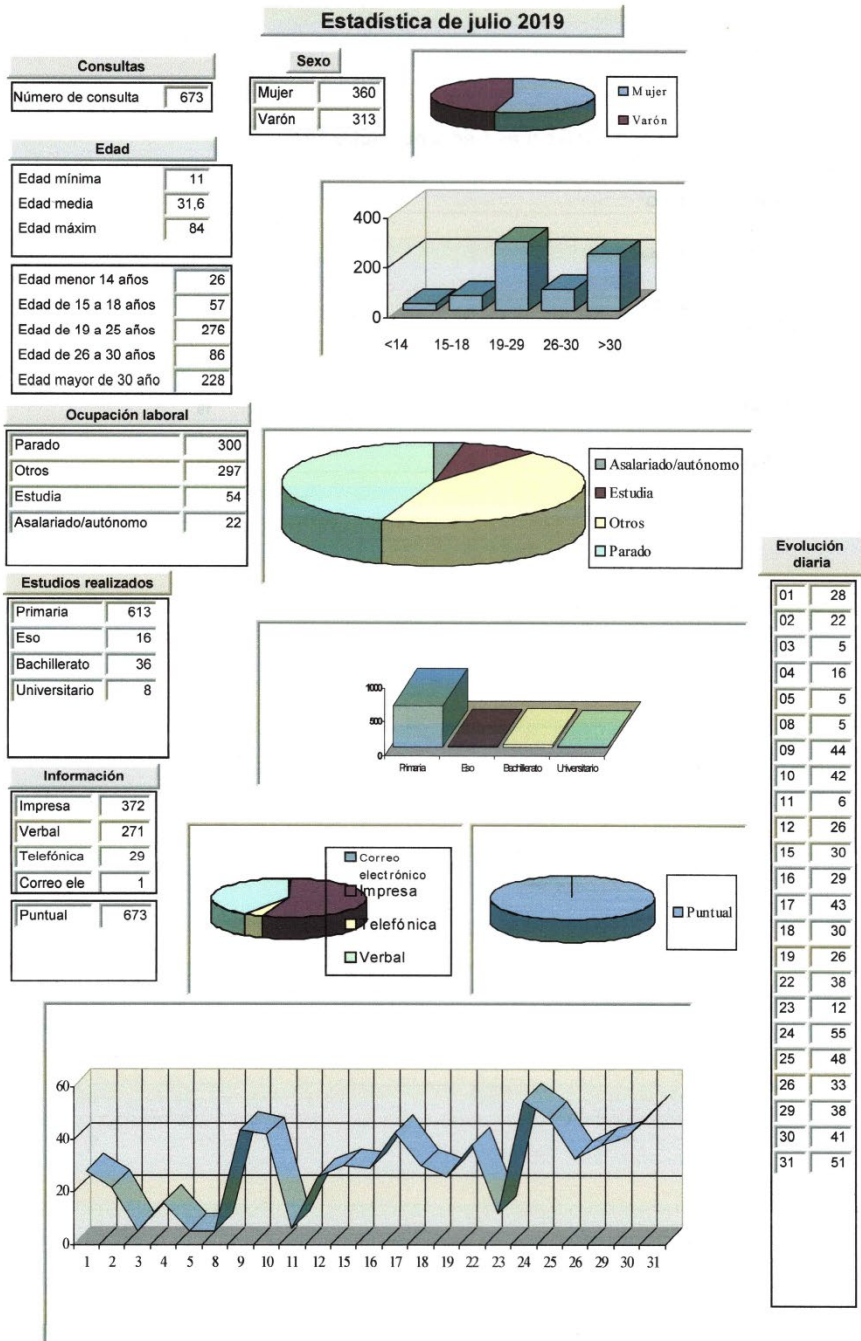


Figura 25. Consultas más frecuentes en julio CIJB 2019.

| Temas más frecuentes julio 19 | |
|-------------------------------|-----|
| OFERTAS DE EMPLEO | 157 |
| PRENSA | 81 |
| ADMINISTRACION LOCAL | 81 |
| TRABAJO | 76 |
| CURSOS Y CURSILLOS | 65 |
| JUVENTUD | 47 |
| WI-FI | 45 |
| CARNET JOVE | 31 |
| DEPORTES | 19 |
| ABEU | 17 |
| CARNETS | 15 |

Figura 26. Estadística CIJB agosto 2019.

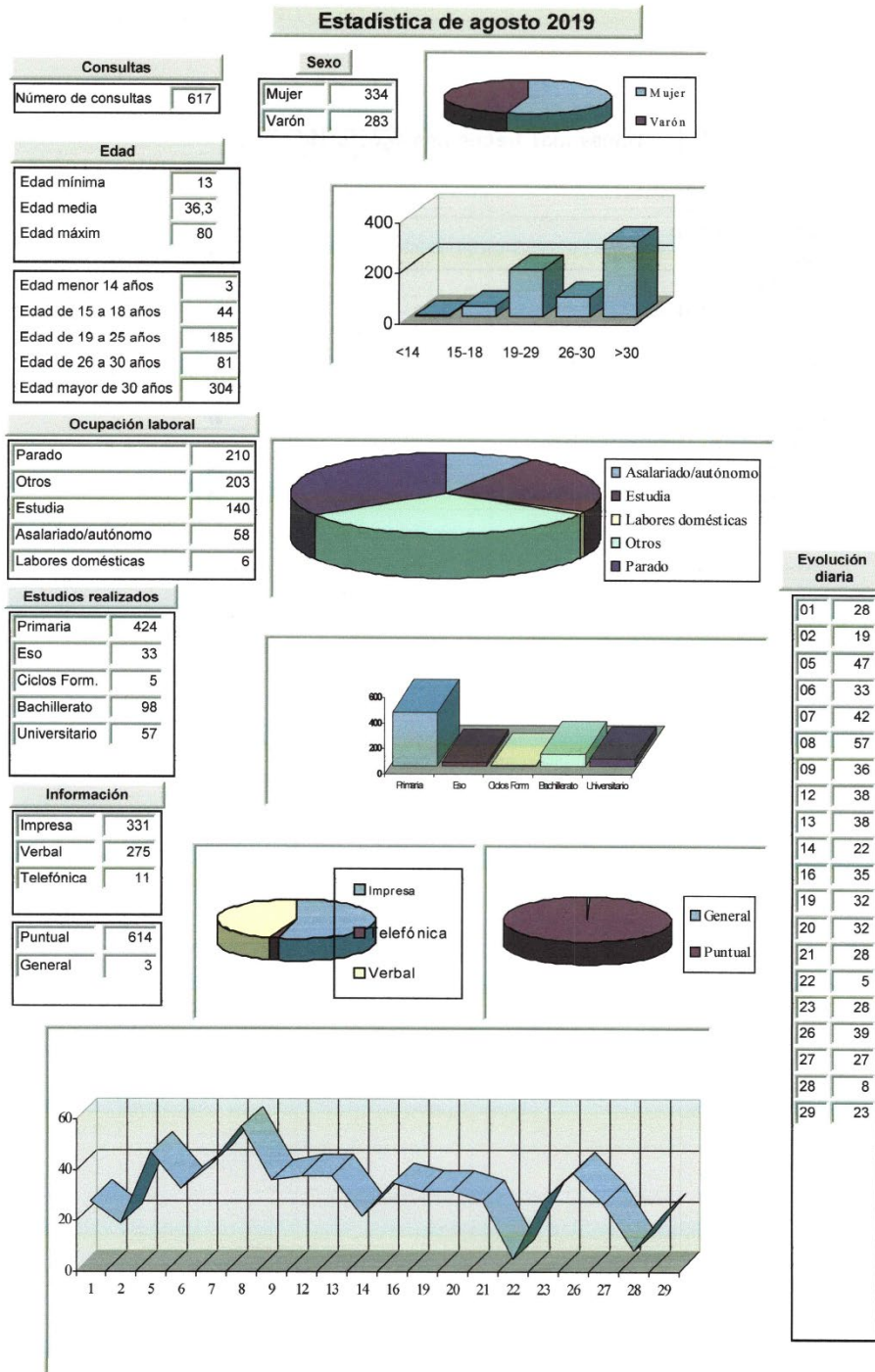


Figura 27. Consultas más frecuentes en agosto CIJB 2019.

| Temas más frecuentes agosto 19 | |
|--------------------------------|-----|
| WI-FI | 148 |
| OFERTAS DE EMPLEO | 93 |
| TRABAJO | 73 |
| CARNET JOVE | 45 |
| ADMINISTRACION LOCAL | 45 |
| ABEU | 43 |
| PRENSA | 41 |
| CURSOS Y CURSILLOS | 33 |
| CARNETS | 27 |
| TURISMO | 16 |
| EDUCACION | 16 |
| JUVENTUD | 13 |

Figura 28. Estadística CIJB septiembre 2019.

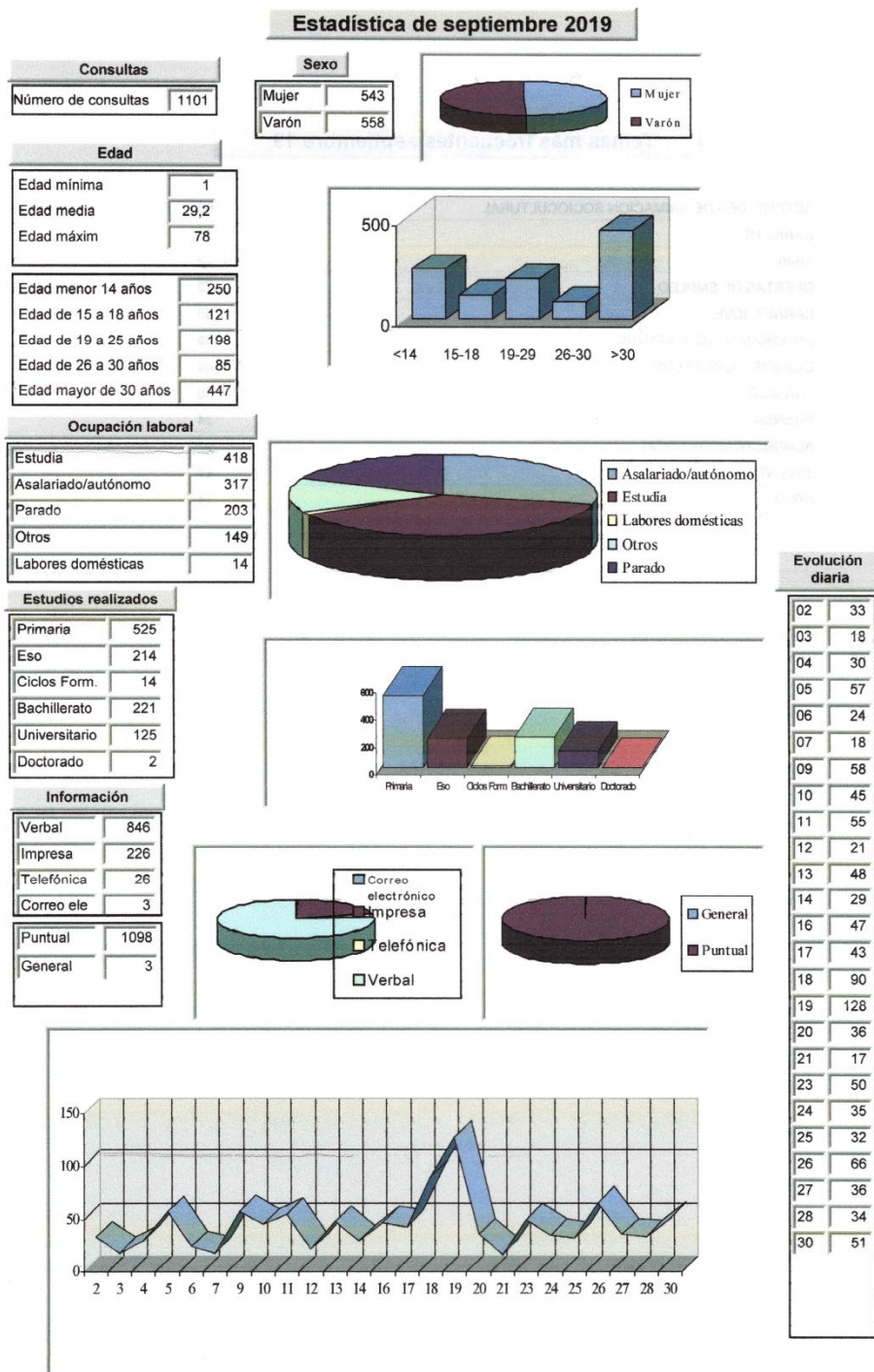


Figura 29. Consultas más frecuentes en septiembre CIJB 2019.

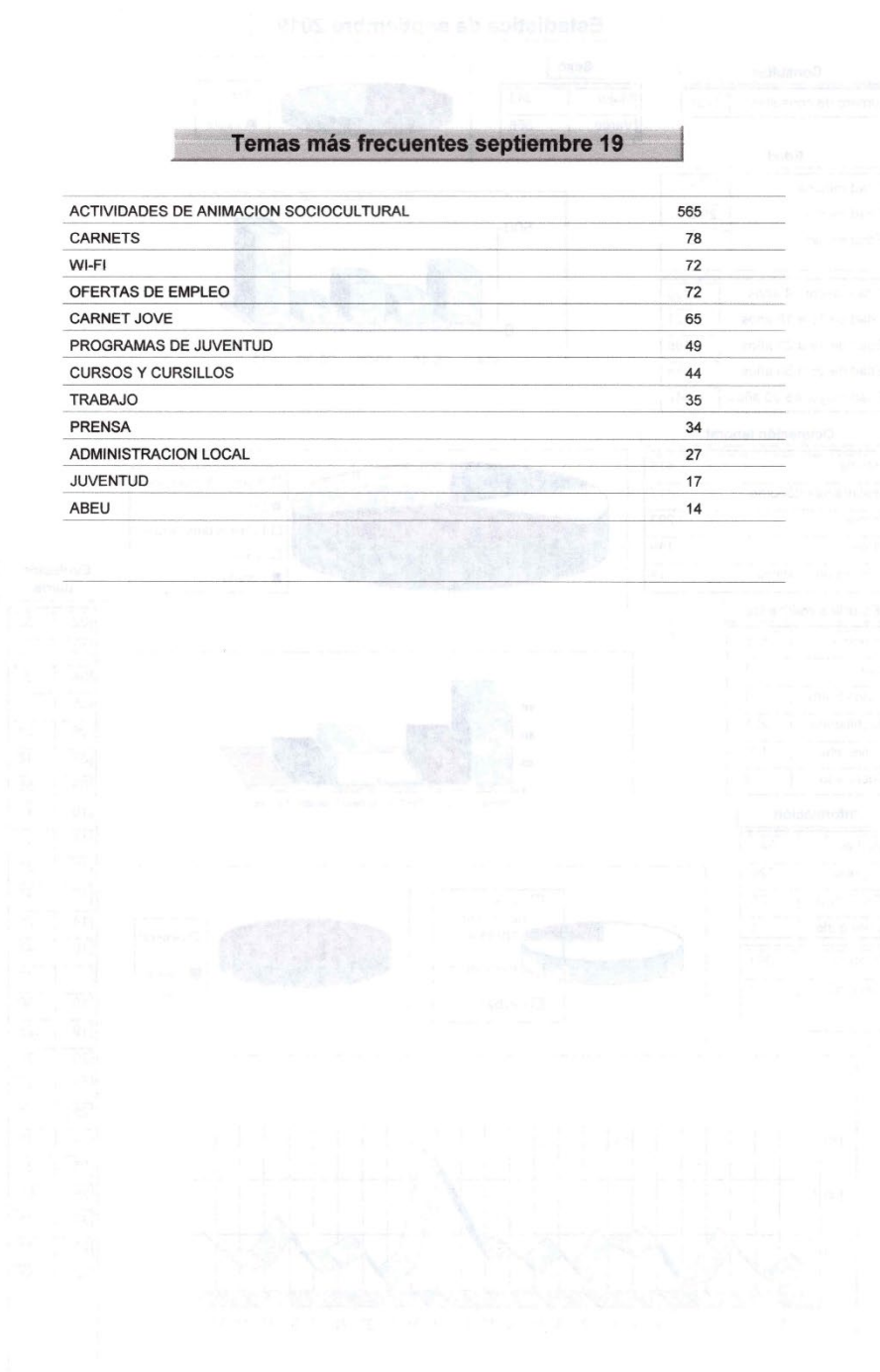


Figura 30. Estadística CIJB octubre 2019.

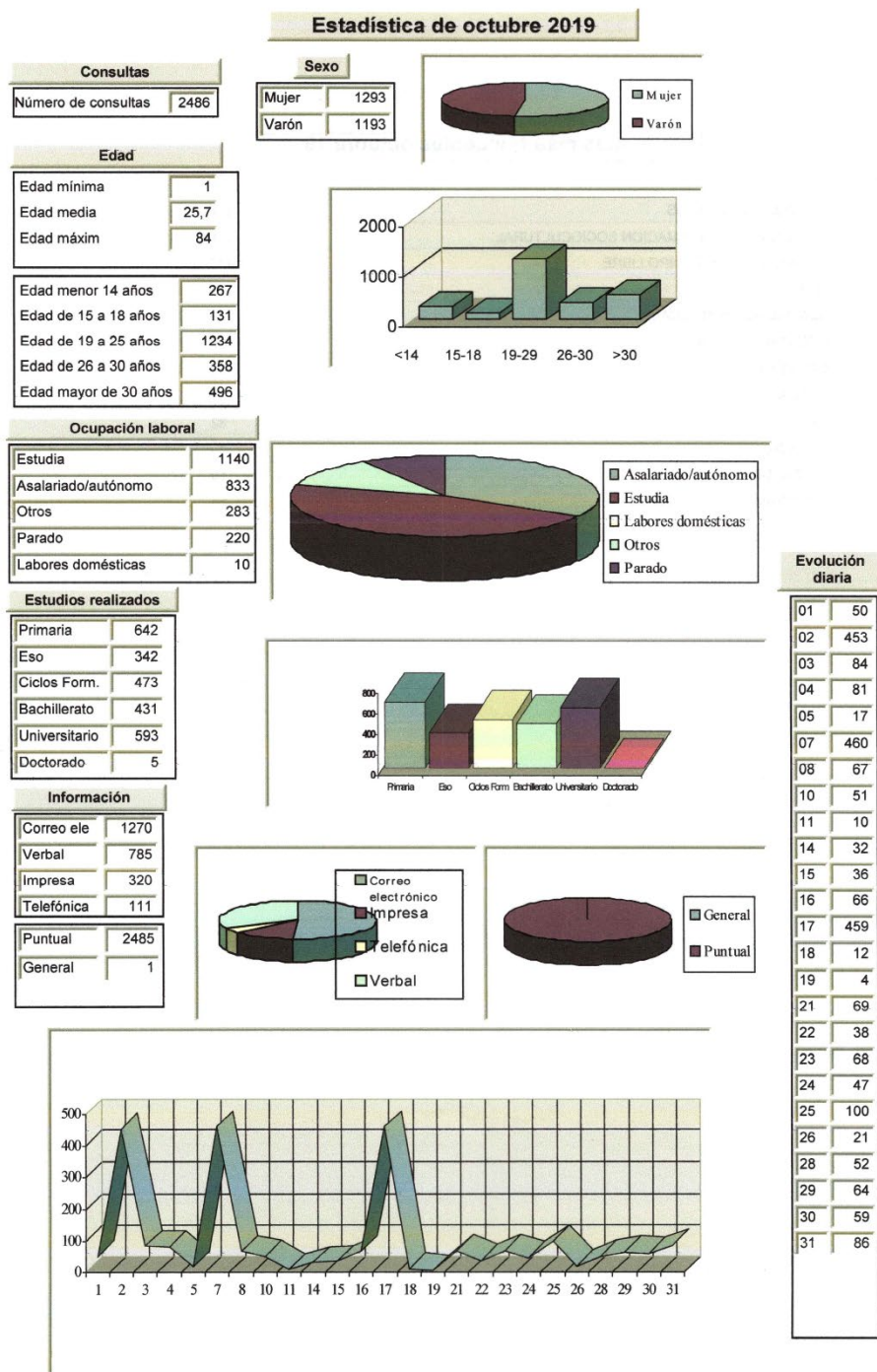


Figura 31. Consultas más frecuentes en octubre CIJB 2019.

| Temas más frecuentes octubre 19 | |
|--|-----|
| CURSOS Y CURSILLOS | 957 |
| ACTIVIDADES DE ANIMACION SOCIOCULTURAL | 631 |
| ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE | 433 |
| WI-FI | 90 |
| ADMINISTRACION LOCAL | 77 |
| OFERTAS DE EMPLEO | 69 |
| CARNETS | 60 |
| TRABAJO | 45 |
| CARNET JOVE | 32 |
| PRENSA | 30 |
| JUVENTUD | 16 |
| PROGRAMAS DE JUVENTUD | 15 |

Figura32. Estadística CIJB noviembre 2019.

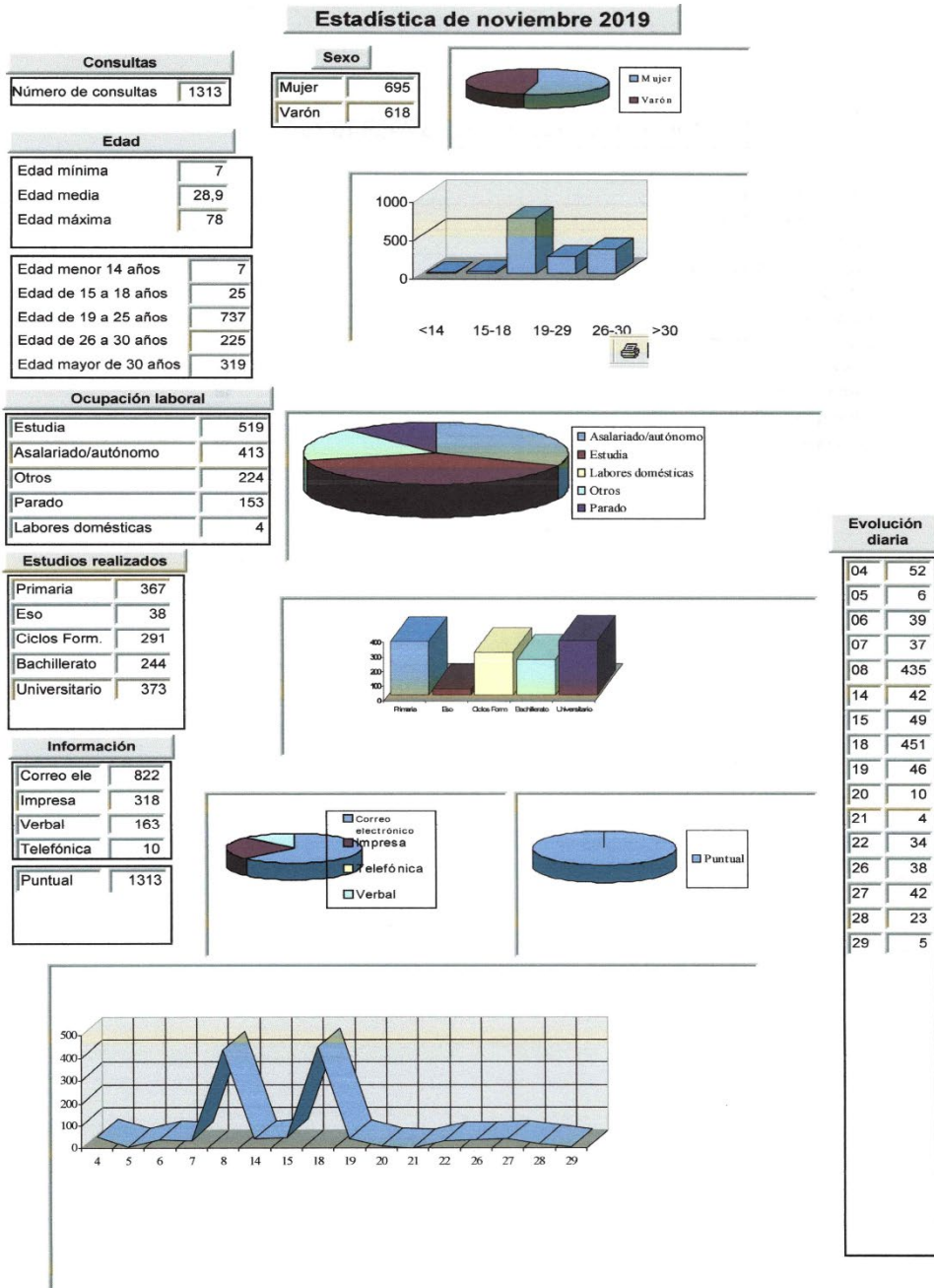


Figura 33. Consultas más frecuentes en noviembre CIJB 2019.

| Temas más frecuentes noviembre 19 | |
|--|-----|
| VIAJES PARA JOVENES | 460 |
| CURSOS Y CURSILLOS | 452 |
| WI-FI | 76 |
| VIAJES AL EXTRANJERO | 76 |
| PRENSA | 64 |
| TRABAJO | 54 |
| OFERTAS DE EMPLEO | 54 |
| CARNETS | 31 |
| CARNET JOVE | 18 |
| ADMINISTRACION LOCAL | 11 |
| EDUCACION | 10 |

Figura 34. Estadística CIJB diciembre 2019.

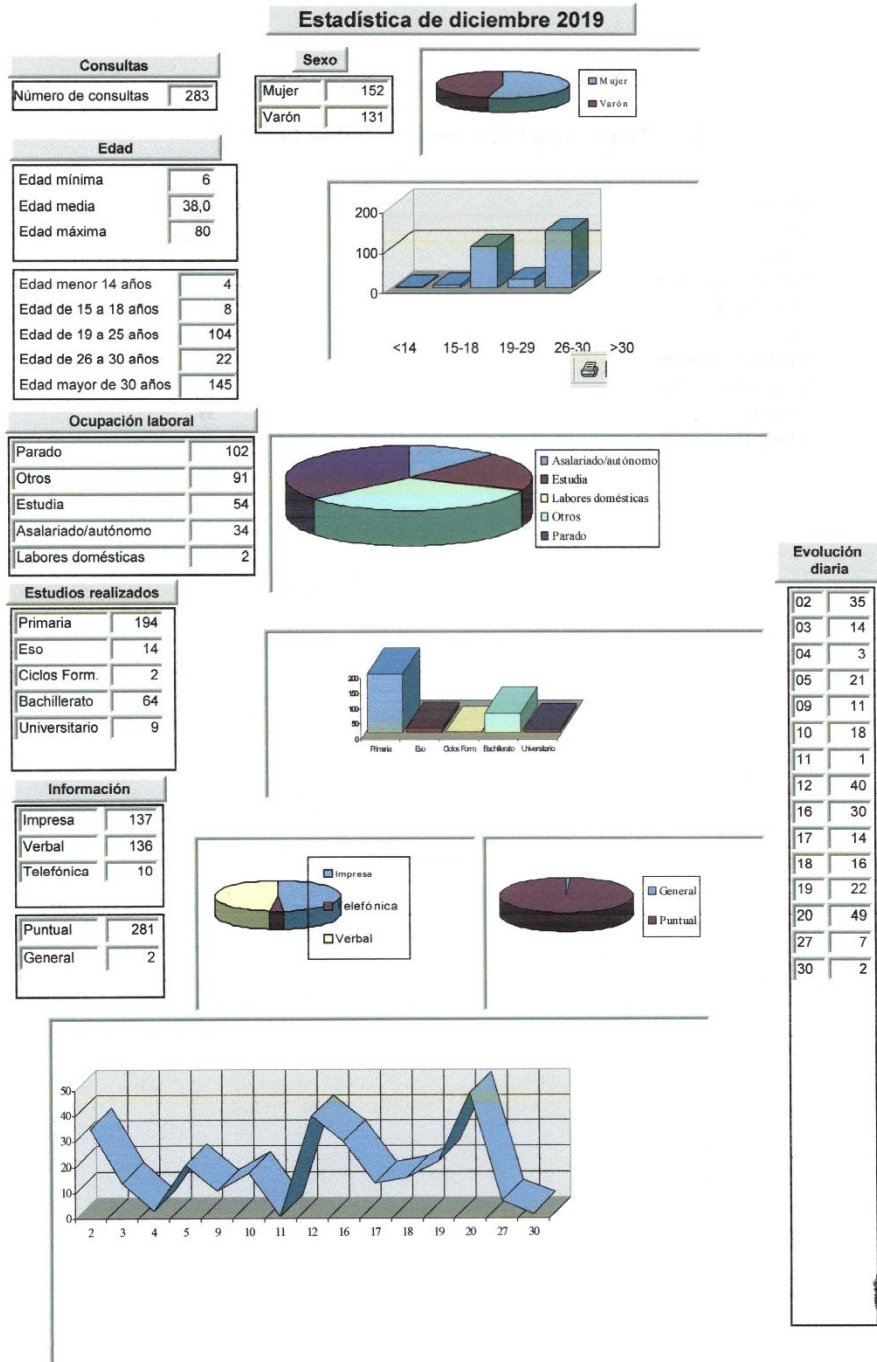


Figura 35. Consultas más frecuentes en diciembre CIJB 2019.

| Temas más frecuentes diciembre 19 | |
|-----------------------------------|----|
| PRENSA | 45 |
| WI-FI | 44 |
| TRABAJO | 39 |
| CURSOS Y CURSILLOS | 30 |
| CARNET JOVE | 27 |
| ABEU | 26 |
| OFERTAS DE EMPLEO | 17 |
| VIAJES PARA JOVENES | 13 |
| JUVENTUD | 13 |
| CARNETS | 11 |

Los **canales de comunicación** entre la juventud del municipio y el Ayuntamiento de Benidorm son principalmente los siguientes:

- Centro de Información Juvenil.
- Puntos de Información Juvenil en los institutos.
- Redes Sociales (Instagram, Facebook y Twitter).
- Lista de difusión por WhatsApp.
- Lista de difusión por correo electrónico.

Para finalizar con esta sección, cabe destacar que el Ayuntamiento de Benidorm está adherido a los **recursos y actividades del IVAJ** y que está en constante coordinación con los responsables del mismo.

c) Estudio de las áreas de impacto e implementación

La transversalidad y la interdepartamentalidad con otras áreas del propio Ayuntamiento de Benidorm, y otras instituciones (Conselleria, Diputación, otros ayuntamientos, etc), es algo que desde el inicio de este proyecto se ha tenido presente.

Esto se manifiesta en las diferentes concejalías del ayuntamiento de Benidorm, ya que muchas de las acciones que se acometen están vinculadas con los jóvenes de Benidorm.

A continuación, se muestra la amplia oferta en el presente, como las acciones a futuro en materia de juventud.

Concejalía de Igualdad

La **Concejalía de Igualdad** pretende velar por la igualdad de género así como por incorporar y promover políticas en perspectiva de género en todas las áreas del Ayuntamiento de Benidorm. Su fin principal es, por supuesto, contribuir a la igualdad real entre hombres y mujeres, así como a la no discriminación por razones de sexo. Todo esto se pretende abordar mediante el trabajo diario en temas de prevención de

violencia de género, atención a víctimas de acoso sexual o laboral por razones de sexo y, además, la no discriminación de las personas LGTBIQ+.

Juventud e igualdad son dos conceptos que, indudablemente, han de ir ligados. Desde las Concejalías de Juventud y de Igualdad del Ayuntamiento de Benidorm se pretende trabajar en coordinación con el fin de promover todos los trabajos que se hagan en ambas áreas de una manera interdisciplinar.

Por lo tanto, comenzaremos analizando los **proyectos que se vienen realizando** por la Concejalía de Igualdad y que, de una manera u otra, están vinculados a los/las jóvenes de nuestra ciudad. Éstos son:

- Diseño de **cartelería en contra de la violencia de género** por parte del Bachillerato artístico del IES Pere María Orts i Bosch, posterior exposición en el IES y en el Espai d'Art del Ayuntamiento de Benidorm.
- **Puntos violeta** por unas fiestas sin acoso. Se presentan en los cinco institutos de Benidorm.
- **Marcha comarcal del 25 de noviembre** en contra de la violencia de género.
- Proyecto **Documóvil**, que consiste en talleres y cursos audiovisuales que, a través de la elaboración de cortometrajes, previenen las relaciones desiguales y las conductas machistas.
- Colaboración con el **Programa Verano** organizado por la Concejalía de Juventud, donde se han realizado diferentes charlas y talleres para enseñar a los más pequeños términos tan importantes como la igualdad, las nuevas masculinidades o el feminismo.

Concejalía de educación

La **Concejalía de Educación** cuya tarea principal es la colaboración con todas las administraciones educativas así como velar por la seguridad y el mantenimiento en los

centros municipales, la prevención del absentismo escolar, la coordinación de la admisión de los alumnos a los centros de la ciudad, la realización de actividades en colaboración con colegios e institutos de Benidorm y, por supuesto, la concesión de ayudas y subvenciones que faciliten los estudios a los/as jóvenes del municipio.

Las Concejalías de Juventud y Educación caminan de la mano desde hace mucho tiempo y es este el motivo por el cual se vienen realizando varias **actividades que influyen de manera directa a las dos áreas municipales**. A continuación, estableceremos la relación de eventos y actividades que se vienen realizando por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Benidorm y que tienen conexión directa con los jóvenes.

- **Aula de idiomas:** cursos que posibilitan a los jóvenes a partir de los 14 años a comunicarse en alguno de los idiomas que se imparten (español, inglés y francés).
- **Conservatorio profesional de música y danza José Pérez Barceló:** al que acuden, en su mayoría, alumnos de edades que corresponden a los niveles de educación primaria, secundaria y bachillerato.
- **Escola TIC:** Un proyecto que promueve las disciplinas de ciencia, tecnologías, ingeniería y matemáticas con niños y niñas de 6 a 12 años.
- **Ayudas y subvenciones:**
 - Ayudas de tratamientos psicopedagógicos: Dirigidas a familias con alumnos en centros de la ciudad que siguen tratamientos privados por dificultades y/o trastornos del aprendizaje o de adaptación escolar.
 - Ayudas al transporte universitario (ABEU y no asociativo): subvenciones al transporte universitario para alumnos de las Universidades de Alicante, Universidad Miguel Hernández y Universidades de Valencia.
 - Bono escolar para los IES del Salto del Agua: ayudas en el transporte para los alumnos empadronados que residan a menos de 3km de los IES de Benidorm ubicados en la Partida Salto del Agua.
- **Apoyo educativo de verano** en los meses de julio y agosto para alumnos desde

1º de primaria a 6º de primaria.

- **PAPCE:** Programa municipal de prevención del absentismo y promoción de la convivencia escolar
- **Gabinete Psicopedagógico:** Formado por una trabajadora social y una psicóloga. Dirigiéndose a los cinco colegios a los que la Generalitat no atiende.
- **Sessió contínua:** Apertura del Centro Social José Llorca Linares en época de exámenes hasta las 2h de la madrugada con el fin de que los alumnos acudan a salas de estudio habilitadas.
- **Apoyo económico a las escuelas de música municipales**
- **Pago de transporte para deportistas de alto rendimiento** que están alojados en Ceste.
- **Ciclo de *Teatre a l'escola*.** Representación de obras de teatro clásico en las escuelas.
- **Premio extraordinario a las mejores calificaciones académicas de primaria, ESO y Bachillerato**
- **Concurso de postales de Navidad**
- **Visitas guiadas para grupos escolares al Ayuntamiento**
- **Feria educativa**
- Colaboración en el **Libro de empleo y formación** que elabora la Agencia de Desarrollo Local y Empleo de Benidorm.

Concejalía de deportes

El deporte es una actividad esencial para los jóvenes ya que les permite llevar un estilo de vida saludable, así como tener muchas más alternativas de ocio. La **Concejalía de Deportes** del Ayuntamiento de Benidorm enfoca su trabajo, principalmente, a controlar y gestionar los espacios deportivos de la ciudad, ofrecer

actividades deportivas para toda la población y, por supuesto, el fomento del deporte en general.

La Concejalía de Deportes es muy activa en cuanto a cantidad de eventos que realiza a lo largo del año y, por supuesto, la gran mayoría de ellos con presencia juvenil (tanto directa como indirectamente). Las actividades que se vienen realizando de manera usual son las siguientes:

- **Cross Campo a través Doble Amor:** Cuenta con una inscripción 100% solidaria y, por supuesto, cuenta con presencia juvenil en las categorías juvenil, junior, promesa y senior (esta última va desde los 23 a los 34 años).
- **Medio maratón y 10K.**
- **Cross popular “Festa el Calvari”:** Cabe destacar que, a pesar de ser un evento en el que se ha de abonar una tarifa para la inscripción, la participación de los niños y niñas es gratuita.
- **Día de la bicicleta:** Tiene como objetivo reivindicar el uso de la bicicleta como medio de transporte. Las inscripciones son gratuitas y es un evento abierto a público de todas las edades.
- **Oceanman, Travesía a nado internacional:** Con categorías desde los 16 años (junior) a los 60 años.
- **Triwhite Triatlón “Ciudad de Benidorm”:** Con alta participación juvenil.
- **Campeonato escolar de mountain bike:** para alumnos de 3º y 4º de primaria escolarizados en centros escolares de Benidorm.
- **Trail “Por ellas”:** 100% benéfico para la asociación “Anémona”.
- **Subida vertical Gran Hotel Bali:** Para participantes de más de 18 años de edad y para los/las previa autorización adulta.
- **Cursos deportivos municipales de verano:** Actividades dirigidas tanto a jóvenes, como adultos: escuela multideportiva, gimnasia rítmica, kayak, natación, patinaje y tenis.
- **Travesía a nado Playa de Levante Heartbreak:** Con participación juvenil en la categoría senior (desde 18 a 29 años de edad).
- **XTrem Running Race:** Con categorías infantiles y juveniles.

- **Travesía a nado l'Illa:** Para participantes de más de 18 años.
- **Cursillos Cableski para escolares:** Para escolares de toda la comarca de la Marina Baixa.
- **Cursos deportivos municipales de invierno:** Para alumnos empadronados y no empadronados.
- **Circuito Nacional de dardos Bullshooter:** con inscripciones gratuitas para todos los participantes.
- **San Silvestre:** con categoría infantil y concurso de disfraces.

Más allá de las actividades presentadas en las que existe gran participación juvenil, podemos destacar otra colaboración entre la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Benidorm y la Concejalía de Juventud, las **bonificaciones para el Palau d'Esports**, para jóvenes de 14 a 30 años que estén en posesión del Carnet Jove. De esta ventaja se benefician muchos de los usuarios de las instalaciones deportivas.

Concejalía de fiestas y eventos

Benidorm es una ciudad de vacaciones, turismo y ocio, por lo tanto, la **Concejalía de Fiestas y Eventos** del Ayuntamiento de Benidorm es una de las principales Concejalías ya que se encarga de gestionar directamente todos los eventos festeros que tienen lugar en nuestro municipio. Como tareas principales, se destacan la de la organización de actos y promoción de espectáculos.

Como hemos mencionado, Benidorm cuenta con un amplio calendario que alberga celebraciones festivas todos los meses del año

| CALENDARIO FESTERO 2020 | |
|--------------------------------|--|
| Enero | Cabalgata de Reyes (día 5), Coronación Reinas FMP (día 11), Sant Antoni (días 17-19), Exaltación Falla Benidorm (día 18), Exaltación Falla Rincón de l'Oix (día 25). |
| Febrero | Cena San Valentín (día 8), Carnaval (día 22), Entierro de la sardina (día 25), Presentación Cartel y Pregón Semana Santa (día 29) |

| | |
|-------------------|--|
| Marzo | Día de Andalucía (día 1), Cridà de Fallas (día 7), Paellas de Fallas (día 8), Ofrenda Flores Hallazgo FMP (día 14), Fallas (días 15-19), Medio Año Festa La Cala (día 15), Conmemoración Hallazgo de la Virgen (día 16), Jornada Rociera (día 21), Salida Cuaresmal (día 28), Jornada Castellano-Manchega (días 28-29). |
| Abril | Domingo de Ramos (día 5), Semana Santa (días 5-12), Güevos Pinto (día 11), La Mona (día 12), Triduo del Rocío (días 17-19), Santa Faz (día 23), Acampada Penyas (días 24-26), Festa La Creu (día 30). |
| Mayo | Festa La Creu (día 1), Mercado Medieval (días 8-10), Carta Pobra (día 9), Coronación Reinas Casa Andalucía (día 10), San Isidro (días 15-17), Convivencia Hoguera (día 24), Día Comunidad de Castilla-La Mancha (día 30) |
| Junio | Mig Any Moros y Cristianos (días 6-7), Mig Any Imalsa II (día 13), Fogueres de Sant Joan (días 18-24), Festa La Cala (días 20-24), Romería Corpus (días 25-28). |
| Julio | Festes Virgen del Carmen (días 11-19), Fiesta 80 aniversario Roser (día 17), Cena FMP San Jaime (día 24), San Jaime FMP (día 25), Fiesta de Santa Ana (día 26). |
| Agosto | Presentación cargos Moros y Cristianos (día 1), Verbena Cofradía Ntra. Sra. Esperanza (día 8), Sant Roc (día 16), Fiesta Agosto Roser (día 22). |
| Septiembre | Día de Asturias Xanas (día 5), Presentación Prensa Falla Els Tolls (día 12), Hoguera La Cala (día 13), Presentación Falla Benidorm Centro (día 18), Festival Vendimia (día 19), Festival de la Sidra (días 18-20), Mig Any Junta Local Fallera (día 20), Concurso Música Festera (día 26), Fiestas Barrio Imalsa (días 25-27). |
| Octubre | Fiestas Moros y Cristianos (días 1-4), Festes del Roser (días 7-11), Día Comunidad Valenciana (día 9), Fira Productes de la Terra (día 9), Jornada del Potaje Rociero (día 11), Día de la Hispanidad (día 12), Rocío Chico (días 16-18), Presentación Falla Rincón (día 16), Día de les penyes (día 24), Festividad de la Almudena (día 25). |
| Noviembre | Todos los Santos (día 1), Fiestas Mayores Patronales (días 6-11), Fiesta La Carxofa (días 13-15), Exaltación Falla Els Tolls (día 28), Inauguración Plaza de la Navidad (día 28). |
| Diciembre | Amagüestu (día 5), Día Constitución (día 6), Fiesta Inmaculada (día 8), Triduo Ntra. Sra. De la Esperanza (17-19), Presentación y Elección FMP21 (día 20), Nit de Nadal (día 24), Fin de año (día 31). |

Todas las actividades y eventos expuestos en este cuadro tienen relación con el público juvenil ya que están abiertos para toda la ciudadanía y a todas las edades, siendo libres de participar en cualquiera de ellos. Sin embargo, en relación a las acciones que se están realizando en la Concejalía de Fiestas que tienen una influencia más directa con nuestros jóvenes, podemos destacar las siguientes:

- **Controles puntuales y campañas de concienciación:** *puntos violeta* para la prevención de la violencia de género, pulsera de control para la venta de alcohol, campañas de concienciación del consumo de alcohol y controles en los diferentes festivales y eventos que se organizan en el municipio.
- **Plaza de la Navidad:** Abierta a todos los públicos, pero con especial presencia del público infantil y juvenil dado a las actividades que se ofertan (pista de hielo, hinchables, juegos, escenario con actuaciones...).
- **Festivales y conciertos musicales:** festivales y conciertos musicales de varios géneros con alta presencia juvenil.
- **Fiesta GayPride:** festival y desfile durante una semana llena de eventos.

Concejalía de cultura

La promoción, gestión y organización de los eventos culturales de la ciudad la lleva a cabo la **Concejalía de Cultura**, que tiene como misión principal el fomento de los eventos en materia de música, arte, teatro, danza, cine y otras artes. Es de vital importancia acercar la cultura a la población juvenil y sobre todo, hacerles partícipes de ella.

Las acciones que la Concejalía de Cultura está llevando a cabo en el municipio y que tienen cierta conexión con los/as jóvenes son las siguientes:

EVENTOS DE MÚSICA:

- **Curso y concurso internacional de música.**
- **Concurso de composición** en la que se promociona la cultura musical valenciana.
- **Subvenciones a las escuelas de música y/o educados** de las diferentes bandas de música de Benidorm.
- **Apoyo en sus primeros conciertos** a los/las jóvenes que participan en la Rondalla

de la Barqueta, agrupaciones corales y estudiantes del grado profesional del Conservatorio.

- **Colaboración con la SGAE en el Low Festival** celebrado en Benidorm.
- **Ciclo de grandes recitales.** Conciertos gratuitos de músicos profesionales, donde además se promociona a los alumnos/as que se encuentran cursando el último año académico dentro del grado profesional del Conservatorio de Benidorm. En este evento se realiza una mención especial a músicos benidormenses de trayectoria internacional.

EVENTOS DE TEATRO:

- **Ciclo infantil y familiar de teatro:** representaciones teatrales durante todo el año, destinadas a un público infantil.
- **Ciclo de teatro *amateur*:** representaciones teatrales de compañías *amateur* durante todo el año.
- **Asociaciones teatrales de Benidorm**
- **Teatro a la escuela.** Ciclo de teatro los/las jóvenes espectadores/as.

EVENTOS DE ARTES PLÁSTICAS:

- **Apoyo a la exposición “Nuevos Creadores” organizada por la Concejalía de Juventud.**
- **Fomento de prácticas en el Ayuntamiento** para alumnos/as que han finalizado sus estudios universitarios o de ciclos formativos.
- **Presentación en el Salón de Actos del Ayuntamiento de libros y cuentos** escritos por los/las jóvenes de la ciudad.
- **Promoción a los/las Jóvenes artistas** en el Espai d’art en el ayuntamiento de Bendiorm

EVENTOS DE CINE:

- **“Cinema a l’estiu”**. Proyección de largometrajes de temática familiar en diferentes puntos de la ciudad: Playa del Mal Pas, Auditorio Julio Iglesias y Salón de actos del Ayuntamiento.
- **Skyline Benidorm Film Festival**. Talleres para todos los públicos, mesas redondas, encuentros con cineastas y más actividades adaptadas a las plataformas digitales, alrededor de los diversos cortometrajes que se presentan.

OTROS EVENTOS:

- **Concurso de fotografías de las Fiestas Mayores Patronales y diversas temáticas.**
- **Concurso de Postales Navideñas.**
- **Exposición de cartelería de prevención de la violencia de género** diseñada por los/las alumnos/as del Bachillerato artístico del IES Pere Maria Orts i Bosch.
- **Festival de Dansa al carrer.**

Concejalía de Bienestar social

La **Concejalía de Bienestar Social** trabaja con la finalidad de atender las necesidades de la población así como de garantizar una integración social de las personas y colectivos más vulnerables. Todo su equipo trabaja para tratar y solucionar los problemas sociales desde las perspectivas de la prevención y atención a todas aquellas personas que así lo requieran.

Además, esta Concejalía trabaja coordinada con varias **asociaciones**, tales como: ASMIBE, AFEM Marina Baixa, Doble Amor, Cruz Roja, ASOFIBEN, HELP, APESOBÉ, INCLÚYENOS, entre otras. Durante todo el año se realizan varias acciones de manera conjunta.

Antes de comenzar analizando las tareas que se están llevando a cabo, y que tienen cierta relación con la población juvenil, comenzaremos destacando la labor social que se realiza desde esta área municipal. Las acciones son las siguientes:

- **Escuela de verano** para niños y niñas organizada por la Agrupación Local de AMPAS, con la colaboración de las Concejalías de Educación y Bienestar Social. Además, se incluye un **aula de educación especial**.
- **SIF: Servicio de Intervención Familiar**. Que se encarga de la prevención y evaluación de las situaciones de riesgo, así como del diagnóstico y la intervención de carácter individual o familiar.
- Prevención del **absentismo escolar con el pueblo gitano**.
- **EEIIA: Servicio especial a la infancia y la adolescencia**. Que interviene con los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo, desamparo o con medidas jurídicas de protección.
- **Fiesta de la Navidad**. Que facilita la mejora de las condiciones y calidad de vida de aquellos niños/as, mayores de la tercera edad, familiar y otros colectivos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Trabajo en los diferentes **Centros Sociales de Benidorm**: Centro Social La Torre, Centro Social Llorca Linares, Centro Jelena y Centro Social Tánit.
- Ayuda en la tramitación de la **Renta Valenciana de Inclusión** de la Generalitat que garantiza una prestación económica o profesional destinada a la integración social de la población
- **PEI**: Prestación Económica Individual.
- Tramitación de **Ayudas COVID-19**.
- Servicio de **acogida, inclusión e intervención familiar** con todas aquellas personas que así lo necesiten.
- Atención **psicológica, jurídica y de integraciones sociales**.
- **PANGEA: Servicio especializado de extranjería**. Recurso de acogida, información y asesoramiento para la población inmigrante residente en Benidorm.
- **Centro Pepita Esperanza**: huertos urbanos, locales de asociaciones...

- **PAT:** Ayudas a domicilio para personas dependientes.
- Colaboración **económica con asociaciones** (ayudas en el diseño de cartelería, publicidad...).
- Ayuda en la tramitación de las **Ayudas al alquiler joven** de la Generalitat.
- Ayuda en la tramitación del **Salario Mínimo Vital**.
- Colaboración en cursos de **formación de empresas** privadas y de la Agencia de Desarrollo Local.
- **Colaboración con empresas privadas** para la contratación de un perfil específico de trabajador/a.
- **TAPIS**
- **SASEM** Servicio de Atención y Seguimiento de enfermedad mental.
- **Programa de medidas judiciales** entre su desempeño además del seguimiento a las medidas, se realiza una labor educativa con los menores.
- **Programa LGTBI** este programa trata de dar visibilidad al colectivo a través de acciones comunitarias. Entre sus acciones se encuentra el asesoramiento individual y familiar, entre otros.
- **Servicio de promoción de la autonomía personal** en este servicio se presta una atención integral a las personas dependientes en su domicilio, incluyendo además la valoración de dependencia.
- **Centro de atención temprana.**
- **Programa de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro** tanto a nivel sociosanitario como de cooperación internacional.
- **Programa de inclusión del pueblo gitano.** Entre sus acciones se encuentra la promoción de la cultura gitana, acciones en materia de igualdad y género, así como minimizar el absentismo escolar.

Concejalía de Empleo y desarrollo local

La **Concejalía de Empleo y Desarrollo Local** es el área que lleva a término la gestión en materia de empleo, formación ocupacional y apoyo a la creación de empresas.

Con la Agencia de Desarrollo Local y los técnicos y técnicas que trabajan para el área municipal se pretende ofrecer a la población las herramientas y recursos necesarios para que puedan optar a un empleo.

Los/las jóvenes de la ciudad hacen uso frecuente de las instalaciones municipales que tienen que ver con el fomento del empleo: la Agencia de Desarrollo Local, la Agencia de Colocación y los centros destinados a la formación. Algunas de las acciones que se realizan son las que se detallan seguidamente:

- **Guía de Recursos de Empleo y Formación.** Se recogen los centros formativos de Benidorm y comarca y más información sobre dónde buscar empleo, cómo hacerlo, información para emprendedores...
- **Colaboración con la Concejalía de Educación** para la realización de la Guía de Recursos de Empleo y Formación, Feria educativa y talleres en los IES de Benidorm.
- Desarrollo de **programas de fomento de empleo y programas formativos.**
- **Centros:** Agencia de Desarrollo Local, Centro Formativo Pepita Puchades y Espacio Municipal Coworking.
- **Cursos de formación para asociaciones empresariales.**
- **Programa “Actívate para el empleo”** ofrecido por la Agencia de Desarrollo Local. Jornadas de ‘coaching’ y orientación laboral para mejorar las posibilidades de empleabilidad.
- **Agencia de Colocación:** asesoramiento en la búsqueda de empleo, publicación de ofertas de trabajo...
- **Concurso de Ideas Emprendedoras.** impulso para la creación de empresas y el fomento del autoempleo de los emprendedores de nuestro municipio.
- **Asesoramiento a empresas y autónomos.**
- **Ayudas económicas** para nuevos autónomos y para el alquiler de locales comerciales.
- **Difusión de las ofertas formativas del CdT** (Centro de Desarrollo Turístico) y

de Invat·tur.

Concejalía de Medio ambiente y playas

Benidorm es un municipio que cuenta con unas maravillosas y cuidadas playas, y un esmerado cuidado por el entorno natural, que lo convierten, conjuntamente con otras cosas, en un destino turístico destacado. La **Concejalía de Medio Ambiente y Playas** se encarga de la gestión de las playas del término municipal. A continuación, se recogen las acciones que se llevan a cabo desde la Concejalía de Medio Ambiente y Playas, en las que suelen participar personas entre 12 y 30 años.

- **Ludotecas y Biblio Playa** instaladas en las playas de Benidorm.
- **Puntos Accesibles** para discapacitados.
- **Puestos de atención sanitaria.**
- **Patines y kayaks.**
- **Plataformas flotantes.**
- **Recogida selectiva de residuos en toda la ciudad (incluidas playas), además de contenedores de reciclaje de ropa.**
- **Día del árbol:** plantación de especies autóctonas de árboles con niños y niñas de 5º y 6º de Primaria.
- **Campaña de concienciación ambiental:** sensibilización y recogida de residuos.
- **Campañas con EcoVidrio** en las Fiestas Mayores Patronales y en las Acampadas de *Penyes*, otorgando un premio a la *penya* que más recicle.
- **Colaboración con asociaciones de jóvenes con discapacidad para hacer limpieza de espacios rurales.**
- **Huertos urbanos en el Centro Pepita Esperanza** utilizados por la asociación ASMIBE.
- **Realización de eventos deportivos en las instalaciones deportivas de las playas:** campeonatos de fútbol playa y de voley playa.
- Instalación de **barras de calistenia** en la Playa de Poniente.
- **Parques infantiles** en todas las playas de Benidorm.

- **Actividades lúdico-deportivas en las playas de Benidorm:** cablesky, flyfish, banana boat.
- Colaboración con el **Guarda Rural** del Ayuntamiento para la realización de actividades en el **Programa Verano** organizado por la concejalía de Juventud: salidas senderistas, charlas sobre reciclaje.
- Adecuación del parque de la **Sèquia Mare** por jóvenes del programa **ET FORMEM**.

Concejalía de Seguridad ciudadana

La **Concejalía de Seguridad Ciudadana** tiene como objetivo principal el control y planificación de la seguridad de los ciudadanos del municipio así como de los bienes y medio ambiente. La Policía Local de Benidorm tiene, entre otras muchas funciones, la misión de trabajar con los/las jóvenes de nuestro municipio con la finalidad de que sean personas que sepan vivir en sociedad. Algunas de las actuaciones que realizan son:

- **Visitas a institutos** (desde 1º de la ESO hasta Ciclos Formativos). Se ofrecen cuatro tipos de charlas: charlas preventivas, charlas de menores en la red, charlas de violencia de género y charlas de bullying y cyber-bullying. Éstas se ofrecen a alumnos y alumnas a partir de 14 años de edad.
- **Colaboración con el Programa Verano** organizado por la Concejalía de Juventud: sesiones informativas y visitas guiadas al retén de la Policía Local.
- Charla de **normativa de uso de vehículos especiales**.
- Visitas de los escolares al **Párque Infantil de Tráfico**.
- Orientación a toda la ciudadanía sobre temas de **bullying** y **cyber-bullying**.
- Control del **absentismo escolar**.
- Acompañamiento a los Servicios Sociales en diversas acciones.

Concejalía de Patrimonio histórico y cultural

La **Concejalía de Patrimonio histórico y cultural, participación ciudadana y**

estadística divide su trabajo en dos grandes áreas: archivo y patrimonio histórico; participación ciudadana.

En lo que hace referencia a lo organizado por *Archivo y patrimonio histórico*, destacan las siguientes actividades:

- **Digitalización de los documentos de archivo** con la finalidad de hacerlos más accesibles a los jóvenes y a los escolares.
- **Visitas guiadas al Tossal de la Cala** (con mucha afluencia de público infantil y juvenil).
- **l'Hort de Colón** diversas actividades dirigidas tanto a público juvenil y adulto.
- **Biblioteca municipal** (con zona infantil y juvenil). También se organizan visitas a escolares y animaciones al público infantil.
- **Colaboración con el Programa Verano** organizado por la concejalía de Juventud, a través de diferentes visitas guiadas y actividades orientadas a público infantil y juvenil.
- **Información y asesoramiento** en las diferentes exposiciones al aire libre.

Concejalía de participación ciudadana y estadística

En lo relativo a lo organizado por la rama de *Participación ciudadana*, destacamos:

- Campaña **Clean up the world**. Impulsada por el Consejo Vecinal y el Ayuntamiento que consiste en una jornada de limpieza del entorno natural.
- **Día de las nacionalidades**, abierto al público de todas las edades.
- **Atención directa al ciudadano**. A través de las diversas asociaciones municipales, mediante la campaña **a pie de calle**.

Concejalía de Comercio

La **Concejalía de Comercio** tiene como objetivo potenciar la ciudad como un

destino de compras. Es por esto por lo que desde el área se llevan a cabo ciertas actividades en relación con los jóvenes que les acercan diariamente a las diferentes formas del comercio de la ciudad. Entre estas actividades, destacan:

- Colaboración con los **alumnos en prácticas** del Grado Medio y Grado Superior de Comercio y Marketing que se cursan en el IES Almadrava.
- Colaboración con los alumnos del Grado Superior en Comercio y Marketing mediante la elaboración del **diseño del cartel del Concurso de Escaparatismo de Navidad**.
- **Campaña Som comerç**. Campaña lanzada por la Concejalía de Comercio, en colaboración con los alumnos del Grado Superior de Marketing y Publicidad del IES Pere Maria Orts i Bosch, con el objetivo de promocionar el comercio local en Benidorm.
- **Feria Outlet**. Organizada junto con la Asociación Independiente de Comerciantes de Benidorm y Provincia (AICO).
- **Ayudas al comercio local** dada la situación COVID-19.
- **Muestra de Artesanía** (abierta a la participación e inscripción de comerciantes mayores de 18 años).

Concejalía de Espacio público, obras y movilidad

La **Concejalía de Espacio Público, Obras y Movilidad** tiene como principal objetivo trabajar para desarrollar el modelo urbano de la ciudad.

El gran proyecto del departamento es el **Programa EDUSI**, una estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que está compuesta por una serie de objetivos temáticos específicos, estratégicos y operativos, englobados a través de 13 líneas de actuación. Las prácticas que desarrollará EDUSI Benidorm y que tienen relación con la juventud del municipio son:

- Promoción de la **movilidad peatonal y ciclista** en la ciudad.
- Rehabilitación de la Plaza de Toros para su reconversión como **nuevo espacio cultural** de la ciudad.
- Contrucción de un Centro de Interpretación y un **Albergue Juvenil** en el Parque Sequia Mare.
- Construcción de un **Centro de Participación Ciudadana**.
- Construcción de un centro multicultural equipado con **biblioteca, sala de estudios** y **Centro de Información Juvenil** junto al nuevo complejo cultural de la Plaza de Toros.

Más allá de estas acciones, se destacan:

- Instalación de **columpios infantiles** en las playas de Benidorm.
- Instalación de **barras del calistenia** en las playas de Benidorm.
- Construcción del **Skatepark** de Benidorm.
- Colaboración con la empresa Llorente Bus en la creación de un carnet **Tarjeta Azul** con un 30% de descuento para la población por debajo de 31 años empadronados en Benidorm.
- **Convenio con el TRAM** en cuanto a la reducción de precios y ampliación de horarios en las fechas en las que se celebran eventos en la ciudad.
- Tarifas para los/las jóvenes en el uso de las **bicicletas municipales**.

Concejalía de Turismo

La **Concejalía de Turismo** se propone potenciar la oferta del municipio y poner en valor sus recursos turísticos. Pretende continuar con el posicionamiento de Benidorm como una de las ciudades turísticas más significativas de España. Es por esto por lo que todas las acciones que se realizan desde la Concejalía van destinadas a toda la población (independientemente de la edad), por lo que los jóvenes pueden intervenir directamente

en ellas. Se destacan las siguientes:

- **Promoción turística** en las Redes Sociales desde el organismo *Visit Benidorm*.
- Ofrecer información turística en las **tres oficinas presenciales** de la ciudad: Edf. Municipal Torrejón, Avd. Derramador y Avd. Europa.
- Información turística en **cuatro puntos táctiles**: Edf. Municipal Torrejón, Avd. Derramador, Estación de autobuses y Avd. Vicente Llorca Alós.
- **SATE**: Servicio de Atención al Turista Extranjero.
- Difusión de los **cursos organizados por la Concejalía de Juventud**.
- Provisión de **folletos** de ocio nocturno, parques temáticos y turismo activo y **mapas y planos** al **Centro de Información Juvenil** de Benidorm.

Smart Office

La **Smart Office** se define como una oficina técnica de innovación e inteligencia que permite monitorizar el comportamiento de turistas desde el punto de vista de la *inteligencia turística*. Todos los datos recopilados tienen como finalidad hacer una mejor gestión de la seguridad del destino. Las principales actividades que se realizan son las siguientes:

- Acompañamiento a los departamentos del Ayuntamiento para avanzar en la consecución del **Destino Turístico Inteligente (DTI)**.
- Colaboración con la Agencia de Desarrollo Local en los **programas de empleo**, empleando a jóvenes en sus oficinas.
- Herramientas para el control de las Redes Sociales del Ayuntamiento y para la comprobación del alcance de los objetivos del DTI.

d) Estudio de necesidades e intereses de la población joven en Benidorm

La muestra del estudio sobre el conjunto de población juvenil del municipio de Benidorm, obtuvo una muestra real de 203 personas que participaron en la investigación. De los encuestados, el 42,9% fueron mujeres y el 57,1% hombres, siendo sus frecuencias de 87 y 116 respectivamente.

En cuanto a las edades de los/las jóvenes, se situaron en los siguientes intervalos: 12-15 años: 73 (36%); 16-20 años: 52 (25,6%); 21-25 años: 34 (16,7%); 26-30 años: 44 (21,7%).

Llevados por la necesidad de obtener información de forma sistemática y ordenada de las variables que intervienen en nuestra investigación, decidimos optar, como elemento de carácter cuantitativo, por una de las técnicas más utilizadas en la investigación: el cuestionario. Un diseño de encuesta de elaboración propia *ad hoc* (*Encuesta de participación juvenil*). Los datos y las cuestiones que aborda el cuestionario son las siguientes:

El primer bloque es el referido al nivel sociodemográfico: *Genero*; *Edad en intervalos*: 12 a 15 años, 16 a 20 años, 21 a 25 años y 26 a 30 años; *Estudios finalizados*: Primaria; ESO; Bachillerato; Grado medio / superior; Estudios universitarios; *Ocupación*: Estudios; Trabajo, Desempleo, Estudios y Trabajo.

En el segundo bloque indaga sobre el nivel de información que poseen los/las jóvenes de las actividades de juventud y los canales más utilizados por ellos. *¿Qué canales de comunicación sueles utilizar? ¿Estas informado/a sobre las actividades, cursos talleres que organiza la Concejalía de juventud? Si estas informado, indicanos a través de que medio.*

El tercer bloque explora el nivel de asociacionismo juvenil y la percepción sobre diferentes materias sensibles, como la importancia de los jóvenes en las áreas referidas al trabajo, vivienda, formación, tecnología y medio ambiente.

El cuarto bloque explora las actividades que a los/las jóvenes les gustaría se realizasen, los cursos, y otras como viajes culturales.

Finalmente, en el quinto bloque se trata la importancia de las infraestructuras juveniles: Centro Joven, instalaciones para gente joven.

Para la recogida de los datos, los/las jóvenes de Benidorm, contestaron el cuestionario a través de la aplicación Google Forms, sin limitación de tiempo en la respuesta del instrumento de medida.

Nos decantamos por esta técnica porque, entre sus ventajas, destaca que, mediante la utilización de datos numéricos, se obtiene una visión rápida, general y global que permite conocer lo que hacen, opinan o piensan los encuestados (Ugalde y Balbastre, 2013; López-Barajas, 2015).

e) Datos del diagnóstico de la realidad juvenil

De acuerdo con los objetivos fijados en el diagnóstico, se llevó a cabo un análisis descriptivo-interpretativo de los siguientes datos a través del estudio de la frecuencias y porcentajes de las respuestas, así como un estudio de los datos aportados en las diferentes reuniones mantenidas con los jóvenes y el tejido asociativo.

Tabla 14. Género y estudios

| | | ESTUDIOS | | | | | |
|--------|-----------|----------|-----|--------------|------------------------|--------------|-------|
| | | Primaria | ESO | Bachillerato | Grado medio / superior | Unversitario | Total |
| GENERO | Masculino | 41 | 31 | 15 | 9 | 20 | 116 |
| | Femenino | 25 | 25 | 6 | 6 | 25 | 87 |
| Total | | 66 | 56 | 21 | 15 | 45 | 203 |

En la Tabla 14 y la figura 36 se presentan los resultados obtenidos acerca de los estudios por género que se encuentran realizando los encuestados. La respuesta se sitúa en torno al 20,20 % y el 15,27 en primaria y secundaria en los valores más elevados para el género masculino y el 12,37 % en el género femenino respectivamente.

Figura 36. Género y estudios

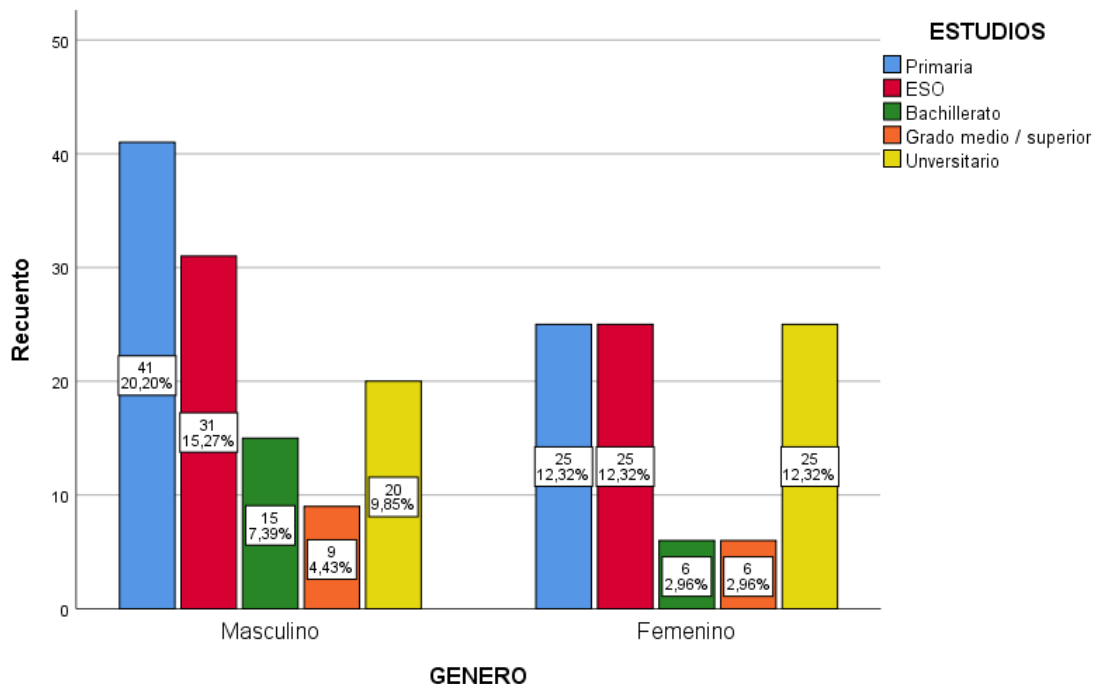


Tabla 15 Género y Ocupación

| | | OCUPACIÓN | | | | Total |
|--------|-----------|-----------|---------|-----------|-------------------|-------|
| | | Estudios | Trabajo | Desempleo | Estudio y trabajo | |
| GENERO | Masculino | 80 | 19 | 8 | 9 | 116 |
| | Femenino | 52 | 14 | 8 | 13 | 87 |
| Total | | 132 | 33 | 16 | 22 | 203 |

En la Tabla 15 y la figura 37 se presentan los resultados obtenidos acerca de la ocupación que se encuentran realizando los encuestados por género. La respuesta amplia en ambos se centra en los estudios: 39,41% en hombre y 25, 62% en mujeres.

Figura 37 Género y Ocupación

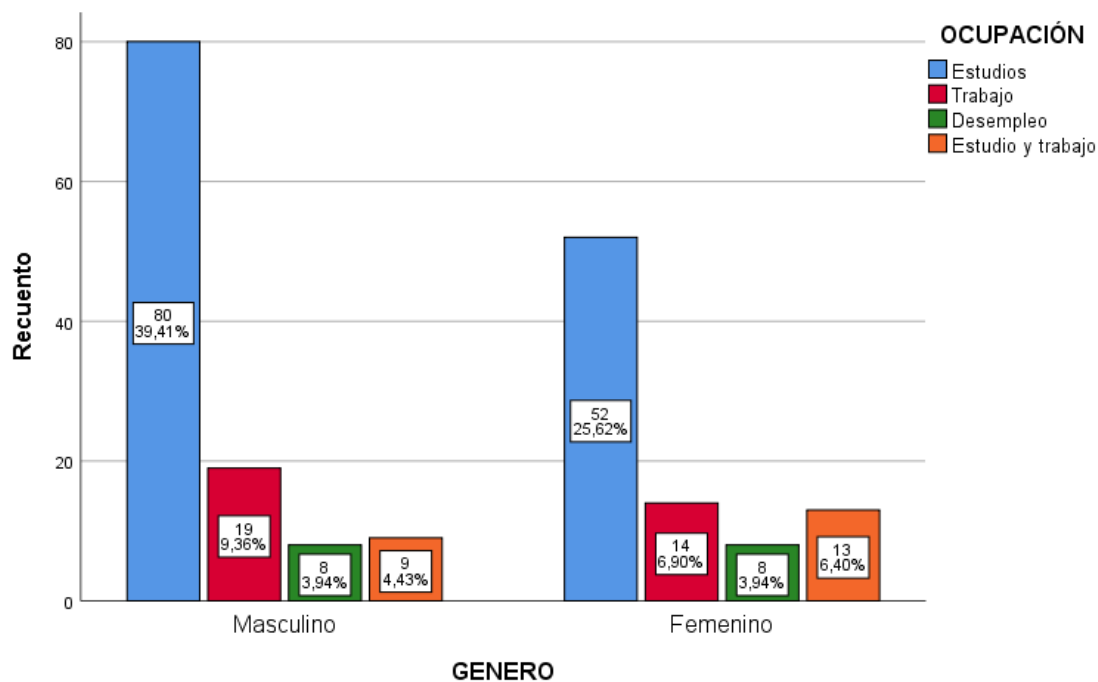


Tabla 16. ¿Estás informado/a sobre las actividades, cursos, talleres que organiza la Concejalía de Juventud?

| | | INFORMACION_CURSOS_TALLERES | | Total |
|-------|--------------|-----------------------------|----|-------|
| | | No | Si | |
| EDAD | 12 a 15 años | 62 | 11 | 73 |
| | 16 a 20 años | 42 | 10 | 52 |
| | 21 a 25 años | 21 | 13 | 34 |
| | 26 a 30 años | 25 | 19 | 44 |
| Total | | 150 | 53 | 203 |

En la Tabla 16 y la figura 38 se presentan los resultados obtenidos acerca de la cuestión de si los/las jóvenes se sienten informados de las actividades, cursos, talleres u otras actividades que organiza la concejalía de Juventud. La respuesta muestra un alto consenso, en todas las franjas de edad: es necesaria más información a este respecto.

Figura 38. ¿Estás informado/a sobre las actividades, cursos, talleres que organiza la Concejalía de Juventud?

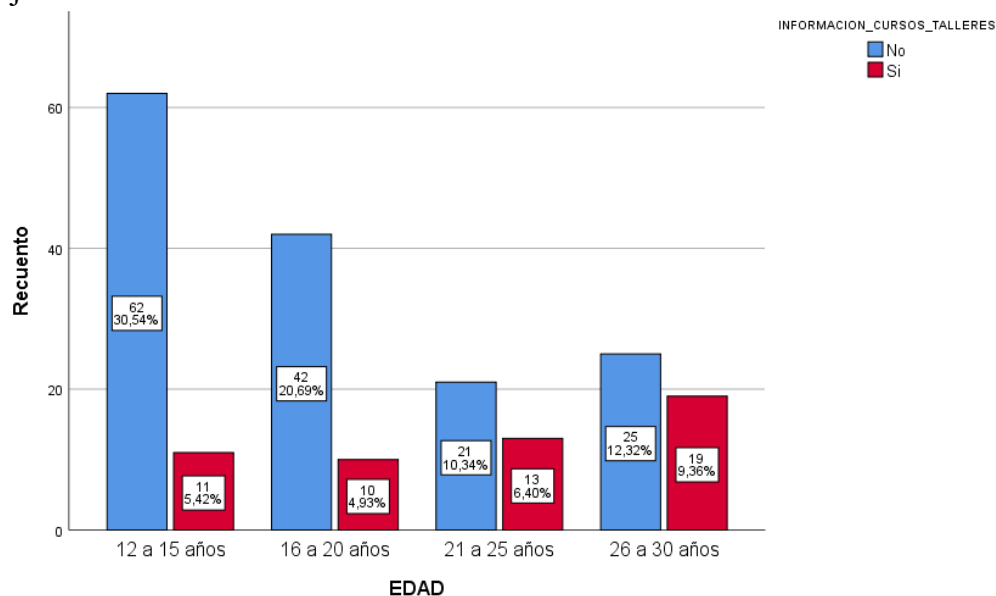
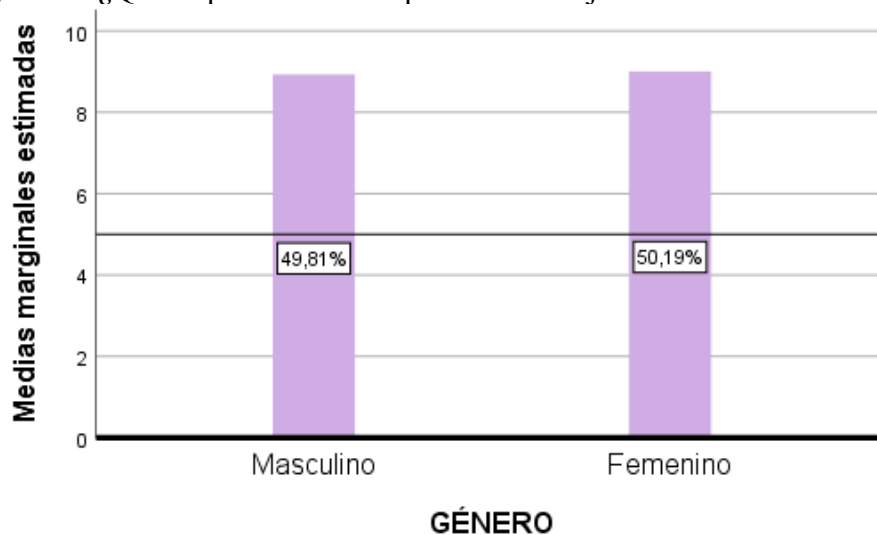


Tabla 17. ¿Qué importancia tiene para ti el trabajo?

| GENERO | EDAD | Media | Desviación | N |
|-----------|--------------|-------|------------|-----|
| Masculino | 12 a 15 años | 8,91 | ,895 | 43 |
| | 16 a 20 años | 8,84 | 1,241 | 31 |
| | 21 a 25 años | 9,21 | 1,134 | 19 |
| | 26 a 30 años | 8,78 | 1,413 | 23 |
| | Total | 8,91 | 1,139 | 116 |
| Femenino | 12 a 15 años | 8,60 | 2,372 | 30 |

| | | | | |
|-------|--------------|------|-------|-----|
| | 16 a 20 años | 9,19 | 1,250 | 21 |
| | 21 a 25 años | 9,27 | ,884 | 15 |
| | 26 a 30 años | 8,95 | 1,071 | 21 |
| | Total | 8,94 | 1,652 | 87 |
| Total | 12 a 15 años | 8,78 | 1,660 | 73 |
| | 16 a 20 años | 8,98 | 1,244 | 52 |
| | 21 a 25 años | 9,24 | 1,017 | 34 |
| | 26 a 30 años | 8,86 | 1,250 | 44 |
| | Total | 8,93 | 1,379 | 203 |

Figura 39. ¿Qué importancia tiene para ti el trabajo? Por Género.



En la Tabla 17 y la figura 40 se presentan los resultados obtenidos acerca la importancia del trabajo para los/las jóvenes. La respuesta muestra un alto grado en todas las franjas de edad. Existe alguna diferencia en edades entre 21 y 25 años, cuya importancia es mayor. Esto puede ser debido a que en estas edades se encuentran ya en etapa de finalización de estudios. Al respecto de la variable género relacionado con el trabajo, las mujeres otorgan mayor importancia a este tema. Bien es verdad que no se observa una diferencia altamente significativa, pero existe.

Figura 40. ¿Qué importancia tiene para ti el trabajo? Por Edades.

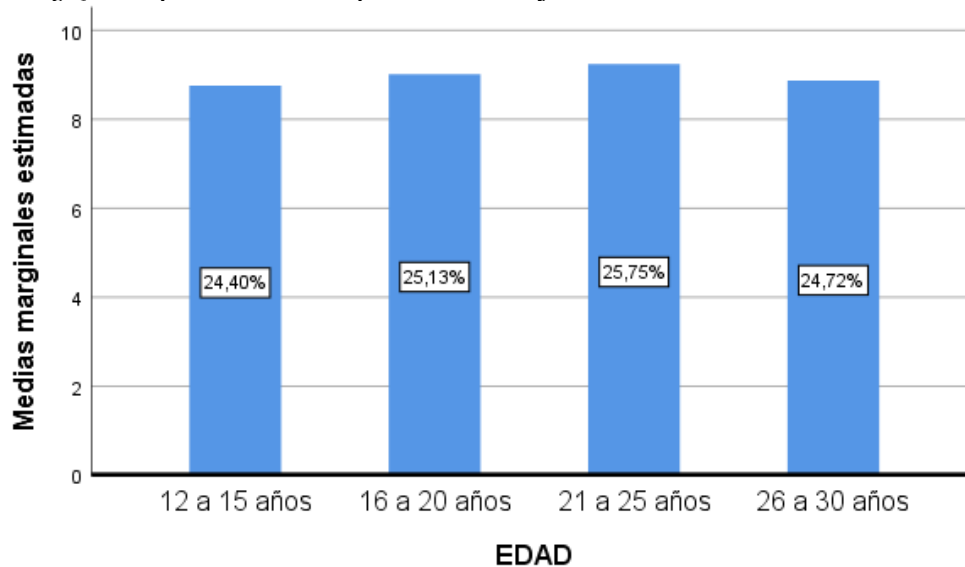
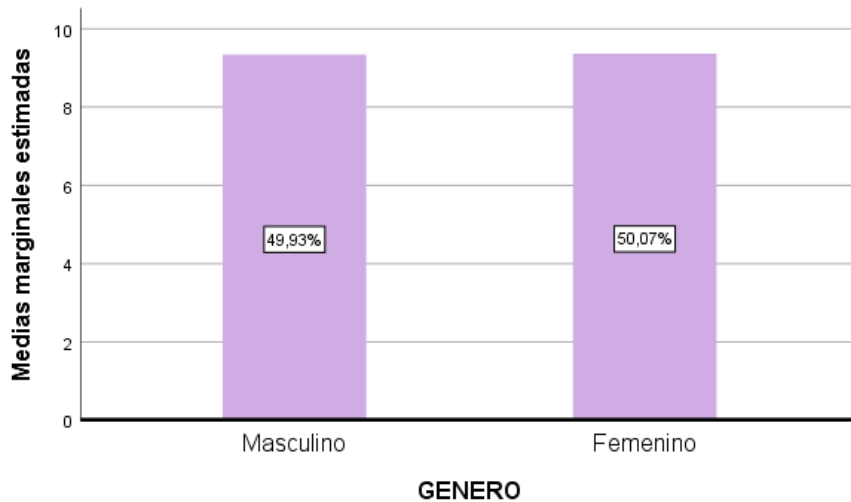


Tabla 18. ¿Qué importancia tiene para ti la vivienda?.

| GENERO | EDAD | Media | Desviación | N |
|-----------|--------------|-------|------------|-----|
| Masculino | 12 a 15 años | 9,35 | 1,110 | 43 |
| | 16 a 20 años | 9,26 | 1,064 | 31 |
| | 21 a 25 años | 9,37 | ,955 | 19 |
| | 26 a 30 años | 9,39 | ,941 | 23 |
| | Total | 9,34 | 1,030 | 116 |
| Femenino | 12 a 15 años | 9,00 | 1,819 | 30 |
| | 16 a 20 años | 9,43 | ,978 | 21 |
| | 21 a 25 años | 9,80 | ,561 | 15 |
| | 26 a 30 años | 9,24 | 1,411 | 21 |
| | Total | 9,30 | 1,390 | 87 |
| Total | 12 a 15 años | 9,21 | 1,443 | 73 |
| | 16 a 20 años | 9,33 | 1,024 | 52 |
| | 21 a 25 años | 9,56 | ,824 | 34 |
| | 26 a 30 años | 9,32 | 1,177 | 44 |
| | Total | 9,32 | 1,194 | 203 |

Figura 41. ¿Qué importancia tiene para ti la vivienda? Por Género.



En la Tabla 18 y la figura 42 se presentan los resultados obtenidos acerca de la importancia que le dan los/las jóvenes a la vivienda. Esta es alta en todas las franjas de edad. Sobre todo, se observa diferencia en edades entre 21 y 25 años, la cual es mayor.

Figura 42. ¿Qué importancia tiene para ti la vivienda? Por Edades.

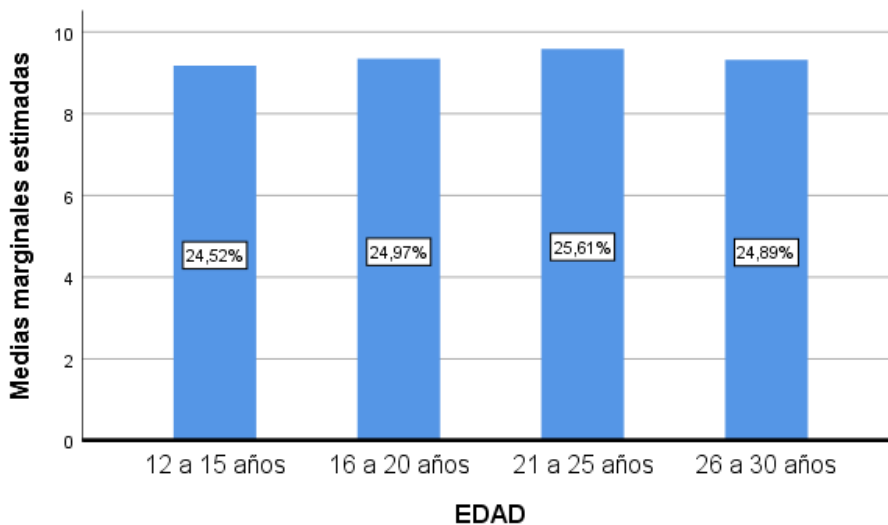
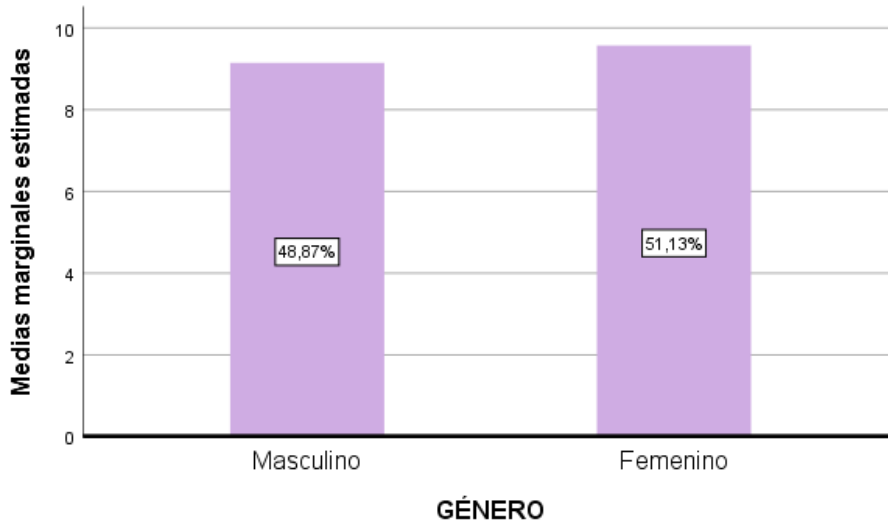


Tabla 19. ¿Qué importancia tiene para ti la formación?

| GENERO | EDAD | Media | Desv. Desviación | N |
|-----------|--------------|-------|---------------------|-----|
| Masculino | 12 a 15 años | 9,09 | 1,192 | 43 |
| | 16 a 20 años | 9,35 | ,839 | 31 |
| | 21 a 25 años | 9,05 | 1,224 | 19 |
| | 26 a 30 años | 9,09 | ,848 | 23 |
| | Total | 9,16 | 1,043 | 116 |
| Femenino | 12 a 15 años | 9,13 | 1,795 | 30 |
| | 16 a 20 años | 9,62 | ,669 | 21 |
| | 21 a 25 años | 9,87 | ,352 | 15 |
| | 26 a 30 años | 9,67 | ,730 | 21 |
| | Total | 9,51 | 1,190 | 87 |
| Total | 12 a 15 años | 9,11 | 1,458 | 73 |
| | 16 a 20 años | 9,46 | ,779 | 52 |
| | 21 a 25 años | 9,41 | 1,019 | 34 |
| | 26 a 30 años | 9,36 | ,838 | 44 |
| | Total | 9,31 | 1,119 | 203 |

Figura 43. ¿Qué importancia tiene para ti la formación? Por Género.



En la Tabla 19 y la figura 44 se presentan los resultados obtenidos acerca de la importancia de la formación. Alto índice en todas las franjas de edad. Al respecto de la variable género, las mujeres otorgan mayor importancia.

Figura 44. ¿Qué importancia tiene para ti la formación? Por Edades.

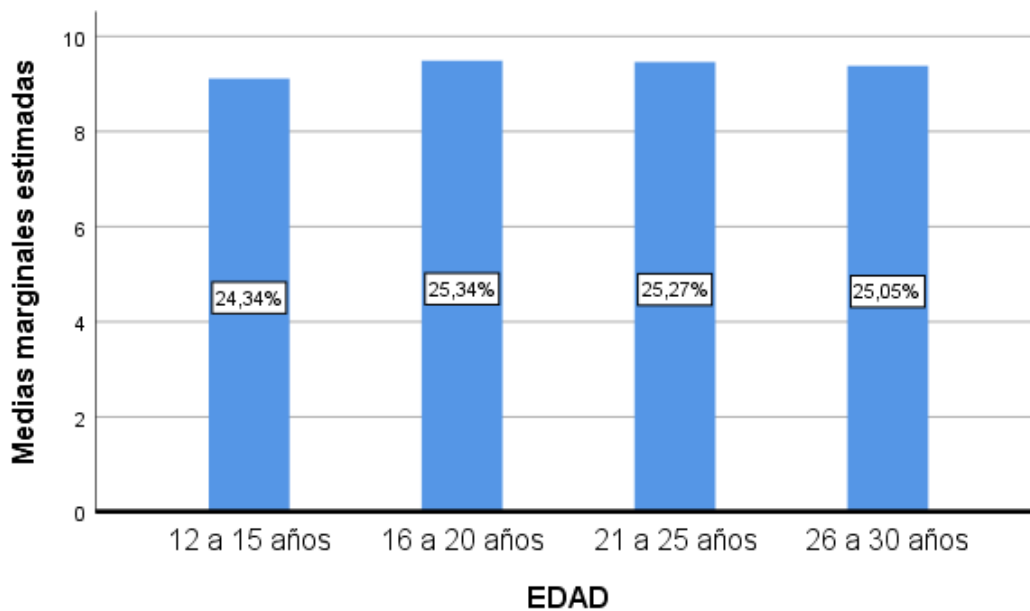


Tabla 20. ¿Qué importancia tiene para ti la tecnología?

| GENERO | EDAD | Media | Desv. Desviación | N |
|-----------|--------------|-------|---------------------|-----|
| Masculino | 12 a 15 años | 8,88 | ,981 | 43 |
| | 16 a 20 años | 8,65 | 1,170 | 31 |
| | 21 a 25 años | 8,68 | 1,293 | 19 |
| | 26 a 30 años | 8,35 | 1,434 | 23 |
| | Total | 8,68 | 1,184 | 116 |
| Femenino | 12 a 15 años | 9,23 | ,817 | 30 |
| | 16 a 20 años | 9,00 | 1,265 | 21 |
| | 21 a 25 años | 8,93 | 1,280 | 15 |
| | 26 a 30 años | 7,95 | 1,627 | 21 |
| | Total | 8,82 | 1,317 | 87 |
| Total | 12 a 15 años | 9,03 | ,928 | 73 |
| | 16 a 20 años | 8,79 | 1,210 | 52 |
| | 21 a 25 años | 8,79 | 1,274 | 34 |
| | 26 a 30 años | 8,16 | 1,524 | 44 |
| | Total | 8,74 | 1,241 | 203 |

Figura 45. ¿Qué importancia tiene para ti la tecnología? Por Género.

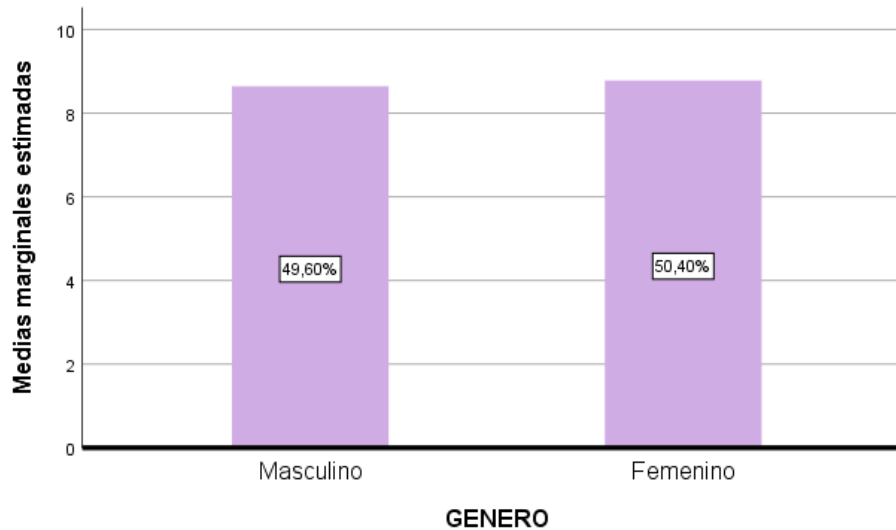
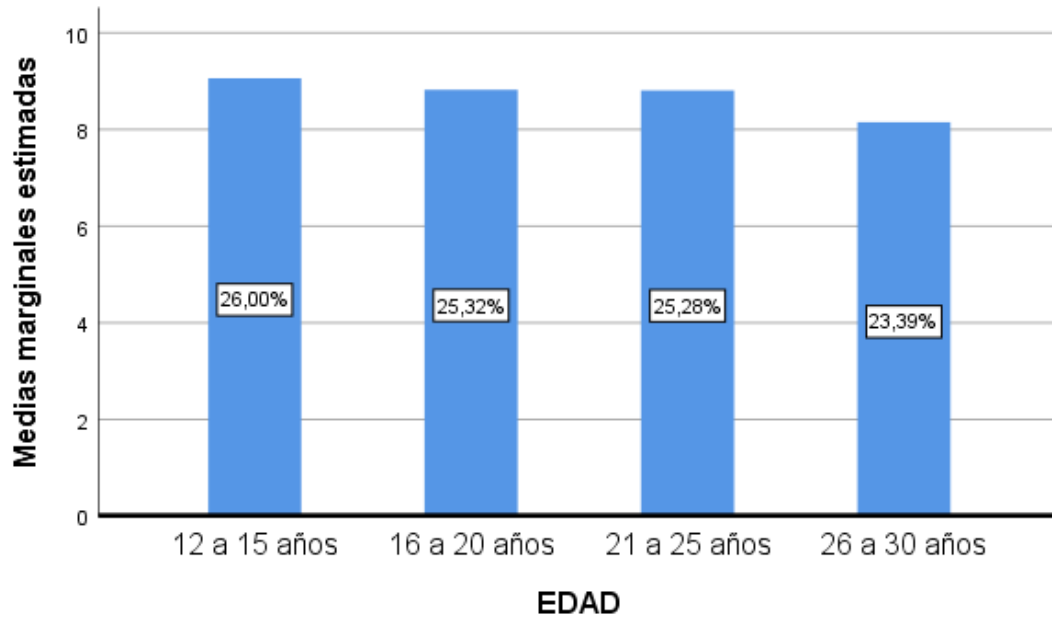


Figura 46. ¿Qué importancia tiene para ti la tecnología? Por Edades.



En la Tabla 20 y la figura 46 se presentan los resultados obtenidos acerca la importancia que dan los jóvenes a la tecnología. Alto consenso en todas las franjas de edad, situándose la más alta entre los 12 y 20 años.

Tabla 21. ¿Qué importancia tiene para ti el Medio Ambiente?

| GENERO | EDAD | Media | . Desviación | N |
|-----------|--------------|-------|--------------|-----|
| Masculino | 12 a 15 años | 9,60 | ,695 | 43 |
| | 16 a 20 años | 9,19 | 1,108 | 31 |
| | 21 a 25 años | 9,11 | 1,487 | 19 |
| | 26 a 30 años | 9,04 | 1,147 | 23 |
| | Total | 9,30 | 1,073 | 116 |
| Femenino | 12 a 15 años | 9,73 | ,521 | 30 |
| | 16 a 20 años | 9,67 | ,658 | 21 |
| | 21 a 25 años | 9,53 | ,516 | 15 |
| | 26 a 30 años | 9,48 | ,814 | 21 |
| | Total | 9,62 | ,633 | 87 |

| | | | | |
|-------|--------------|------|-------|-----|
| Total | 12 a 15 años | 9,66 | ,628 | 73 |
| | 16 a 20 años | 9,38 | ,973 | 52 |
| | 21 a 25 años | 9,29 | 1,169 | 34 |
| | 26 a 30 años | 9,25 | 1,014 | 44 |
| | Total | 9,44 | ,923 | 203 |

Figura 47. ¿Qué importancia tiene para ti el Medio Ambiente? Por Género.

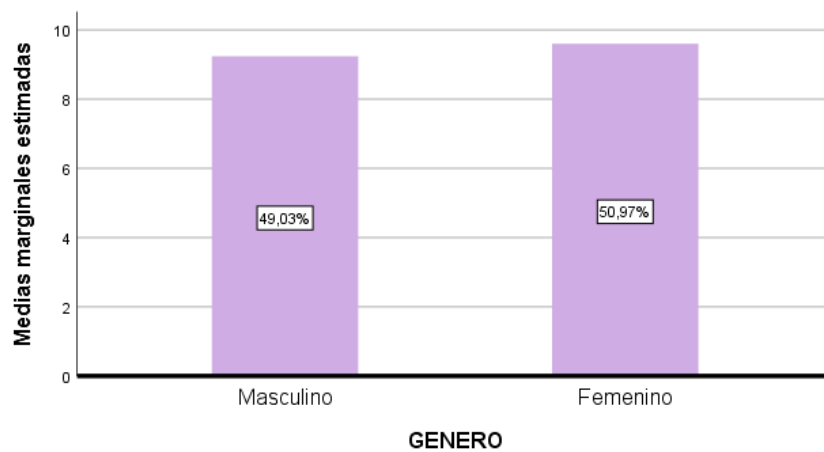
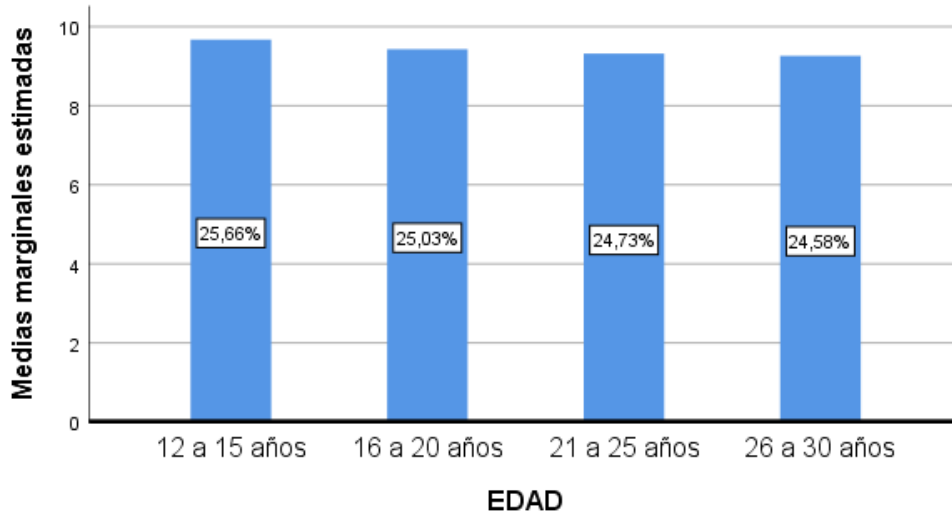


Figura 48. ¿Qué importancia tiene para ti el Medio Ambiente? Por Edades.

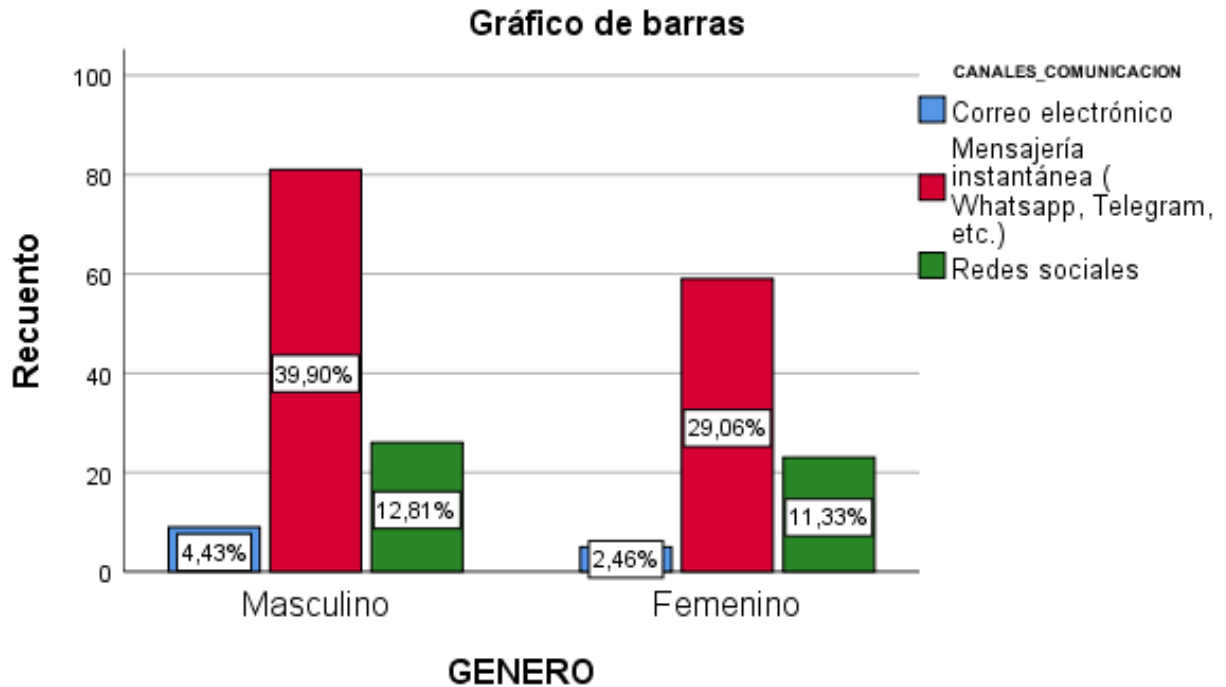


En la Tabla 21 y la figura 48 se observan los resultados obtenidos respecto al medioambiente. Gran importancia en todas las franjas de edad.

Tabla 22. Canales de comunicación utilizados entre los/las jóvenes. Por Género.

| GENERO | | Correo electrónico | Mensajería instantánea (Whatsapp, Telegram, etc.) | Redes sociales | Total |
|-----------|--|--------------------|---|----------------|-------|
| Masculino | | 9 | 81 | 26 | 116 |
| Femenino | | 5 | 59 | 23 | 87 |
| Total | | 14 | 140 | 49 | 203 |

Figura 49. Canales de comunicación utilizados entre los/las jóvenes por género.



En la Tabla 22 y la figura 49 se contabilizan los resultados obtenidos acerca de los canales de comunicación utilizados por género. La respuesta muestra un alto porcentaje en las aplicaciones de comunicación instantánea, siendo en hombres el 39,9% y el 29,06% en mujeres.

Tabla 23. Canales de comunicación utilizados entre los/las jóvenes. Por Edades.

| EDAD | Correo electrónico | Mensajería instantánea (WhatsApp, Telegram, etc.) | Redes sociales | Total |
|--------------|--------------------|---|----------------|-------|
| 12 a 15 años | 4 | 52 | 17 | 73 |
| 16 a 20 años | 3 | 36 | 13 | 52 |
| 21 a 25 años | 1 | 23 | 10 | 34 |

| | | | | |
|--------------|----|-----|----|-----|
| 26 a 30 años | 6 | 29 | 9 | 44 |
| Total | 14 | 140 | 49 | 203 |

En la Tabla 23 y la figura 50, en cuanto a canales de comunicación utilizados por edades, destacan ampliamente las aplicaciones de comunicación instantánea, en las comprendidas entre los 12 y los 20 años, con un porcentaje entre los 12 y 15 años del 25,62%; y entre los 16 y 20 años del 17,73%.

Figura 50. Canales de comunicación utilizados entre los/las jóvenes por edades.

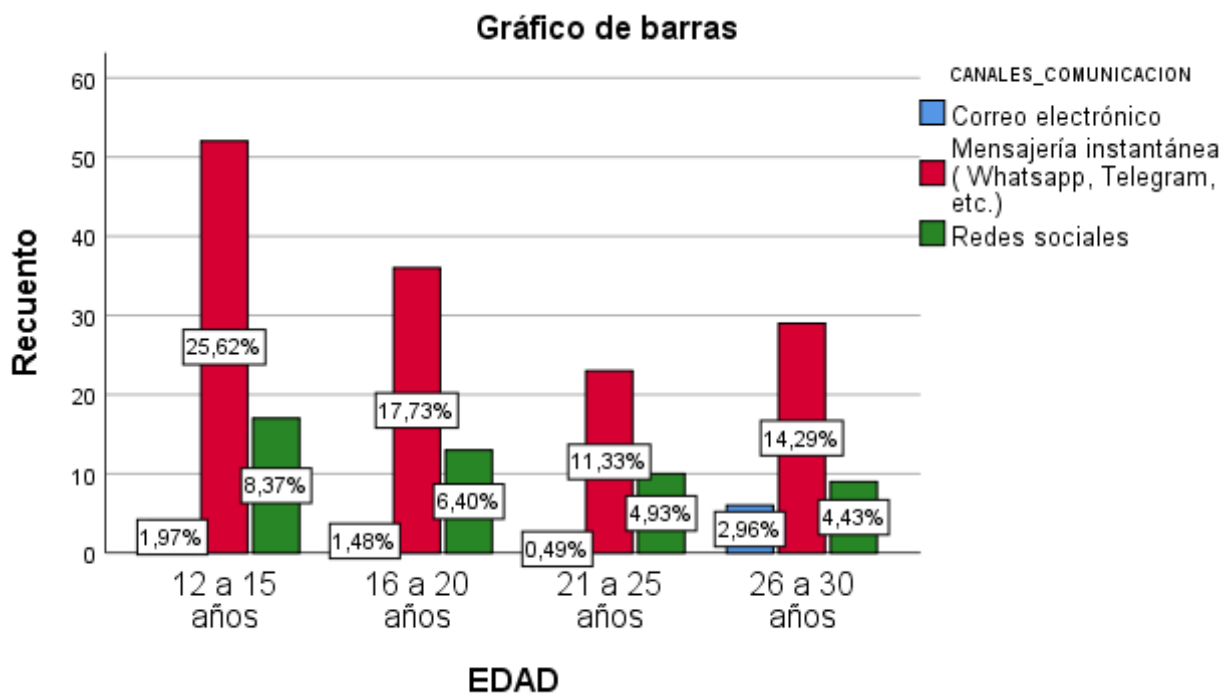


Tabla 24. ¿Pertenece a alguna asociación u organización juvenil, cultural, deportiva, festera de Benidorm?

| | | PERTENENCIA_ASOCIACION | | Total |
|--------|-----------|------------------------|-----|-------|
| | | No | Sí | |
| GENERO | Masculino | 50 | 66 | 116 |
| | Femenino | 47 | 40 | 87 |
| Total | | 97 | 106 | 203 |

Las asociaciones que figuran en la respuesta por parte de los/las jóvenes son de carácter deportivo o bien cultural.

Otra de las opciones que se planteaba a los/las jóvenes de Benidorm, era la aportación de **sugerencias** que consideran son necesarias en las políticas de juventud. Se englobaron en las siguientes categorías:

- ✓ *Obras de teatro. #Cultura*
- ✓ *Sugiero que realicen cursos para los jóvenes, cursos subvencionados, de todo tipo, para aquellas personas que no tienen la ESO, y quieran dedicarse a algo específico, también sugiero que saquen más ofertas de empleo para los jóvenes, y también de todo tipo. #Formación y Empleo*
- ✓ *Pues mirar el deporte de la ciudad...Si otros pueden nosotros también. #Deporte*
- ✓ *Talleres de orientación a estudiantes para que no estén tan perdidos a la hora de elegir una carrera. #Formación y Empleo*
- ✓ *Biblioteca 24 horas. #Cultura*
- ✓ *Más servicios orientados a los jóvenes en la Cala de Benidorm. #Orientación*
- ✓ *Muchos jóvenes a los que les gusta hacer deporte se quejan de que las pistas de fútbol sala de Foietes cuestan dinero para poder jugar. #Deporte*
- ✓ *Promover una movilidad sostenible. #Medio Ambiente*
- ✓ *Priorizar el transporte público, de bicicleta y resto de transporte eléctrico, mediante señalización y cesión de vías a estos vehículos, en detrimento de los vehículos de combustión fósil. En mi último viaje a Burdeos pude comprobar como esta forma alternativa de transporte era priorizada absolutamente frente a los coches. #Medio Ambiente; #Obras y espacio público*
- ✓ *Cualquier cosa que se haga se va a agradecer mucho. Pero sería ideal promocionarlas más de lo que se promocionan, porque si no tuviera a nadie en el ayuntamiento no me enteraría de ninguna. Y también sería muy guay hacer*

las actividades lo suficientemente atractivas como para cuando vuelva el ocio nocturno los y las jóvenes las prefiramos. En lo referido a los deportes pienso que debería haber más oferta pública porque todos los que hemos hecho algún deporte siempre ha sido a través de clubes privados. Exceptuando los cursillos que se hacían y no sé si se siguen haciendo en verano de 15 días que me parecían una maravilla y espero que se sigan haciendo. #Comunicación; #Deportes

- ✓ *Necesitamos más campos de futbol. #Deportes*
- ✓ *Quisiera expresar mi solicitud en cuanto a una cuidadosa remodelación del pabellón Foietes (Raul Mesa) ya que no se encuentra en condiciones óptimas para los deportistas y el público, faltan espacios como un gimnasio, sala informática y mejor gradería para nuestras visitas en los diferentes encuentros de super liga 2. #Deportes; #Obras y Servicio público*
- ✓ *La ciudad necesita más campos de fútbol. Son insuficientes para los diferentes clubes que existen actualmente. #Deportes; #Obras y Servicio público*
- ✓ *Es necesario crear espacios de ocio alternativo y posibilitar que la juventud desarrolle sus capacidades. #Juventud*
- ✓ *Mejorar la accesibilidad a las instalaciones deportivas, así como su estado para fomentar la Salud y el deporte entre los más jóvenes #Deporte; #Obras y servicio público.*
- ✓ *Sala para ver películas, deporte, #Juventud; #Deporte.*
- ✓ *La oferta de ocio para jóvenes en Benidorm se basa en la fiesta y el alcohol, lo cual no favorece que el talento joven se quede aquí. Es urgente y necesario para el futuro de la ciudad que la gente no solo tenga opciones de quedarse a trabajar aquí (lo cual también es un tema complicado) sino que también le parezca un lugar acogedor en el que disfrutar del día a día. #Juventud; #Empleo*
- ✓ *intentad llegar más a la gente porque creo que estas cosas a la gente joven le gustarían mucho y es una pena que poca gente se apunte #Juventud; #Comunicación*
- ✓ *Taller de derechos de ambos sexos, todo por la igualdad. #Igualdad; #Formación*
- ✓ *Hay que reacondicionar las actuales instalaciones deportivas, y en la medida de lo posible, ampliarlas. #Deporte; #Obras y Servicio público*

- ✓ *Se debería cuidar las instalaciones que ya tenemos y que sean accesibles para todo el mundo #Deporte; #Obras y espacio público*
- ✓ *Básicamente recalcar el tema de la posibilidad de emplear a jóvenes Benidormenses en la administración local ya que en mi caso poseo título Universitario y actualmente estoy desempleado y como yo seguro que hay muchos más casos. #Empleo; #Juventud*

A la cuestión *¿Qué actividades te gustaría que organizase la Concejalía de Juventud? (Concursos, viajes, exposiciones...)* entre las propuestas más demandadas se encuentran las siguientes:

- Actividades relacionadas con el medio ambiente (formación, reciclaje, recogida de plásticos y demás en playas y montañas de Benidorm).
- Exposiciones sobre temas como la violencia de género, el acoso escolar, la homofobia, con el fin de realizar prevención en todos estos campos.
- Promocionar actividades deportivas, viajes accesibles a precios económicos, exposiciones científicas, tecnológicas, etc.
- Actividades culturales para jóvenes: obras de teatro, etc.
- Cursos de formación en competencias digitales.
- Actividades para visibilizar a las personas con diferentes capacidades.

A la cuestión *¿Qué cursos te gustaría que realizase la Concejalía de juventud?* las respuestas fueron las siguientes:

- ✓ *Cursos de inclusión de la diversidad y lengua de signos.*
- ✓ *Aportaría a la juventud cursos sobre idiomas, música, administración, informática, hostelería, arte. La mayoría deberían de tratarse sobre la conciencia social del medio ambiente y para la integración del trabajo joven.*
- ✓ *Cursos de formación para facilitar el empleo a los jóvenes y también algún curso de entretenimiento, siempre y cuando sean gratuitos.*

- ✓ *Defensa personal.*
- ✓ *Cursos formativos y certificados que complementen tus estudios o ayuden a la hora de encontrar un empleo (monitor/a de tiempo libre, monitor/a de comedor, guía de tours, etc.)*
- ✓ *Cursos que al finalizar permitan acceder a empleos cualificados.*
- ✓ *Nuevas tecnologías, natación, cualquiera relacionado con el mar o la playa, cocina.*
- ✓ *Espeleología.*
- ✓ *Deportivos y fisioterapia.*
- ✓ *Taller de carpintería y flores.*
- ✓ *Igualdad de género, interculturalidad y medioambiente.*
- ✓ *Repaso, Robotica, etc*
- ✓ *Algunos que orienten a trabajar.*
- ✓ *Creación y administración de empresas.*
- ✓ *Cursos de idiomas, de introducción a la informática, de fomento de nuevas tecnologías, preocupación por el medioambiente. Cursos que ayuden a fomentar y mejorar la ciudad de Benidorm, etc.*
- ✓ *Cursos de idiomas, paquetes informáticos (Microsoft Word)*

- ✓ *Maquillaje, peluquería, tecnología, cocina...*
- ✓ *De todo tipo, no solo relacionado con el deporte, también la mecánica, la enfermería etc... Cursos que cuestan demasiado y hay personas que no pueden permitirse un curso de esa categoría, y creo que todo el mundo tiene derecho a formarse de algo que le gusta, y debería de ser gratuito.*
- ✓ *Talleres de carpintería, talla de madera, cerámica, orquesta juvenil.*
- ✓ *Contabilidad, Fiscal , Finanzas , etc.*
- ✓ *Técnico de sonido, Producción musical, Redes sociales*
- ✓ *Escritura creativa, fotografía, composición musical, cultura e historia municipal.*
- ✓ *Inglés para niños (12 años), curso de autodefensa y curso de apoyo escolar.*
- ✓ *Cursos de informática, de turismo, de la fauna y flora de la Marina Baixa.*
- ✓ *Maquillaje, monitor infantil.*
- ✓ *Sobre medios digitales, redes sociales, redacción, manualidades.*
- ✓ *Cursos de TEA.*
- ✓ *De Formación y de Participación Ciudadana.*
- ✓ *Cursos de formación para técnicos deportivos.*

- ✓ *Cursos de Soporte Vital Básico y Desfibrilador, aprendizaje de idiomas.*
- ✓ *Cursos sobre sexualidad, no sólo métodos anticonceptivos, sino desde una versión más amplia que trate la libertad individual y el respeto mutuo. También sobre identidad sexual y las diferentes orientaciones.*
- ✓ *Cursos sobre género, identidad de género, igualdad, machismo, micromachismos, lenguaje no sexista, el amor romántico.*
- ✓ *Cursos de primeros auxilios.*
- ✓ *Cursos y charlas de colectivos en riesgo de exclusión social y de no discriminación hacia ellos.*
- ✓ *Cursos sobre redes sociales y ciberacoso.*
- ✓ *Cursos sobre ecología y cuidado del medio ambiente.*
- ✓ *Cursos sobre alimentación y hábitos saludables.*
- ✓ *Cursos sobre drogas, tabaco y alcohol.*
- ✓ *Cursos sobre enfermedades mentales y su estigma social.*
- ✓ *Cursos de arte (pintura, teatro, escritura, danza, cine, etc.).*
- ✓ *Cursos con nociones de economía, nociones básicas domésticas para el día a día. Los jóvenes no llegamos preparados a la vida de adulto.*

- ✓ *Algún curso de programación de c++ o PHP así como también javascript, o también talleres de fotografía o arte audiovisual.*
- ✓ *Cursos dedicados a la complementación deportiva, de primeros auxilios, basados en algún aspecto educativo tipo necesidades específicas, de técnicas de estudio, técnicas para buscar empleo juvenil...*
- ✓ *Cursos relacionados con el ámbito social.*
- ✓ *Cursos más relacionados con la creatividad y que estén al día: robótica, programación, idiomas.*
- ✓ *Cursos formativos para encontrar trabajo, culturales para conocer el patrimonio y la historia de nuestra zona.*
- ✓ *Peluquería.*
- ✓ *Recursos digitales en comunicación, ciberseguridad, cibervoluntarios,*
- ✓ *Cursos de idiomas, lengua de signos, medio ambiente, de teatro, cursos sobre igualdad para jóvenes.*
- ✓ *De formación para marketing y dirección de empresas emprendimiento.*

A la cuestión **¿Qué otras instalaciones o infraestructuras crees que debería tener Benidorm para la gente joven?** las respuestas se centraron en las siguientes:

- ✓ *Un centro juvenil para fomentar el ocio y relaciones sociales, así como ayuda comunitaria generacional.*

- ✓ *Un centro de orientación para jóvenes basado en las opciones de cursos, estudios y trabajo, donde puedan ser informados sobre las opciones que tienen y las ayudas que da el ayuntamiento o el estado, saber dónde pueden ir ante el desconcierto.*
- ✓ *Colocar zonas de ocio musicales culturalmente, como sitios de ensayos para los músicos autónomos, grupos o bandas y cantantes jóvenes.*
- ✓ *Casa de la juventud para talleres y formación de empleo.*
- ✓ *Sería conveniente tener espacios de ocio y actividades que se alejaran del ambiente de bares y discotecas, para celebrar eventos culturales y poder conocer personas con gustos similares.*
- ✓ *Centros de estudios.*
- ✓ *Casa de Cultura o espacio de creación artística.*
- ✓ *Biblioteca 24h con zona donde se pueda hablar, cafetería...*
- ✓ *Mejorar y actualizar las instalaciones deportivas ya que el pádel es un deporte que está entre los jóvenes de moda y para poder practicarlo cuesta 12€ alquilar la pista siendo instalaciones municipales y las pistas que tiene el polideportivo Guillermo Amor apenas se usan.*
- ✓ *Recreativos, pistas de baloncesto o fútbol públicas, más voley playa. Parques privados.*
- ✓ *Museos, más actividades juveniles.*

- ✓ *Biblioteca digna, sede universitaria.*
- ✓ *Lugares bien acondicionados para la celebración de eventos musicales.*
- ✓ *Una biblioteca con un horario amplio en época de exámenes universitarios.*
- ✓ *Un centro cultural terminado.*
- ✓ *Zona para que se junten los jóvenes.*
- ✓ *Más bibliotecas y jornadas, casa de la juventud (como la casa del estudiante de la UPV, que tiene billares, futbolines, pin pon... con áreas de descanso, de estudio, y de diversión)*
- ✓ *Aulas de estudio 24h, espacio juvenil de ocio gratuito, locales de ensayo accesibles...*
- ✓ *Una biblioteca en condiciones.*
- ✓ *Una mejora en la biblioteca, zona polivalente en la que realizar distintas actividades etc.*
- ✓ *Un centro social, más bibliotecas, mejores instalaciones deportivas y algún teatro donde se puedan mostrar las actividades culturales.*
- ✓ *Instalaciones deportivas económicas/gratuitas.*
- ✓ *Bibliotecas y salas de estudio únicamente para jóvenes, espacios reservables (salas de actos) para realizar reuniones o quedadas.*

- ✓ *Sala de reuniones para formación, espacio eco-working para jóvenes emprendedores, actividades de ocio como los esports*

f) Constitución de Fóruns de debate

Se establecieron diferentes canales de comunicación con el tejido asociativo de Benidorm y la red educativa, con el fin de que entre todos los colectivos aporten las necesidades, propuestas e inquietudes que se considerasen oportunas.

Para ello se propusieron dos reuniones con las asociaciones los días: jueves 11 de febrero de 2021 a las 18h00 y el viernes 12 de febrero a las 13h. El motivo de la realización en dos días fue posibilitar la participación.

La afluencia fue distribuida de la siguiente forma:

| Jueves 11 de febrero 2021 | Viernes 12 de febrero 2021 |
|--|---|
| AGUAVIVA AERBRECO CLUB BALONMANO BENIDORM UNION MUSICAL DE BENIDORM | BOLILLERAS DE BENIDORM CRUZ ROJA JOVENES DE BENIDORM GRUPO SCOUT HORIZONTES ASMIBE ASOCIACIÓN DE PEÑAS VIRGEN DEL SUFRAGIO ASOCIACIÓN AMIGOS HOGUERA DE LA CALA SOCIETAT MUSICAL LA NOVA BENIDORM |

Por otro lado, se crearon dos sesiones de trabajo en formato Taller de participación y sensibilización juvenil para los cursos de 2º y 4º de la ESO impartidos en el IES Pere Maria Orts. Estas sesiones fueron impartidas por los técnicos de la Concejalía el 19 de febrero de

2021. El objetivo principal no fue otro que conocer de primera mano la opinión de los jóvenes y sus intereses.

g) Análisis de aportaciones

En las diferentes jornadas organizadas surgieron un conjunto de intereses, necesidades y propuestas que se detallan a continuación:

- ✓ Sensibilización y formación por la inclusión en materia laboral, educativa.
- ✓ Asesoría Psicológica para los jóvenes.
- ✓ Asesoría en sexualidad.
- ✓ Educación en valores deportivos.
- ✓ Actividades, conferencias en el área cultural de la música.
- ✓ Mejorar la comunicación hacia los jóvenes.
- ✓ Actividades extraescolares en jóvenes en riesgo de vulnerabilidad.
- ✓ Concienciación ecológica y medioambiental.
- ✓ Espacios 24 horas para estudiar.
- ✓ Centro cultural.
- ✓ Actividades intergeneracionales.

6. REDACCIÓN DEL DOCUMENTO FINAL

a) Resumen del diagnóstico.

Tras el análisis de los resultados, y con la prudencia debida en cuanto a las dificultades y limitaciones que conllevan las investigaciones en cualquier ámbito, destacamos los siguientes aspectos:

En cuanto al nivel de ocupación, la mayoría de los/las jóvenes tienen como actividad principal los estudios, centrándose mayoritariamente en los ciclos correspondientes a Primaria y ESO.

Al respecto de la información y la comunicación, la sociedad actual ha sufrido, en las últimas dos décadas, una auténtica revolución en cuanto al modo de comunicarse y relacionarse a través de las nuevas tecnologías. Si hay un sector de la población en el que el uso de las nuevas tecnologías ha calado con especial profundidad, éste es el de los jóvenes.

Tenemos que destacar, cuando se consulta si se encuentran informados de las actividades propuestas desde el área de juventud, que manifiestan que no les llega información suficiente sobre las actividades, cursos, talleres, etc. que se organizan en el municipio. Las respuestas al respecto de la importancia de la tecnología, se encuentran potenciadas en las edades más tempranas. Esto nos apunta a la labor de apoyar el uso responsable de la tecnología, teniendo en cuenta que no siempre es fácil para los jóvenes resistirse a las presiones que pueden encontrar en la sociedad actual.

Otra de las cuestiones que se pone de manifiesto, es la creciente preocupación de los individuos por el medio ambiente, el cambio climático, la contaminación o el tratamiento de residuos, ha repercutido en las actitudes ciudadanas y, en última instancia, también en sus pautas de consumo INJUVE (2020). De la investigación se desprende que se encuentran altamente sensibilizados en esta materia.

Para desarrollar una personalidad autónoma e independiente, un aspecto clave es la constitución de un *hogar propio* (en sentido amplio) que permita al individuo convertirse en un sujeto pleno de la sociedad. En este aspecto los/las jóvenes destacan que en materia de empleo o vivienda hay una elevada preocupación. Se pone de manifiesto la prioridad en el fomento de empleo y la del autoempleo juvenil.

Tal como indican los organismos internacionales, como la OMS, el disfrute del ocio es un aspecto clave para la autorrealización del individuo. Es más, se ha consolidado la idea de que se trata de un valor fundamental para el desarrollo social, educativo y psicológico. Por tanto, tiene sentido pensar que las actividades realizadas en el tiempo libre son particularmente importantes durante la juventud; es en este momento vital en el que se está realizando la transición a la vida adulta y conformando valores individuales INJUVE (2020). Respecto a los espacios donde compartir las actividades, se desprende de las respuestas la necesidad de la creación de un Centro Joven, con instalaciones y espacios que permitan concentrar todos los servicios destinados a ellos.

En materia de formación los/las jóvenes destacan la necesidad de organizar cursos en materia de igualdad, recursos digitales, autoempleo.

Además, se pretende incluir al departamento de Juventud en el **Plan Estratégico de accesibilidad** del DTI, con el fin de cumplir con las diversas acciones del área, a través de distintos indicadores de evaluación, así como impulsar iniciativas innovadoras en materia de Juventud.

No queremos concluir sin destacar que la educación es la clave, mediante el desarrollo de programas, acciones y medidas que hagan que los jóvenes sientan que forman parte de la sociedad.

b) Ejes de intervención

A continuación, se presentan dentro de cada eje de intervención, los objetivos y las acciones concretas. Se estructura cada ámbito de actuación, presentado las medidas, la temporalización y los diferentes ámbitos desde otras concejalías o instituciones.

COMUNICACIÓN JUVENIL

Objetivos

- ✓ Impulsar la figura del “corresponsal juvenil” en los IES y asociaciones juveniles de Benidorm.
- ✓ Incrementar el número de Puntos de Información Juvenil Municipales con la colaboración de entidades, asociaciones y colectivos de la localidad.
- ✓ Impulsar la comunicación con los/las jóvenes a través de las nuevas redes sociales emergentes.

Acciones

- ✓ **Fomentar los canales digitales de información para los/las jóvenes.**
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023
- ✓ **Crear Puntos de información Juvenil.**
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023
- ✓ **Realizar charlas o encuentros con los IES y los CEIP para facilitarles información en materia de juventud.**
Coordinación con: Concejalía de Educación.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023
- ✓ **Responder de forma personalizada todas las demandas de información realizadas telefónicamente o a través del correo electrónico y/o redes sociales.**
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023
- ✓ **Difusión de los programas y acciones creadas por IVAJ.**
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Difusión en los canales de la Xarxa Jove de la Generalitat Valenciana de todas las acciones.**
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Seguir ampliando la red Wifi gratuita por toda la ciudad.**
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Potenciar el Centro de Información juvenil con campañas, en general, así como directamente en centros educativos.**
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Enviar información puntual de los servicios y actividades que se desarrollen desde la Concejalía de Juventud y desde otras áreas Municipales (así como otra información juvenil de interés) a todas aquellas personas que hayan solicitado el alta en los servicios.**
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Propiciar visitas a la Smart Office para que los/las jóvenes conozcan su funcionamiento.**
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

AUTONOMIA JUVENIL

Objetivos

Empleo

- ✓ Priorizar el fomento del empleo y autoempleo juvenil, impulsando programas formativos y de mejora de las infraestructuras, así como los servicios orientados a los/las jóvenes de Benidorm.
- ✓ Asesorar y concienciar a las personas jóvenes de sus derechos en el mercado laboral.

- ✓ Programas de ayuda al empleo como Garantía Juvenil, etc.

Formación

- ✓ Acompañar a los/las jóvenes en el área de orientación educativa.
- ✓ Promover la formación de los/las jóvenes en general.
- ✓ Fomentar la formación específica para el empleo.
- ✓ Acciones para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Vivienda

- ✓ Promocionar el acceso a la vivienda para jóvenes, a través de los recursos disponibles.
- ✓ Crear una bolsa de viviendas de alquiler, con asesoría para la adquisición de la primera vivienda, dentro de los planes autonómicos y nacionales de ayudas.

Habilidades sociales

- ✓ Acompañar a los/las jóvenes en su tránsito en la emancipación.
- ✓ Formación en este campo.

Acciones

- ✓ **Creación de un LAB de empresas donde se pueda ofrecer oportunidades de negocio a jóvenes empresarios/as, freelancers y emprendedores/as.**

Coordinación con: Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Fomento del empleo juvenil a través de programas y ayudas.**

Coordinación con: Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Implantar un programa de asesoramiento laboral-fiscal para jóvenes.**

Coordinación con: Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Sensibilizar al empresariado local en la contratación de personas jóvenes.**
Coordinación con: Agencia de Desarrollo Local y Empleo.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Ofrecer información de empleo joven, a través de los recursos disponibles.**
Coordinación con: Agencia de Desarrollo Local y Empleo.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Habilitar espacios de coworking para jóvenes emprendedores.**
Coordinación con: Agencia de Desarrollo Local y Empleo.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Formación en uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de empleo y promoción personal.**
Coordinación con: Agencia de Desarrollo Local y Empleo.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Formación en el diseño de itinerarios de búsqueda de empleo y procesos de selección.**
Coordinación con: Agencia de Desarrollo Local y Empleo.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Centralizar toda la información sobre vivienda joven desde CIJB.**
Coordinación con: Instituciones autonómicas y nacionales.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Difusión de las convocatorias de alquiler de vivienda pública, vivienda social y de promociones VPO a través de los canales de información.**
Coordinación con: Instituciones autonómicas y nacionales.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Talleres instrumentales para facilitar la emancipación.**
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Crear un programa de talleres de gestión de la vida diaria: economía familiar; contratación de servicios; interpretación de facturas; solicitud de ayudas, cursar reclamaciones.**
Coordinación con: Concejalía de Bienestar Social.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Colaboración con los programas de absentismo escolar.**
Coordinación con: Concejalía de Educación.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Crear un programa de orientación en el itinerario educativo.**
Coordinación con: Concejalía de Educación.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Colaboración con organizaciones (Universidad, empresas, etc) para impartir charlas sobre nuevas vías de formación.**
Coordinación con: Concejalía de Educación.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Talleres de sensibilización con el medio ambiente.**
Coordinación con: Concejalía de Medio ambiente.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Talleres sobre el buen uso de las TICS.**
Coordinación con: Concejalía de Innovación y Calidad.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Taller de Educomunicación.**
Coordinación con: Concejalía de Educación.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Taller de prevención del Acoso escolar (Bullying), CyberAcoso.**
Coordinación con: Concejalía de Educación.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Taller de prevención de Nomofobia.**
Coordinación con: Concejalía de Educación; Concejalía de Bienestar social.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Campañas y actividades sobre Prevención de accidentes de tráfico y Educación vial.**
Coordinación con: Concejalía de Seguridad ciudadana; Concejalía de Movilidad.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Impulsar programas intergeneracionales.**
Coordinación con: Concejalía de Educación; Concejalía Bienestar Social.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

✓ **Cursos de formación y capacitación para el empleo.**

Coordinación con: Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

Cronograma de acción: 2021, 2022, 2023.

✓ **Talleres de formación en valores cívicos-sociales.**

Coordinación con: Concejalía de Educación; Concejalía de Bienestar Social.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

✓ **Ofrecer cursos de Idiomas.**

Coordinación con: Concejalía de Educación; Concejalía de Bienestar Social.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023.

JOVENES EN ACCIÓN

Objetivos

Cultura

- ✓ Promover el acceso cultural, con condiciones favorables para los/las jóvenes.
- ✓ Animar la creación cultural entre las personas jóvenes.
- ✓ Realización de salidas culturales.
- ✓ Concursos específicos en esta área.
- ✓ Crear espacios donde los/las jóvenes puedan desarrollar sus capacidades artísticas.
- ✓ Impulsar el desarrollo de actividades de interés cultural, promocionando y apoyando los proyectos desarrollados por los jóvenes de Benidorm.

Deportes

- ✓ Facilitar el acceso de los/las jóvenes a la práctica deportiva que sea de su interés.
- ✓ Difundir las diversas actividades deportivas municipales.
- ✓ Potenciar y apostar por la participación juvenil en actividades deportivas.
- ✓ Seguir fomentando el deporte femenino e inclusivo entre los/las jóvenes.

Ocio educativo Tiempo libre

- ✓ Crear y promover alternativas de ocio saludable, educativo e inclusivo.
- ✓ Fomentar actividades alternativas al ocio nocturno.
- ✓ Desarrollo de programas.

Acciones

- ✓ **Rehabilitación de la plaza de toros con la creación de un Centro Juvenil, Hotel de Asociaciones y biblioteca con salas de estudio 24 horas en época de exámenes, además de salas de ensayo y salas multiuso.**

Coordinación con: Concejalía de Urbanismo; Concejalía de Espacio Público.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Construcción de un Albergue Juvenil y centro de interpretación, con zona de acampada en el Parque de la Sequia Mare.**

Coordinación con: Concejalía Urbanismo; Concejalía de Espacio Público.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Promocionar el Deporte como Ocio y hábito saludable.**

Coordinación con: Concejalía de Deportes.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

✓ **Formación específica en ocio educativo y tiempo libre.**

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

✓ **Creación de nuevas pistas de multideporte y deportes singulares.**

Coordinación con: Concejalía de Deportes.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

✓ **Apostar por la creación de un tercer pabellón deportivo y de instalaciones deportivas.**

Coordinación con: Concejalía de Deportes.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

✓ **Habilitar espacios tecnológicos.**

Coordinación con: Concejalía de Innovación y Calidad.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

✓ **Fomentar el acceso de los/las jóvenes a todas las actividades y ciclos culturales desde la programación cultural del Ayuntamiento y de las asociaciones.**

Coordinación con: Concejalía de Cultura.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Organizar visitas con los/las jóvenes, con el fin de conocer la historia, raíces y cultura de Benidorm (Tossal de La Cala, Hort de Colón, Castell..) dentro de los programas de la Concejalía de Juventud.**
Coordinación con: Concejalía de Patrimonio Histórico y Cultural.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Actividades didácticas para jóvenes y escolares en el Archivo Municipal.**
Coordinación con: Concejalía de Patrimonio Histórico y Cultural.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Facilitar espacios para el fomento de exposiciones por parte de los/las jóvenes.**
Coordinación con: Concejalía Cultura.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Organizar viajes para jóvenes a eventos culturales.**
Coordinación con: Concejalía de Cultura y Concejalía de Educación.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Realizar campamentos de verano y Programa Verano.**
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Promover y expedir el Carnet Jove.**
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Campañas de Esquí.**
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Emisión de carnets internacionales.**
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Realizar actividades de ocio educativo en horario de tarde y fin de semana.
Potenciando el Espai Jove.**

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023.

- ✓ **Facilitar espacios expositivos a creadores noveles.**

Coordinación con: Concejalía de Cultura; Concejalía de Patrimonio Histórico y Cultural.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Bono municipal espectáculos culturales *Benidorm Cultural para Jóvenes*.**

Coordinación con: Concejalía de Cultura.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Gestión de espacios para promocionar los grupos musicales locales y ensayos.**

Coordinación con: Concejalía de Cultura.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Concursos artísticos en redes sociales.**

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Apoyo a iniciativas culturales con participación juvenil.**

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Concurso de Nuevos Creadores de pintura y escultura.**

Coordinación con: Concejalía de Cultura.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Continuar la vinculació entre Turisme i Joventut en quant a la difusió de les activitats enfocades a la joventut en tots els punts de Informació Turística.**

Coordinació con: Concejalía de Turismo.

Cronograma de acció: 2021; 2022; 2023

PARTICIPACIÓN JOVEN

Objetivos

Protagonismo social

- ✓ Impulsar la participació de los/las jóvenes en la vida pública municipal.
- ✓ Promover el voluntariado entre los/las jóvenes.
- ✓ Promover la creación de asociaciones jóvenes.
- ✓ Apoyar a las asociaciones, colectivos juveniles y grupos juveniles, creando convenios, o acciones puntuales con el objetivo de fomentar la participación y la integración social.

Acciones

- ✓ **Creación de un Carnet Juvenil para la juventud empadronada con descuentos en los principales eventos que se realicen en nuestra ciudad. (Fiestas, Eventos, Cultura, Deportes, Turismo).**

Coordinación con: Concejalía de Juventud; Concejalía de Fiestas; Concejalía de Eventos; Concejalía de Cultura; Concejalía de Deportes; Concejalía de Turismo.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Creación de un *Espai Festa* que sirva de reunión de asociaciones, celebración de eventos y demás actividades al aire libre.**
Coordinación con: Concejalía Fiestas.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Fomentar el voluntariado entre los/las jóvenes en la creación de una red de ayuda en la mejora de la calidad de vida, integración social de colectivos vulnerables.**
Coordinación con: Bienestar Social.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Crear un foro de debate para la juventud.**
Coordinación con: Concejalía de Participación Ciudadana.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Colaboración directa con asociaciones juveniles, culturales y deportivas.**
Coordinación con: Concejalía de Participación Ciudadana.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Crear un buzón virtual de iniciativas juveniles.**
Coordinación con: Concejalía de Participación Ciudadana.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Impulsar un hotel de asociaciones juveniles y de reunión de grupos de jóvenes.**
Coordinación con: Concejalía de Participación Ciudadana.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Asesoramiento para la constitución y gestión de asociaciones.**
Coordinación con: Concejalía de Participación Ciudadana.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Asesoramiento para el acceso y elaboración de proyectos.**
Coordinación con: Concejalía de Participación Ciudadana.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Talleres de participación ciudadana.**
Coordinación con: Concejalía de Participación Ciudadana.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Crear un observatorio de la juventud.**
Coordinación con: Concejalía de Participación Ciudadana.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

COMPROMISO JOVEN

Objetivos

Igualdad

- ✓ Educar en igualdad.

Identidad

- ✓ Orientar a los/las jóvenes frente a los estereotipos, concienciando en la diversidad.

Inclusión

- ✓ Promover programas y actuaciones que favorezcan la integración social de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Interculturalidad

- ✓ Promover programas y actuaciones interculturales.

Salud integral

- ✓ Informar, orientar y formar sobre hábitos de vida saludable.
- ✓ Prevenir adicciones mediante información y sensibilización.

Ocio responsable

- ✓ Promover foros de debate entre la población joven para definir nuevas formas de ocio.

Educación para la participación

- ✓ Concienciar, formar y fomentar la importancia de la participación de los/las jóvenes en la sociedad, apoyando iniciativas.

Sostenibilidad

- ✓ Desarrollar el pensamiento crítico sobre la sostenibilidad (ambiental, social, económica).

Buen uso de las TIC

- ✓ Fomentar las buenas prácticas en el uso de las TIC.
- ✓ Formación en este campo.

Educación en valores

- ✓ Impulsar y reconocer la formación en valores (igualdad, inclusivos, participativos).
- ✓ Sensibilizar a los/las jóvenes en materia de educación vial.
- ✓ Primar de base la educación en valores en todas las actividades y programas que se lleven a cabo.

Acciones

- ✓ **Inclusión de la Concejalía de Juventud en el Plan Estratégico de Accesibilidad del Destino Turístico Inteligente.**

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Implantar un programa de asesoramiento psicológico para jóvenes.**

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

✓ **Ofrecer charlas, coloquios y talleres informativos sobre los temas en materia de igualdad que requieran los/las jóvenes.**

Coordinación con: Concejalía de Igualdad.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

✓ **Mantener la colaboración estrecha con la Concejalía de Igualdad en la programación de actividades del Centro de Información Juvenil y de la Concejalía de Juventud.**

Coordinación con: Concejalía de Igualdad.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

✓ **Cursos y talleres sobre prevención de la violencia de género**

Coordinación con: Concejalía de Igualdad.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

✓ **Cursos y talleres para romper estereotipos.**

Coordinación con: Concejalía de Igualdad.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

✓ **Campañas de sensibilización de las diferentes identidades sexuales.**

Coordinación con: Concejalía de Igualdad.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

✓ **Cursos y actividades sobre diversidad y como afecta a la juventud.**

Coordinación con: Concejalía de Educación; Concejalía de Igualdad;
Concejalía de Bienestar Social.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

✓ **Talleres para fomentar una alimentación saludable.**

Coordinación con: Concejalía de Educación e Instituciones Sanitarias.

Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Acciones de prevención del VIH y ETS.**
Coordinación con: Instituciones Sanitarias.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Asesoramiento sobre drogodependencia, nuevas adicciones.**
Coordinación con: Concejalía de Bienestar Social.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Talleres medioambientales.**
Coordinación con: Concejalía de Medioambiente.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Fomentar el uso de los parkings disuasorios con una línea de autobuses que conecte con el centro urbano y distintos puntos de la ciudad.**

Coordinación con: Concejalía de Movilidad.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Fomentar el transporte urbano y saludable entre los/las jóvenes.**
Coordinación con: Concejalía de Movilidad; Concejalía de Educación;
Concejalía de Deportes.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Instalación de placas solares en los colegios municipales.**
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

- ✓ **Seguir fomentando itinerarios escolares seguros evitando el tráfico rodado.**
Coordinación con: Concejalía de Movilidad.
Cronograma de acción: 2021; 2022; 2023

c) Presupuesto

El presupuesto del Plan Joven de Benidorm, se corresponde con el anual del área de Juventud. De igual forma éste podrá verse incrementado por colaboraciones con otras áreas municipales. En cada ejercicio, se propondrá su adaptación.

d) Evaluación y seguimiento

Todo proyecto ha de ser evaluado mediante un proceso sistemático, de diseño intencional, recogiendo información rigurosa, válida y fiable con la finalidad de valorar la calidad, como base para una posterior toma de decisiones de mejora.

El plan Municipal de Juventud de Benidorm, de manera anual, evaluará los siguientes aspectos:

- ✓ el grado de consecución de los objetivos propuestos en el plan.
- ✓ el porcentaje de ejecución de los procesos y medidas planteados.

La temporalidad de la evaluación del Plan Joven, será anual mediante un informe que recogerá todo el desarrollo y puesta en práctica de las diversas acciones propuestas en el documento. El instrumento para la recogida de datos se estructura de la siguiente forma:

- ✓ *Ejes de intervención.*
- ✓ *Objetivos.*
- ✓ *Medidas/acciones.*
- ✓ *Indicadores de evaluación.*
- ✓ *Áreas que intervienen.*
- ✓ *Cumplimiento.*

- Desestimada: La medida/actividad no se llega a realizar.
- No iniciado: La medida/actividad no se ha iniciado.
- Iniciada: La medida/actividad esta puesta en marcha.
- En proceso: La medida/actividad está realizándose o es de continuidad.
- Finalizada: La medida o actividad.

✓ *Presupuesto*

A continuación, presentamos los indicadores, que nos permitirán evaluar el rendimiento de las diferentes medidas/acciones:

✓ *Indicadores Calidad*

- Grado de impacto de las acciones.
- Grado de impacto de la comunicación.
- Grado de impacto respecto a los contenidos.
- Grado de cumplimiento en el calendario.
- Grado de satisfacción de las medidas/acciones.
- Relación presupuesto - resultados.

✓ *Número de acciones desarrolladas.*

✓ *Número de acciones efectivamente realizadas.*

✓ *Grado de difusión obtenido.*

✓ *Respuesta participativa.*

✓ *Número de participantes diferenciado por género y edad en las actividades realizadas.*

✓ *Número de áreas o instituciones que han colaborado en las medidas/acciones.*

Para finalizar, decir que la importancia de la evaluación es construirla lo más colaborativa posible, primando la participación activa del personal técnico municipal de los diferentes ámbitos implicados (a partir de reuniones periódicas), además de hacer

participe a la propia juventud mediante un Forum Joven, convocado anualmente, en el que se presentará información detallada de los procesos llevados a término del presente Plan Joven.

7. BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, C. Á. (2008) La etnografía como modelo de investigación en educación. *Gazeta de antropología* (24): 10

Fermoso, P. (1989) El modelo fenomenológico de investigación en pedagogía social. *Educar*, 14-15: 121-136.

Ficha Municipal de Benidorm (2021). Recuperado de <https://pegv.gva.es/auto/scpd/web/FICHAS/Fichas/03031.pdf>

Generalitat Valenciana (2019). *Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023*. Recuperado de http://ivaj.gva.es/es/instalaciones/-/asset_publisher/JYDxacyM69Qc/content/1-estrategia-valenciana-de-joventut-2019-2023-aposta-per-la-inclusio-activa-i-l-apoderament-de-les-persones-joves

INJUVE (2020). Informe Juventud en España 2020. Recuperado de: http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/03/informe_juventud_espana_2020.pdf

Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismo*, 8 (1).

Pérez, G. (2004) *Pedagogía social, educación social*. Narcea